



Resolución Ministerial

N° 594 - 2014 - MINEDU

Lima, 31 DIC. 2014

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.2 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que el Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades;

Que, asimismo, el numeral 71.3 de dicho artículo dispone que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 009-2009-CEPLAN-PCD, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN aprobó la Directiva N° 009-2009-CEPLAN-PCD “Directiva para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2010 – 2021”, en cuyo artículo 6 establece que los Planes Operativos constituyen el medio por el cual se ejecutan los Planes Estratégicos en función a los correspondientes presupuestos institucionales, y que los instrumentos financieros públicos deberán alinearse con los planes y objetivos nacionales;

Que, adicionalmente, el artículo 18 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN/PCD denominada “Directiva General del Proceso de Planeamientos Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico” aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN-PCD, establece que el Plan Operativo Institucional (POI) es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que toma como base la información generada en el Plan Estratégico Institucional (PEI); este documento desagrega las acciones estratégicas identificadas en el PEI en actividades para un periodo determinado; dicha información contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos; y se elabora para un periodo de 1 año;

Que, conforme a lo dispuesto en el literal b) del artículo 17 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED, la Unidad de Programación tiene la función de normar y coordinar el proceso de planificación estratégica; adicionalmente, el literal b) del artículo 16 de la misma norma, establece que la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa es la responsable de normar, orientar y evaluar el proceso de planificación del Ministerio de Educación, teniendo la función de formular los planes estratégicos sectoriales e institucionales;



Que, por lo antes expuesto, mediante el Oficio N° 221-2014-ME/SPE la Secretaría de Planificación Estratégica remite el Informe N° 0188-2014-MINEDU/SPE-PLANMED-UPRO de la Unidad de Programación, a fin de solicitar la aprobación del Plan Operativo Institucional 2015 del Pliego 010 – Ministerio de Educación; el mismo que se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015, y en la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directoral N° 030-2010-EF-76.01, modificada por las Resoluciones Directorales N° 022-2011-EF/50.01, N° 029-2012-EF/50.01, N° 025-2013-EF/50.01 y N° 023-2014-EF/50.01;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional 2015 del Pliego 010 – Ministerio de Educación, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- La Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa, a través de la Unidad de Programación, es el órgano encargado de conducir, asesorar y evaluar la reprogramación del Plan Operativo Institucional aprobado mediante la presente resolución; así como efectuar el respectivo seguimiento y evaluación de su cumplimiento.

Artículo 3.- Los Jefes y/o Directores de los órganos, unidades orgánicas y dependencias de la Sede Central; Escuelas de Régimen Especial; Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana; Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana y Programas Nacionales, según corresponda, que forman parte del Pliego 010 – Ministerio de Educación, deberán remitir con carácter de declaración jurada y dentro de los diez (10) días hábiles de concluido cada trimestre, los Informes de Ejecución de Metas de acuerdo con el formato y procedimiento que para ello defina la Unidad de Programación de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa.

Artículo 4.- Durante la etapa de ejecución, las actividades operativas aprobadas no constituyen por sí solas, sustento suficiente para ser ejecutadas, debiéndose observar para su cumplimiento, los requisitos esenciales y las formalidades establecidas por la normatividad vigente.

Artículo 5.- Disponer que la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación publique la presente resolución y su Anexo, en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>).

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación



594 - 2014 - MINEDU



PERÚ

Ministerio
de Educación

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2015

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Oficina de Planificación Estratégica y
Medición de la Calidad Educativa

Unidad de Programación

INDICE

PRESENTACIÓN.....	2
1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN	3
1.1 Visión y misión.....	3
1.1.1 Visión	3
1.1.2 Misión	3
1.2 Objetivos estratégicos	3
1.3 Presupuesto asignado	4
2. ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015	5
2.1 SEDE CENTRAL	5
2.1.1 Intervenciones principales.....	5
2.1.1.1 Universalización de la Educación Inicial	5
2.1.1.2 Jornada Escolar Completa	6
2.1.1.3 Colegios de alto rendimiento	7
2.1.1.4 Plan nacional de inglés	7
2.1.1.5 Soporte pedagógico.....	8
2.1.1.6 Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar	9
2.1.1.7 Acompañamiento pedagógico.....	9
2.1.1.8 Modernización de la DRE y UGEL de Lima Metropolitana	10
2.1.1.9 Revalorización de la carrera docente	10
2.1.1.10 Becas.....	12
2.1.1.11 Materiales educativos	13
2.1.1.12 Infraestructura educativa	14
2.2 Otras intervenciones de la Sede Central	16
2.2.1 Alta Dirección.....	16
2.2.2 Consejo Nacional de Educación.....	16
2.2.3 Secretaría de Planificación Estratégica.....	17
2.2.4 Secretaría de Nacional de la Juventud	18
2.2.5 Órgano de Control Institucional	18
2.2.6 Procuraduría Pública.....	19
2.2.7 Dirección General de Educación Básica Regular.....	19
2.2.8 Dirección General de Educación Básica Alternativa	21
2.2.9 Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional.....	21
2.2.10 Dirección General de Educación Básica Especial.....	24
2.2.11 Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	25
2.2.12 Dirección General de Tecnologías Educativas	26
2.2.13 Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas.....	27
2.2.14 Dirección General de Desarrollo Docente	27
2.2.15 Dirección de Investigación y Documentación Educativa	28
2.2.16 Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	29
2.2.17 Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	29
2.2.18 Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	29
2.2.19 Casa de la Literatura Peruana.....	30



2.2.20	Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	31
2.2.21	Oficina de Infraestructura Educativa	31
2.2.22	Oficina de Coordinación Regional	32
2.2.23	Oficina General de Ética Pública y Transparencia	32
2.2.24	Oficina de Cooperación Internacional	32
2.2.25	Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	33
2.2.26	Secretaría General	33
2.2.27	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	35
2.3	DRE, UGEL Y ESCUELAS DE LIMA METROPOLITANA	35
2.3.1	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	35
2.3.2	Unidad de Gestión Educativa Local N° 01: San Juan de Miraflores	36
2.3.3	Unidad de Gestión Educativa Local N° 02: Rímac	39
2.3.4	Unidad de Gestión Educativa Local N° 03: Cercado de Lima	42
2.3.5	Unidad de Gestión Educativa Local N° 04: Comas	44
2.3.6	Unidad de Gestión Educativa Local N° 05: San Juan de Miraflores	47
2.3.7	Unidad de Gestión Educativa Local N° 06: Ate Vitarte	50
2.3.8	Unidad de Gestión Educativa Local N° 07: San Borja	52
2.3.9	Conservatorio Nacional de Música	55
2.3.10	Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	56
2.3.11	Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	56
2.3.12	Escuela Nacional Superior del Folklore "José María Arguedas"	57
	ANEXOS	59



PRESENTACIÓN

Durante el año fiscal 2015, el presupuesto público asignado al Sector Educación experimentó un incremento de 3 a 3.5 puntos porcentuales del PBI. En línea con esto, al Pliego 010 Ministerio de Educación se le asignó S/. 9,748,505,115 para financiar la estrategia de mejora de la calidad de la educación que está enmarcada en cuatro pilares: i) revalorización de la carrera docente; ii) modernización de la gestión; iii) calidad de los aprendizajes; e iv) infraestructura educativa.

Como órgano rector de las políticas educativas, el Ministerio de Educación cumple un rol fundamental en la implementación de las líneas de acción contempladas en los cuatro pilares. El presente documento contiene el Plan Operativo Institucional y proporciona la información de las actividades y proyectos de inversión que se ejecutarán con el presupuesto asignado durante el año fiscal 2015.

El documento se divide en dos secciones. En la primera parte del documento se consignan los objetivos estratégicos planteados para el período y su respectiva asignación presupuestal, asociada a las principales actividades, lo que permite tener una visión agregada de la orientación del gasto.

En la segunda parte del documento se describen las principales intervenciones y las actividades operativas que forman parte del Plan Operativo Institucional, de acuerdo con la estructura orgánica del Ministerio de Educación. Asimismo, se presentan las acciones programadas por la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana y de las Escuelas de Régimen Especial.



1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015 – MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1.1 Visión y misión¹

1.1.1 Visión

Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales.

1.1.2 Misión

Garantizar derechos, asegurar servicios educativos de calidad y promover oportunidades deportivas a la población para que todos puedan alcanzar su potencial y contribuir al desarrollo de manera descentralizada, democrática, transparente y en función a resultados, desde enfoques de equidad e interculturalidad.

1.2 Objetivos estratégicos

- 1) Mejorar significativamente los logros de los estudiantes de educación básica, con énfasis en comprensión lectora, matemática, ciencia y ciudadanía.
- 2) Mejorar los aprendizajes de los estudiantes de educación básica alternativa y de educación básica especial incrementando su acceso a centros educativos de calidad
- 3) Ampliar significativamente la educación inicial de 3 a 5 años
- 4) Mejorar los logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática para los niños, niñas y adolescentes en zonas rurales
- 5) Ampliar significativamente el acceso a la educación intercultural bilingüe para los estudiantes que tienen como lengua materna el quechua, el aimara, o alguna lengua amazónica
- 6) Asegurar el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, así como de una formación continua integral
- 7) Fortalecer la gestión educativa descentralizada, participativa, eficaz, eficiente y transparente, que brinde un servicio de calidad centrado en el logro de aprendizajes
- 8) Impulsar un sistema de becas y crédito educativo que permita a jóvenes y adultos con talento acceder a la educación superior, priorizando las áreas de ciencia y tecnología
- 9) Desarrollar un sistema de acreditación de la educación superior con énfasis en investigación, innovación tecnológica y en la promoción las especialidades priorizadas
- 10) Reorientar la oferta formativa de institutos y escuelas superiores hacia la demanda productiva, las potencialidades regionales, las necesidades de desarrollo y las oportunidades competitivas del país
- 11) Promover la actividad física, la recreación y el deporte para mejorar la calidad de vida de la población
- 12) Promover el acceso y disfrute a la actividad física y deportiva para los niños, niñas y adolescentes como parte de su formación integral en el ámbito escolar

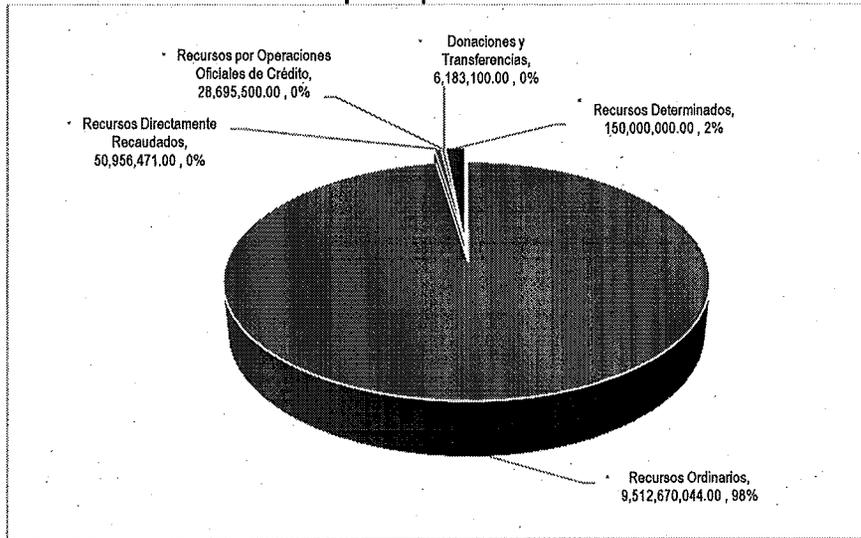


¹ Según el PESEM aprobado con R.M. 0518-2012-ED

1.3 Presupuesto asignado

De acuerdo a la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015, al Pliego 010 Ministerio de Educación le corresponde una asignación de S/. 9,748,505,115.00 en cinco diferentes fuentes de financiamiento para la ejecución de las diferentes intervenciones del Ministerio. El detalle por fuente se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 1.1 Presupuesto por fuente de financiamiento



2. ACTIVIDADES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

2.1 SEDE CENTRAL

2.1.1 Intervenciones principales

2.1.1.1 Universalización de la Educación Inicial

Para el año 2015, en el marco del Programa Presupuestal "Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular", se ha destinado S/. 692,987,445 para ampliar la cobertura de acceso a educación inicial en tres puntos porcentuales, pasando de 83.2%² a 86.3%³. Como parte de estas acciones se priorizará la atención de los distritos del Programa Juntos⁴ donde se pretende alcanzar el 100% de la cobertura.

La estrategia tiene dos líneas de acción: i) ampliación de la capacidad y mejora de la calidad de los servicios existentes (escolarizados y no escolarizados); e, ii) incremento en el acceso mediante la generación de servicios educativos nuevos. La estrategia se descompone en los siguientes componentes:

Componente	Monto	Descripción
Docentes y Personal	S/. 199,950,893	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 4,333 plazas de servicios escolarizados. ✓ 132 plazas para profesoras coordinadoras. ✓ Viáticos para profesoras coordinadoras rurales en 9,866 PRONOEI rurales y Programas Rurales en Zonas Dispersas. ✓ Incremento de propina a 559 soles para 9,491 promotoras existentes y 395 promotoras adicionales para PRONOEI de ámbitos rurales.
Formación docente	S/. 24,170,671	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 4,800 docentes de educación primaria recibirán programa de segunda especialidad en educación inicial (semi - presencial). ✓ 700 docentes que trabajan en educación intercultural bilingüe (EIB), recibirán una primera formación en educación inicial. ✓ 2,805 promotoras educativas comunitarias también recibirán una formación inicial para convertirse en auxiliares de educación inicial.
Materiales educativos	S/. 150,645,511	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Distribución de cuadernos de trabajo 2015 para 893,830 estudiantes. ✓ Elaboración de cuadernos de trabajo 2016. ✓ Adquisición de material concreto estructurado y módulo básico de biblioteca, e impresión de cuentos oriundos en castellano, tarjetas de secuencias y láminas para 54,294 aulas. ✓ Módulos de psicomotricidad que beneficiarán a 30,247 IIEE. ✓ Recursos a directores o docentes responsables para la adquisición de 139,208 kits de útiles escolares y de aseo básicos.
Infraestructura	S/. 317,268,968	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Transferencia a Gobiernos Regionales y Locales para financiar ejecución de PIP en el marco del Programa Acceso 0091. ✓ 531 módulos prefabricados. ✓ 2,954 PRONEI acondicionados. ✓ Estudios de pre-inversión y estudios de oferta y demanda para saneamiento físico y legal de los terrenos para servicios de educación inicial.
Otros	S/. 951,402	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Otros estudios de oferta y demanda para identificación y validación de servicios y ampliaciones.
TOTAL	S/. 600,643,389	

Nota: Los componentes de docentes y personal, materiales educativos e infraestructura son transversales a varias intervenciones priorizadas. El detalle de su presupuesto se presenta en los acápite referidos a la Revalorización de la Carrera Docente, Materiales Educativos e Infraestructura Educativa, respectivamente.

Las actividades asociadas a las intervenciones, que no son transversales se han programado de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0090	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial - UGEL de Lima Metropolitana	Plaza docente	576	413,097.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0090	Especialización docente en didácticas específicas de áreas priorizadas del II ciclo de educación básica regular	Docente	2,266	18,479,932.00
Unidad de Presupuesto	Unidad de Presupuesto	0090	Ampliación de cobertura inicial - transferencia a regiones	Institución Educativa	1	45,232,553.00
Sub total PP 0090						64,125,582.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0091	Asistencia técnica para el incremento de cobertura en Educación Inicial	Instancia Intermedia	26	3,040,170.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0091	Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de Educación Inicial	Familia	20,648	2,182,989.00

² Tasa de cobertura proyectada año 2014. Fuente: ENAHO.

³ Tasa de cobertura proyectada año 2015. Fuente: ENAHO.

⁴ 703 distritos de la intervención del programa JUNTOS en 2012.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0091	Formación inicial de docentes en educación inicial EIB	Docente	200	667,120.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0091	Formación técnica en alternativas seleccionadas de educación inicial	Persona Capacitada	2,805	12,641,015.00
Sub total PP 0091						18,531,294.00
TOTAL EDUCACIÓN INICIAL (*)						82,656,876.00

(*) Corresponde S/. 70,354,626 para la intervención priorizada y S/. 12,302,250 para las actividades regulares de la DEI.

2.1.1.2 Jornada Escolar Completa

El modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas de nivel de educación secundaria" fue creado mediante Resolución Ministerial N° 451-2014-MINEDU. Su implementación es progresiva, iniciándose en el año 2015 con mil (1,000) instituciones educativas seleccionadas y 345,300 estudiantes de secundaria beneficiados (18.4% de la matrícula en IIEE públicas).

Al respecto, el objetivo general de su implementación es mejorar la calidad del servicio de educación secundaria ampliando las oportunidades de aprendizaje de los y las estudiantes de instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria, promoviendo el cierre de brechas y la equidad educativa en el país.

La jornada escolar en las 1,000 instituciones educativas públicas focalizadas del nivel secundaria, se amplía a nueve (9) horas pedagógicas diarias, que hacen 45 horas pedagógicas semanales, incrementándose 10 horas semanales en el plan de estudios. Además de la ampliación del tiempo de permanencia de los estudiantes, docentes y directivos en la Institución Educativa, el modelo también amplía y reconfigura el papel de los espacios físicos en la escuela (aulas funcionales), esto conjuntamente con la propuesta de una gestión institucional fortalecida en las escuelas. La estrategia se descompone en los siguientes componentes.

Componente	Monto	Descripción
Generación de condiciones	S/. 18,666,157	✓ Gestión de la intervención e implementación y promoción y acciones de difusión.
Docentes y Personal	S/. 201,496,415	✓ Contratación de profesores y personal administrativo.
Formación docente	S/. 74,119,059	✓ Capacitación a directores, coordinadores pedagógicos, de tutoría y de innovación y soporte tecnológico y docentes tutores. ✓ Programa de formación docente virtual y semipresencial.
Infraestructura, mobiliario y equipamiento	S/. 266,552,450	✓ Adquisición de netbooks, computadoras y proyectores con ecra para las aulas. ✓ Inversión en cableado y conectividad. ✓ PIP sistémicos. ✓ Módulos prefabricados.
TOTAL	S/. 560,834,081	

Nota: El componente de infraestructura (PIP sistémico) es transversal a varias intervenciones priorizadas. El detalle de su presupuesto se presenta en el acápite referido a Infraestructura Educativa.

Las actividades asociadas a las intervenciones, que no son transversales se han programado de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0090	Gestión del currículo de Educación Secundaria	Docente	117,452	28,886,754.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0090	Implementación del modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria	Acción	1,000	124,339,493.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0090	Especialización docente en didácticas específicas de áreas priorizadas de Secundaria	Docente	5,557	39,874,217.00
Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	0090	Evaluación de acceso y formación de directores - Formación	Director	12,000	53,728,562.00
Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	0090	Gestión del programa - Jornada Escolar Completa	Acción	1	188,357,000.00
Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0090	Mejoramiento de las oportunidades de aprendizaje con TIC en 1,000 IIEE del nivel secundaria con JEC del ámbito nacional	Local Escolar	1,000	111,632,450.00
Sub total PP 0090						546,618,476.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	0091	Gestión del programa 0091 - Educación Secundaria	Acción	12	9,624,660.00
Sub total PP 0091						9,624,660.00
TOTAL JEC (*)						556,243,136.00

(*) Corresponde S/. 504,970,254 para la intervención priorizada y S/. 51,272,882 para las actividades regulares de la DESP, DES y DIGEDIE.

2.1.1.3 Colegios de alto rendimiento

Los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) proporcionan a los estudiantes de alto desempeño de la Educación Básica Regular de todas las regiones del país, un servicio educativo con altos estándares de calidad nacional e internacional que permita fortalecer sus competencias personales, académicas, artísticas y/o deportivas. Es un modelo de servicio educativo creado con R.M. N° 274-2014-MINEDU y declarado de interés nacional mediante R.S. N° 027-2014-MINEDU. La implementación implica que el Ministerio de Educación realice la gestión financiera, administrativa y pedagógica de los COAR, además de la adecuación del Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú - CMSPP.

Durante el año 2014, el Ministerio de Educación suscribió convenios con 13 Gobiernos Regionales, por lo que en el año 2015 los COAR inician operaciones en diferentes regiones del país beneficiando a 1,360 estudiantes. En estos convenios los Gobiernos Regionales encargan al Ministerio de Educación la gestión financiera, administrativa y pedagógica de dichas instituciones, y se realizarán las acciones previas para la operación de COAR en 10 regiones adicionales para los siguientes años.

Actualmente, el Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú (CMSPP) brinda el servicio educativo a los grados 3°, 4° y 5° de nivel secundaria, con un elevado nivel de exigencia con el objetivo de desarrollar su potencial y sus proyectos de vida. Al pertenecer a la organización del Bachillerato Internacional, el CMSPP pone a disposición de los estudiantes un servicio académico con estándares internacionales y, de complemento, brinda el servicio de alojamiento, alimentación, lavandería, salud, vestuario y calzado escolar, entre otros. En el 2015, tiene como meta el desarrollo educativo de 900 alumnos de nivel secundario destacados, mediante servicio académico y de residencia en el colegio. Por otro lado, se gestionarán los sistemas administrativos que permitan brindar los servicios de enseñanza de los grados 3°, 4° y 5° de nivel secundaria, en concordancia con los principios de calidad educativa para implementar un nuevo proceso formativo de gran rigor intelectual y elevado nivel académico.

Las actividades se han programado de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección General de Educación Básica Alternativa	9002	Implementación del servicio educativo dirigido a la atención de estudiantes de alto desempeño	Institución Educativa	13	77,271,491.00
Sub total DIGEBA						77,271,491.00
Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	9002	Desarrollo educativo a nivel secundaria a alumnos destacados mediante el servicio académico y de residencia en el Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	Alumno	900	26,834,757.00
Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	9002	Gestión administrativa de la UE 116 - 001418 - Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	Informe	30	2,257,842.00
Sub total CMSPP						29,092,599.00
TOTAL						106,364,090.00

2.1.1.4 Plan nacional de inglés

En el marco de los "Lineamientos para la implementación de la enseñanza del idioma inglés en las instituciones educativas públicas de educación básica regular", el Plan Nacional de Inglés tiene como finalidad implementar la enseñanza del idioma inglés en las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular empleando estándares internacionales, enfoques metodológicos y modelos de enseñanza, así como herramientas tecnológicas que han demostrado eficacia en el progreso del aprendizaje del idioma, a fin de contribuir en el fortalecimiento de la calidad de la educación del país⁵.

El Plan Nacional de Inglés contempla lo siguiente:

- ✓ Jornada Escolar Completa: contratación de docentes de inglés y de acompañantes especializados de inglés para el aumento de 2 a 5 horas de inglés en el plan de estudios de los 1,000 colegios de Jornada Escolar Completa; e implementación de material educativo

⁵ RSG N° 2060-2014 MINEDU.

virtual off-line (blended). La meta para la intervención es que al finalizar el 2015, el 80% de los estudiantes de la Jornada Escolar Completa hayan alcanzado un nivel A1 en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

- ✓ Formación en Servicio: capacitación y certificación de docentes nombrados y contratados.
- ✓ Formación Inicial: reestructuración de los currículos de los Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP) y acompañamiento de docentes extranjeros.
- ✓ Gestión Pedagógica: evaluación y monitoreo de intervenciones.

Esto se agrupa en los siguientes componentes:

Componente	Monto	Descripción
Docentes y Personal	S/. 40,207,086	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 2,329 nuevos profesores de inglés (contratados) para la Jornada Escolar Completa contratados por las regiones mediante transferencias. ✓ 150 acompañantes especializados de inglés (CAS) para la Jornada Escolar Completa contratados por las regiones mediante transferencias.
Formación docente	S/. 11,839,380	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación en servicio: Capacitación a docentes contratados y nombrados en Febrero y Agosto y certificación internacional de inglés para 1,000 docentes. ✓ Formación inicial: 6 Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP) con currículo reestructurado y nuevo plan de estudios; y soporte y acompañamiento de docentes extranjeros. ✓ Gestión Pedagógica: Evaluación y monitoreo de las intervenciones además de otras compensaciones.
Materiales educativos	S/. 59,792,914	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Material educativo virtual off-line (blended) de inglés para la Jornada Escolar Completa (345,300 estudiantes en 1,000 IIEE de educación secundaria).
TOTAL	S/. 111,839,380	

Nota: El componente de docentes y personal es transversal a varias intervenciones priorizadas. El detalle de su presupuesto se presenta en los acápite referidos a la Revalorización de la Carrera Docente.

Las actividades asociadas a las intervenciones, que no son transversales se han programado de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0090	Especialización docente en didácticas de áreas priorizadas de primaria - actualización de inglés	Docente	4,000	11,839,380.00
Sub total DESP						
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Secundaria	9002	Mejora de la enseñanza del inglés en las IIEE de secundaria de gestión pública a nivel nacional	Institución Educativa	1,000	100,000,000.00
Sub total DES						
TOTAL						
						111,839,380.00

2.1.1.5 Soporte pedagógico

Esta intervención responde a la problemática del estancamiento o débil progreso en los aprendizajes de los estudiantes, surge la necesidad de implementar una estrategia pedagógica de atención integral que permita mejorar la calidad del servicio que brindan las Instituciones Educativas polidocentes urbanas y de esta manera mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes de Educación Primaria.

Durante el 2015, esta estrategia se realizará a través de: 1) fortalecimiento de competencias a docentes y directivos, a través de talleres de capacitación; 2) refuerzo escolar, que está dirigido a estudiantes de 1° al 3° grado que recibirán sesiones de refuerzo a cargo de los docentes fortaleza; 3) gestión escolar y local, que permita fomentar la participación comunitaria de actores locales, la formación de directivos y la participación de padres de familia en jornadas a fin de apoyar el aprendizaje de sus hijos; y 4) el monitoreo pedagógico a docentes de aulas y docentes fortalezas para mejorar su desempeño.

Durante el año 2015, se trabajará en 14 regiones y en 3,167 Instituciones Educativas, lo que beneficiará a 1,122,603 estudiantes de 1°, 2° y 3° grado de Educación Primaria. Además, se ha previsto la elaboración, impresión y distribución de 8 sesiones de aprendizaje para las IIEE que participan de Soporte Pedagógico.

La actividad se ha programado, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Primaria	0080	Diseño del modelo de asistencia técnica para instituciones educativas polidocentes completas - Soporte pedagógico	Institución Educativa	3,167	94,506,597.00
TOTAL DEP						94,506,597.00

2.1.1.6 Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar

En el marco del "Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar" en las Instituciones Educativas Públicas de Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular, durante 2015 se han destinado recursos que permitirá incrementar el número de redes de 266 a 493, el número de profesores contratados de 1,400 a 4,538, las Instituciones Educativas participantes de 1,278 a 1,762 (y 542 IIEE de primaria como núcleos concentrados menores), y los estudiantes beneficiados de 408,790 a 1,286,969. El objetivo es brindar a los estudiantes una educación física de calidad a fin de garantizar su acceso a una educación integral. Además, busca identificar y fortalecer semilleros deportivos, apuntando a la identificación del talento deportivo y la generación de deportistas de alto rendimiento a través de la realización de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales y en el que participarán 3,080,000 estudiantes, aproximadamente.

La estrategia tiene dos niveles de intervención: i) actividades formativas que se desarrollan a nivel de las instituciones educativas involucradas con el apoyo de docentes y coordinadores regionales y de red; y, ii) Juegos Deportivos Escolares nacionales. Así, la intervención se divide en los siguientes componentes:

Componente	Monto	Descripción
Gestión de Redes - Asistencia Técnica (contratación de coordinadores)	S/. 16,989,762	✓ Contratación de Coordinadores de Red y Coordinadores Regionales, contratados por las regiones mediante transferencias.
Contratación de Profesores de Educación Física	S/. 37,285,943	✓ Prestan labores en las IIEE Núcleos, por contar éstos con infraestructura, materiales y equipamiento adecuados. Articulan los aprendizajes adquiridos en las 2 horas de jornada escolar con las 3 horas curriculares de jornada ampliada. Contratados por las regiones mediante transferencias.
Infraestructura: Mantenimiento y Adecuación	S/. 5,257,580	✓ Mantenimiento y adecuación de la infraestructura deportiva de cada IE Núcleo de las redes focalizadas. Ejecutado por las regiones mediante transferencias.
Capacitación y Actualización Docente	S/. 14,095,335	✓ La capacitación tiene dos modalidades: presencial y virtual, contando ambas con módulos de 128 horas. Los docentes y/o profesionales capacitados reciben al final de la capacitación un Certificado emitido por el MINEDU. Incluye la gestión de viáticos para la asistencia a capacitaciones (transporte, hospedaje y alimentación), a cargo de las regiones mediante transferencias.
Fortalecimiento de Semilleros: Juegos Deportivos Escolares Nacionales	S/. 26,503,836	✓ Espacio formativo donde los estudiantes desarrollan sus habilidades motrices, su condición física y mental, y su valoración como un espacio de disfrute, socialización, intercambio cultural, juego limpio y vida sana. El 43% es ejecutado por regiones mediante transferencias.
Materiales educativos	S/. 39,294,696	✓ Adquisición y distribución de Kits deportivos y materiales educativos a IIEE núcleos de Educación Primaria.
TOTAL	S/. 139,427,152	

Nota: Los componentes de contratación de profesores de educación física y materiales educativos son transversales a varias intervenciones priorizadas. El detalle de su presupuesto se presenta en los acápites referidos a la Revalorización de la Carrera Docente y Materiales Educativos e Infraestructura Educativa.

Las actividades asociadas a las intervenciones, que no son transversales se han programado de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	9002	Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar	Participante	4,260	62,846,513
TOTAL						62,846,513

2.1.1.7 Acompañamiento pedagógico

El acompañamiento pedagógico es una estrategia de formación continua para el docente en servicio que se implementa a través de tres formas de intervención: visita en aula, microtalleres y talleres de actualización docente. Se contratan docentes como acompañantes pedagógicos que brindan asesoría planificada, continua y pertinente a los docentes a través de las visitas en aula y los

microtalleres. Por otro lado, el formador brinda asesoría y monitoreo a los acompañantes pedagógicos en la implementación de la estrategia a través de visitas de campo y reuniones de trabajo. Además, se responsabiliza de los talleres de actualización con los docentes acompañados.

En el 2015 se transferirán S/. 33,542,078 Nuevos Soles para la ampliación de metas del 2015 que proyecta una atención de 4,928 docentes acompañados de 2,684 Instituciones Educativas. Asimismo, a través de la Dirección de Educación Superior Pedagógica, se tiene previsto desarrollar el programa de segunda especialidad en acompañamiento pedagógico orientado a fortalecer las competencias profesionales de formadores y acompañantes pedagógicos, que le permitan profundizar su dominio pedagógico y disciplinar, a fin de mejorar la eficacia y la pertinencia de las prácticas de acompañamiento pedagógico a los docentes de las IIEE focalizadas en el marco del PELA y de esta manera aportar significativamente a los aprendizajes de los estudiantes.

Para el año 2015 se tiene programado una actividad de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0090	Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas multigrado de Primaria	Institución Educativa	2,684	33,542,078.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0090	Formación y certificación de formadores	Docente	1,802	29,779,091.00
TOTAL DESP						63,321,169.00

2.1.1.8 Modernización de la DRE y UGEL de Lima Metropolitana

Esta intervención tiene por objetivo general desarrollar y fortalecer la gestión institucional y administrativa de la Dirección Regional de Educación (DRE), las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) e Instituciones Educativas (IIEE) de Lima Metropolitana en el marco de una gestión moderna y descentralizada, con enfoque territorial y orientado a resultados.

Esta gestión dará soporte al desarrollo de los procesos pedagógicos y a la mejora de la calidad de la atención del servicio educativo, considerando las prioridades de política sectorial, y la articulación intergubernamental e intersectorial. En ese sentido, la intervención construirá e implementará un modelo de gestión territorial de la educación.

Durante el año 2015, esta intervención se ejecutará a través de tres unidades. La Oficina de Coordinación Regional (OCR) es la encargada de desarrollar esta intervención con el apoyo de la Oficina de Trámite Documentario (OTD), quien asignará personal archivero en las UGEL para la organización documentaria y su digitalización, y la Unidad de Organización y Métodos (UOM), la cual brindará asesoría para la implementación de procesos de mejora y desarrollo organizacional, y capacitará y difundirá los nuevos procesos de gestión.

Para el año 2015, se ha programado actividades, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	9001	Gestión para acciones descentralizadas en materia educativa con niveles de Gobierno Regional y Local	Documento	18	12,402,056.00
Sub total AC						12,402,056.00
Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	9002	Modernización de la gestión educativa en las Unidades Ejecutoras de Lima Metropolitana	Documento	2	7,467,615.00
Oficina de Trámite Documentario	Oficina de Trámite Documentario	9002	Modernización de las 7 UGEL y DRE de Lima Metropolitana	Instancia Intermedia	8	4,547,658.00
Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Unidad de Organización y Métodos	9002	Desarrollo de mejora continua y modernización organizacional de la DRE e IGED de LM	Documento	4	1,176,728.00
Sub total APNOP						13,192,001.00
TOTAL						25,594,057.00

2.1.1.9 Revalorización de la carrera docente

En el marco del proceso de implementación de la Ley de Reforma Magisterial (N° 29944), la carrera docente se encuentra encaminada en una lógica meritocrática en la que los incrementos salariales y el desarrollo profesional están ligados al desempeño y el mérito. Para ello se cuenta con S/. 1,735,001,207.00 que se dividen en líneas de acción. Entre las principales se encuentran:

Revalorización de la carrera docente: principales acciones

Acción	Presupuesto 2015 (En millones de Nuevos Soles)	Descripción
Reubicaciones Docentes	285	✓ 50 mil docentes en 2 concursos anuales (S/.163 y S/.122 millones). El primero en setiembre 2014 y el segundo en marzo 2015.
Concurso Acceso Director y Subdirector para Plazas Vacantes	266	✓ Se convocarán 21,000 plazas para ser cubiertas a partir de marzo 2015. Incluye jornada semanal de 40 horas y asignaciones temporales.
Incremento Remunerativo a Contratados	141	✓ Se incrementa el salario de los profesores contratados en S/. 100 soles (S/. 110 millones) y se entregan asignaciones temporales equivalentes a las que se perciben los docentes de la LRM.
Bono de atracción	16	✓ Destinado a docentes que ingresen a la CPM ocupando los puestos en el tercio superior en la prueba nacional clasificatoria.
Bono de desempeño (Bono Escuela)	75	✓ Incentivo anual monetario a los docentes, como reconocimiento por su desempeño durante el año previo. Beneficiará a 8,685 I.E.E. Se estima S/. 59.8 millones para 17,176 docentes y directivos de 6,930 I.E.EE del área rural y S/. 15.2 millones para 22,677 docentes y directivos de 1,755 I.E.E
Ampliación de cobertura inicial	200	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 4,333 plazas de servicios escolarizados. ✓ 132 plazas para profesoras coordinadoras. ✓ Viáticos para profesoras coordinadoras rurales en 9,866 PRONOEI rurales y Programas Rurales en Zonas Dispersas. ✓ Incremento de propina a 559 soles para 9,491 promotoras existentes y 395 promotoras adicionales para PRONOEI de ámbitos rurales.
Jornada Escolar Completa	202	✓ Contratación de profesores y personal administrativo.
Plan Nacional de Inglés	40	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 2,329 nuevos profesores de inglés (contratados) para la Jornada Escolar Completa contratados por las regiones mediante transferencias. ✓ 150 acompañantes especializados de inglés (CAS) para la Jornada Escolar Completa contratados por las regiones mediante transferencias.
Plan de Fortalecimiento de Educación Física y el Deporte Escolar	37	✓ Profesores de educación física que prestan labores en las IIEE Núcleos, por contar éstos con infraestructura, materiales y equipamiento adecuados. Articulan los aprendizajes adquiridos en las 2 horas de jornada escolar con las 3 horas curriculares de jornada ampliada. Contratados por las regiones mediante transferencias.
Otras acciones	473	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de plazas Director y sub-Director ✓ Asignaciones Temporales (VRAEM, Frontera, Ámbito Rural). ✓ Asignaciones por Luto, Sepelio, Tiempo de Servicios, entre otros.
Total	1,735	

Respecto de la reubicación docentes, para marzo del 2015 está programada la segunda prueba que también permitirá el ascenso a la tercera, cuarta, quinta y sexta escalas magisteriales del régimen.

Para los concursos de acceso a cargos de Director y Sub-Director, el presupuesto asignado es de S/.266 millones. De esta forma, las 21,000 plazas serán cubiertas a partir de marzo.

Conforme a lo anunciado en el D.U N° 002-2014 se incrementará en S/.100 el salario a docentes contratados. El costo de esta línea de acción asciende a S/.141 millones.

Con respecto de los bonos de incentivos, la revalorización de la carrera docente cuenta con dos tipos: El bono de atracción por S/.16 millones, destinado a docentes que ingresan a carrera pública en el tercio superior y el "Bono de Incentivo al desempeño escolar" por S/. 75 millones. Este último es entregado a favor del personal directivo, jerárquico y docente nombrado y/o contratado de las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular con mejor desempeño, del Ministerio de Educación y de los Gobiernos Regionales que hayan laborado en las instituciones educativas públicas seleccionadas en el último año y que mantenga vínculo laboral con las instancias de gestión educativa descentralizada, de acuerdo a la información disponible en el sistema de administración y control de plazas (Nexus) del Ministerio de Educación.

En este sentido, para el año 2015, se ha asignado un presupuesto de S/. 75 millones de Nuevos Soles para atender al Bono de Incentivo, la cual beneficiará a 8,685 Instituciones Educativas. Se estima S/. 59.8 millones para 17,176 docentes y directivos de 6,930 Instituciones Educativas del área rural y S/. 15.2 millones para 22,677 docentes y directivos de 1,755 Instituciones Educativas.

Para el año 2015, se ha programado actividades, de acuerdo con el siguiente detalle.



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Unidad de Presupuesto	Unidad de Presupuesto	0090	Ley de la Reforma Magisterial – Transferencia a regiones	Institución Educativa	1	1,291,896,684.00
Unidad de Presupuesto	Unidad de Presupuesto	0090	Ampliación de horas de la Jornada laboral a docentes de Educación Secundaria – Transferencia a regiones	Institución Educativa	1	62,493,351.00
Unidad de Presupuesto	Unidad de Presupuesto	0090	Hora de jornada completa – Transferencia a regiones	Institución Educativa	1	2,207,552.00
Unidad de Presupuesto	Unidad de Presupuesto	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación secundaria – Transferencia a regiones	Institución Educativa	1	14,915,173.00
Unidad de Presupuesto	Unidad de Presupuesto	0090	Educación Física – Conversión de plazas – transferencia a regiones	Institución Educativa	1	14,827,782.00
Unidad de Presupuesto	Unidad de Presupuesto	0090	Ampliación de cobertura de la Educación Inicial – Transferencia a regiones	Institución Educativa	1	185,333,620.00
Unidad de Presupuesto	Unidad de Presupuesto	0090	Conversión de plazas – Transferencia a regiones	Institución Educativa	1	22,884,155.00
Sub total PP 0090						1,594,558,317.00
Unidad de Presupuesto	Unidad de Presupuesto	9002	Creación de plazas de director y subdirector – Transferencia a regiones	Docente	1	5,630,890.00
Unidad de Presupuesto	Unidad de Presupuesto	9002	Conversión de plazas	Docente	1	134,812,000.00
Sub total APNOP						140,442,890.00
TOTAL UP						1,735,001,207.00

2.1.1.10 Becas

La creación del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) responde a la preocupación del Poder Legislativo y el Ministerio de Educación de establecer normas uniformes para el otorgamiento de becas y créditos educativos, que permitan compensar las desigualdades originadas por los factores sociales, económicos, geográficos y/o de cualquier índole que afectan la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior de segmentos sociales que están en situación de riesgo o abandono. Bajo la lógica de la equidad e inclusión en educación superior, el Programa implementa las políticas que permiten subvencionar estudios superiores mediante el otorgamiento de becas y créditos educativos.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos del PRONABEC, así como fortalecer la capacidad de gestión y la calidad en el otorgamiento, adjudicación, permanencia y titulación de becas ordinarias y especiales, la oficina de Becas y Crédito Educativo queda a cargo desde el 2015 de la ejecución del Programa Presupuestal 0122 “Acceso y permanencia de población con alto rendimiento académico a una educación superior de calidad”.

Se llevará a cabo la identificación de carreras, programas e instituciones elegibles en el sistema de educación superior tecnológica y universitaria para el concurso de becas que busca garantizar el cumplimiento de los objetivos del PRONABEC mediante el establecimiento de criterios que permitan determinar carreras y programas de pregrado elegibles. Para el 2015 la meta es de 100 carreras profesionales.

Durante el 2015, se adjudicarán y se entregarán becas en la modalidad ordinaria y especial a un total de 115,166 personas. Asimismo, se otorgarán 1,105 créditos educativos dirigidos a estudiantes con buen rendimiento académico e insuficientes recursos económicos, y 21,921 becas de estudios de pre grado, posgrado, técnico-productiva, así como becas de capacitación de artistas, artesanos y entrenamiento especializado para alta competencia deportiva, en universidades, institutos y CETPRO, nacionales e internacionales.

Por otro lado, se realizarán acciones de gestión administrativa, que apoye al cumplimiento de los objetivos del programa, así como la gestión, planificación y monitoreo del otorgamiento de becas y crédito educativo.

Las actividades se han programado de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	0122	Gestión del programa	Acción	12	19,011,781.00
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	0122	Seguimiento y evaluación del programa	Informe	12	1,808,900.00
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	0122	Identificación de carreras, programas e instituciones elegibles en el sistema de educación superior tecnológica y universitaria para el concurso de becas	Carrera Profesional	100	713,050.00
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	0122	Adjudicación de beca integral en la modalidad ordinaria	Persona	15,800	4,652,208.00
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	0122	Entrega de beca modalidad ordinaria	Persona	27,957	370,606,211.00

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (\$/)
				UM	Cant.	
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	0122	Entrega de servicios de nivelación para becarios de modalidad ordinaria	Persona	14,130	17,848,278.00
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	0122	Entrega de servicios de tutoría para becarios de la modalidad ordinaria	Persona	27,831	23,586,716.00
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	0122	Adjudicación de beca integral en la modalidad especial	Persona	4,200	2,609,750.00
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	0122	Entrega de servicios de tutoría para becarios de la modalidad especial	Persona	10,524	9,089,386.00
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	0122	Entrega de beca integral en la modalidad especial	Persona	10,524	155,107,657.00
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	0122	Entrega de servicio de nivelación para becarios de la modalidad especial	Persona	4,200	7,859,353.00
Sub total PP 0122						612,893,290.00
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	9001	Gestión administrativa	Informe	36	6,417,889.00
Sub total AC						6,417,889.00
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	9002	Concesión de crédito educativo	Crédito Educativo	1,105	7,078,037.00
Oficina de Becas y Crédito Educativo	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	9002	Otorgamiento de becas y subvención del componente de becas de capital humano	Becas	21,921	231,921,431.00
Sub total APNOP						238,999,468.00
TOTAL PRONABEC						858,310,647.00

2.1.1.11 Materiales educativos

Mediante R.M. N° 491-2013-ED se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 120: Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos en el Pliego 010 Ministerio de Educación, asimismo, mediante R.M. N° 255-2015-MINEDU se designó el responsable de la Unidad Ejecutora. Durante el año 2015, con el presupuesto asignado se ha programado realizar la adquisición y distribución de material educativo para la Educación Básica Regular en el marco del Programa Presupuestal "Logros de aprendizaje".

En el nivel de Educación Inicial, se realizará la distribución de cuadernos de trabajo para niños y niñas de 4 y 5 años (dotación 2015) que beneficiará a 893,830 niños y niñas, así como, la adquisición de cuadernos de trabajo (dotación 2106). Además, se realizará la adquisición de material concreto estructurado y módulo básico de biblioteca (textos narrativos e informativos y recetario), y la impresión de cuentos oriundos en castellano, tarjetas de secuencias y láminas, que serán distribuidos para la atención en 54,294 aulas. Y se adquirirá y distribuirá módulos de psicomotricidad a 30,247 Instituciones Educativas. Por otro lado, se realizará la transferencia a los Gobiernos Regionales de recursos para la adquisición de módulos de material fungible y kits de útiles.

Para el nivel de Educación Primaria, se realizará la distribución de cuadernos de autoaprendizaje y kits de evaluación (dotación 2015) que beneficiará a 2,472,124 estudiantes; y la impresión de cuadernos de Comunicación, Matemática, Personal Social y Ciencia y Ambiente, y textos de Ciencia y Ambiente y Personal Social (dotación 2016). Además, se distribuirán módulos básicos de biblioteca y Ciencia y Ambiente para 56,445 aulas, y se realizará la adquisición de 266 módulos de material educativo de Educación Física, en el marco del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar.

En el nivel de Educación Secundaria, se realizará la adquisición e impresión de textos para siete áreas curriculares y manuales para docentes, cuadernos de trabajo de Matemática y Comprensión Lectora para los cinco grados y fichas de trabajo, y la distribución de módulos de Comprensión Lectora, lo que beneficiará a 1,799,286 estudiantes. Además, se realizará la distribución de módulos de biblioteca adquiridos en el ejercicio anterior y que beneficiará a estudiantes de 8,808 Instituciones Educativas y el pago del 30% para la adquisición de 9,006 módulos de maqueta de Ciencia, Tecnología y Ambiente.

Para la Educación Intercultural Bilingüe, se realizará la impresión y distribución de cuadernos de trabajo para estudiantes de EIB para el II ciclo (164,818 estudiantes) y para el nivel de Educación Primaria (577,261 estudiantes).

Para el año 2015, se tiene programado doce actividades, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (\$/)
				UM	Cant.	
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	893,830	25,412,220.00
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	54,294	77,423,662.00

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	30,247	35,644,558.00
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material fungible para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	7,315	12,165,071.00
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de instituciones educativas	Estudiantes	2,472,124	121,400,677.00
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material educativo para aulas de primaria	Aula	56,445	6,778,125.00
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material educativo para Instituciones Educativas de Primaria - Educación Física	Institución Educativa	532	39,294,696.00
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas.	Estudiantes	1,799,286	90,210,644.00
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución Educativa	8,808	73,415,572.00
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Intercultural Bilingüe	Estudiantes	164,818	5,115,459.00
Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de Educación Intercultural Bilingüe	Estudiantes	577,261	15,685,735.00
TOTAL PNME						502,546,419.00

2.1.1.12 Infraestructura educativa

Los resultados obtenidos en el reciente Censo de Infraestructura educativa llevado a cabo en el segundo semestre del año 2013 indican que existe un enorme déficit de infraestructura educativa a nivel nacional, de allí que la gestión actual haya definido como una de sus principales ejes de intervención la infraestructura educativa. Para ello se ha creado el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), que tendrá la enorme tarea definir las estrategias y planificar, organizar, ejecutar y evaluar las distintas actividades y proyectos que se requieran para ir reduciendo la brecha de infraestructura educativa existente.

En el marco de las prioridades establecidas, el presupuesto asignado a la Unidad Ejecutora 108 – Programa Nacional de Infraestructura Educativa asciende a S/. 2,469,699,733.00. Entre las principales intervenciones se encuentran las siguientes.

- ✓ Ejecución de Proyectos del Programa Regular y Emblemáticos

El presupuesto asignado para el año 2015 al PRONIED para la continuidad de los proyectos regulares (SNIP) y los que provienen del Programa Nacional de Recuperación de Instituciones Educativas Públicas Emblemáticas asciende a S/. 503,816,791.00. Dicho importe considera la programación de la elaboración de estudios de pre-inversión, elaboración de expedientes técnicos, ejecución y supervisión de obras, así como también la dotación del equipamiento y mobiliario que requieren las instituciones educativas beneficiadas.

- ✓ Proyectos de Inversión Pública atendidos mediante módulos sistémicos

El proyecto comprende la ejecución de proyectos, por un monto de S/. 133,610,917.00 para la sustitución de edificaciones a través de módulos sistémicos de acuerdo a la zona geográfica donde se encuentren ubicadas las instituciones educativas.

- ✓ Transferencias a Gobiernos Regionales y Locales

Las transferencias de partidas presupuestales se han consolidado como un mecanismo de impulso a la ejecución proyectos de inversión pública (PIP) de infraestructura educativa a través de los gobiernos regionales y locales en todo el ámbito nacional, habiéndose programado para el año 2015 un total de S/. 600,013,240.00 para la ejecución de proyectos de infraestructura educativa formulados por los Gobiernos Regionales y Locales y que hayan sido declarados viables en los dos últimos años.

- ✓ Módulos Prefabricados

La brecha por atender en materia de infraestructura educativa es enorme y su atención supone la combinación de una serie de alternativas que tengan en consideración un enfoque técnico-



normativo que priorice la seguridad y oportunidad, así como el aspecto económico. Por ello, se continuará con la adquisición de módulos prefabricados teniendo en cuenta los principales usos:

- a) PREVAED - Prevención del Riesgo: para la rápida atención ante desastres, y reemplazo de aulas en riesgo de colapso, para continuidad del servicio educativo.
- b) Atención de carencia de espacios pedagógicos: Instalación de aulas y/o otros ambientes pedagógicos faltantes que respaldan las estrategias pedagógicas del Minedu en los niveles Inicial y Secundaria.

✓ Reposición de mobiliario escolar

Esta actividad permite reponer el mobiliario escolar deteriorado a las instituciones educativas públicas a nivel nacional con la finalidad de contribuir a brindar las condiciones mínimas necesarias para el desarrollo normal de las labores escolares. El mobiliario de reposición incluye el reemplazo de carpetas, sillas, mesas, pizarras, estantería y pupitre y silla para el profesor que se encuentren en mal estado y requieran sustitución. Para el año 2015, se ha considerado un presupuesto de el monto de S/. 200,257,609.00.

✓ Programa de mantenimiento a locales escolares

Para el 2015, el Programa de Mantenimiento de Locales Escolares tiene previsto atender a un total de 49,573 locales escolares distribuidos a nivel nacional de acuerdo al cuadro que se presenta líneas abajo, destinando para ello un total de S/. 358,761,130. Se mantendrá la estrategia de asignar los recursos directamente a los directores de cada institución educativa para que realicen los trabajos de mantenimiento de la infraestructura y mobiliario escolar, quedando bajo responsabilidad del PRONIED el seguimiento y supervisión de dichas acciones para asegurar el uso adecuado y oportuno de los recursos asignados.

Regiones	Locales Escolares	Monto Asignado (S/.)	Regiones	Locales Escolares	Monto Asignado (S/.)
AMAZONAS	1,952	12,764,423.68	LAMBAYEQUE	1,112	9,556,292.75
ANCASH	2,744	17,727,059.25	LIMA METROPOLITANA	1,744	30,252,732.67
APURIMAC	1,968	11,356,610.14	LIMA PROVINCIAS	1,320	9,784,118.33
AREQUIPA	1,289	9,463,429.06	LORETO	3,296	23,064,864.13
AYACUCHO	2,672	16,034,463.73	MADRE DE DIOS	303	2,067,764.82
CAJAMARCA	5,367	35,728,995.02	MOQUEGUA	332	2,191,583.07
CALLAO	263	3,542,440.21	PASCO	1,121	7,024,209.48
CUSCO	2,817	19,482,802.07	PIURA	3,059	22,147,370.87
HUANCAVELICA	2,417	14,603,124.73	PUNO	3,558	24,004,844.67
HUANUCO	2,242	14,606,839.28	SAN MARTIN	1,957	14,193,286.32
ICA	752	6,493,029.18	TACNA	359	2,459,030.50
JUNIN	2,956	20,578,593.61	TUMBES	328	2,582,848.75
LA LIBERTAD	2,405	17,987,077.58	UCAYALI	1,240	9,063,496.10
TOTAL: 49,573 Locales Escolares, S/. 358,761,130.00					

✓ Acondicionamiento de PRONOEI

Se cuenta con un presupuesto de S/. 17,435,631.00 para el acondicionamiento de locales donde funcionan los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI), focalizados en el ámbito rural.

✓ Fondo Obras por Impuestos

Esta es una nueva modalidad de intervención del sector privado en el sector educación, promovida desde el propio sector público, que busca atraer la participación del sector privado como un mecanismo adicional para cerrar la brecha de infraestructura educativa en beneficio de los estudiantes. Este tipo de intervención permitirá tener obras ejecutadas en un corto plazo, generando una mejor gestión del gasto para las instituciones públicas. El presupuesto considerado para financiar proyectos de inversión pública a través de la modalidad obras por impuestos asciende a S/. 150,000,000.00. A lo largo del 2015, aquellos PIP orientados a cubrir la brecha de infraestructura escolar que cuenten con viabilidad podrán ser ejecutados por empresas privadas, con cargo a este fondo.



2.2 Otras intervenciones de la Sede Central

2.2.1 Alta Dirección

El Despacho Ministerial está a cargo del Ministro, máxima autoridad del sector Educación y titular del pliego presupuestal. Se encarga de dirigir las acciones en función a los lineamientos de política del sector, proponer proyectos de decretos legislativos, decretos de urgencia, decretos y resoluciones supremas relativas al sector y refrendarlos cuando corresponda para mejorar el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional.

El Gabinete de Asesores apoya al Ministro de Educación en la formulación y diseño de la política sectorial en materia de educación, ciencia y tecnología, cultura, deporte y recreación, en concordancia con la política general del Estado y los planes de desarrollo nacional. Coordina con las Direcciones Nacionales, Oficinas y UE del MED Pliego 010.

La Secretaria General es la más alta autoridad administrativa del Sector Educación. Agiliza la marcha administrativa del sector, organiza, supervisa, controla y corrige las Direcciones Nacionales y oficinas bajo su dependencia. Asesora en materia de legislación del sector y se asegura del adecuado funcionamiento de la oficina de trámite documentario.

El Viceministerio de Gestión Institucional diseña e implementa la política y estrategias para preservar la unidad de la gestión del Sistema Educativo Nacional. Dirige el proceso de descentralización apoyando en la gestión de las DREL y UGEL de Lima Metropolitana. Emite normas para la construcción refacción, equipamiento de locales escolares y otorgamiento de becas y crédito educativo.

A través de la gestión administrativa y el apoyo de proyectos el Viceministerio de Gestión Pedagógica se encarga de las políticas, objetivos y estrategias nacionales, educativas y pedagógicas del sistema educativo. Define, articula y monitorea la aplicación de estructuras curriculares básicas, los planes de formación y capacitación del personal docente, el seguimiento de los factores de calidad de la educación, de las investigaciones de carácter pedagógico y el uso de nuevas tecnologías de enseñanza

Durante el 2015, se ha programado actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (\$/.)
				UM	Cant.	
Alta Dirección	Despacho Ministerial	9001	Gestión del Despacho Ministerial	Acción	12	2,631,200.00
Alta Dirección	Gabinete de Asesores	9001	Asesoramiento en gestión al Despacho Ministerial	Acción	15	1,522,780.00
Alta Dirección	Secretaría General	9001	Gestión de la Secretaría General	Acción	28	1,400,520.00
Alta Dirección	Viceministerio de Gestión Institucional	9001	Gestión Institucional del Sector Educación	Acción	28	2,186,000.00
Alta Dirección	Viceministerio de Gestión Pedagógica	9001	Gestión Pedagógica del Sector Educación	Acción	25	1,237,800.00
TOTAL AD						8,978,300.00

2.2.2 Consejo Nacional de Educación

El Consejo Nacional de Educación evalúa los avances de la implementación del Proyecto Educativo Nacional (PEN). Realiza seguimiento a proyectos educativos regionales (PER) y vela por mejorar la calidad de aprendizajes y mejorar el ejercicio profesional docente. A nivel nacional y regional promueve la gestión descentralizada de la educación, y el fortalecimiento y supervisión de actividades educativas a través de comisiones de trabajo al interior de la unidad. Brinda lineamientos para la educación tecnológica y para el fortalecimiento del sistema de la educación superior.

Para el 2015 se tiene programada una actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (\$/.)
				UM	Cant.	
Consejo Nacional de Educación	Consejo Nacional de Educación	9001	Seguimiento a la implementación del PEN, formulación de políticas educativas y fortalecimiento del CNE	Documento	31	2,945,000.00
TOTAL CNE						2,945,000.00

2.2.3 Secretaría de Planificación Estratégica

La Secretaría de Planificación Estratégica se encarga de la conducción, coordinación, integración de la formulación, seguimiento, evaluación y control de los sistemas sectoriales de planificación estratégica, presupuesto, inversiones, medición de la calidad educativa, estadística e informática del MINEDU con la finalidad de lograr las metas programadas en el sector.

En el marco del PP 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular, la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa realiza visitas periódicas a IIEE seleccionadas a fin de levantar información confiable referente a infraestructura, mantenimiento, equipamiento, materiales, asistencia de docentes y alumnos esto con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales.

La Unidad de Medición de la Calidad Educativa aplicará la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) para obtener información de los logros de aprendizaje de estudiante de 2do y 4to de primaria en comprensión de lectura y matemática. La ECE permite elaborar informes de resultados a nivel de Gobiernos Regionales y sus instancias de gestión descentralizada para monitorear los logros del sistema y mejorar la gestión educativa. Complementario a ello, se encarga de realizar la evaluación muestral a fin de proporcionar información relevante sobre el nivel de desempeño que los estudiantes demuestran respecto a las principales competencias. Además, coordinará con la OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) para llevar a cabo la evaluación internacional de estudiantes PISA 2015, coordina con el LLECE (Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación) para la difusión del reporte nacional TERCE y coordina con la IEA (International Association for the Evaluation of Educational Achievement) para la aplicación del ICCS 2015.

Respecto del PP 0091 Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular, a través de la Unidad de Estadística Educativa se recogerá información de las IIEE a nivel nacional a través de una cédula censal, física y electrónica gestionando un padrón nacional de IIEE y programas y se levantará y validará los datos de ubicación del padrón de IIEE, que permitirá fortalecer los sistemas de información de apoyo de las estrategias de acceso al servicio. La Oficina de Informática se encarga del análisis, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento del sistema de acceso con calidad – SAC del Minedu.

La Unidad de Presupuesto emite directivas de ejecución presupuestaria acordes a la Ley de Presupuesto, el Plan Estratégico Sectorial Multianual, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Anual. Además, emite dispositivos legales para orientar la ejecución del presupuesto asignado a las UE y Unidades orgánicas del pliego 010 Minedu. Dentro del PP 0090 Se encarga de la gestión de materiales y recursos educativos para la Educación Secundaria y de las transferencias de partidas para atender las necesidades de la educación en las regiones.

La Unidad de Programación realiza acciones de conducción del sistema de Planeamiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos del Minedu. Se encarga de la elaboración, seguimiento y evaluación del POI anual y semestral y del Informe de Rendición de Cuentas del Titular. Además formula políticas y planes educativos de largo y mediano plazo.

La Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa lleva a cabo acciones de dirección y apoyo administrativo además de planificación y gestión. Se encarga de la implementación de compromisos de desempeño, del mecanismo de incentivo para universidades públicas y del bono asociado al desempeño escolar. Adicionalmente, está a cargo del proceso de integración de los sistemas de información del sector educación y de fomentar la inversión privada en dicho sector.

La Oficina de Informática ejecuta y monitorea las acciones necesarias para innovar, sostener y controlar la infraestructura tecnológica y los servicios informáticos que ofrece. Apoya a los programas estratégicos institucionales y dependencias del Minedu, DRE, UGEL e IIEE donde llega el SIAGIE a nivel nacional. Asimismo, la oficina viene ejecutando el proyecto "Mejoramiento de la capacidad operativa de la plataforma informática del Minedu a nivel nacional" a través del cual se realizará la remodelación del centro de datos actual, equipamiento con servidores y sistemas de almacenamiento, y cuenta además, con un equipo de gestión, organización y supervisión del proyecto.

Para el año 2015 se tiene programadas las siguientes actividades.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	0090	Monitoreo a escuelas	Institución Educativa	36,000	17,227,280.00
Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0090	Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)	Alumno evaluado	1,300,000	40,990,842.00
Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0090	Evaluación muestral - EM	Informe	1	7,549,260.00
Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0090	Evaluaciones Internacionales	Informe	2	11,459,898.00
Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	0090	Evaluaciones de medición del rendimiento escolar	Informe	1	8,410,000.00
Unidad de Presupuesto	Unidad de Presupuesto	0090	Gestión de materiales y recursos educativos de secundaria - transferencia a regiones	Institución Educativa	1	22,297,825.00
Unidad de Presupuesto	Unidad de Presupuesto	0090	Gestión del programa - transferencia a regiones	Institución Educativa	1	29,721,318.00
Sub total PELA						137,656,423.00
Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Estadística Educativa	0091	Gestión del programa - fortalecimiento del sistema de información espacial	Acción	1	1,524,084.00
Oficina de informática	Oficina de informática	0091	Gestión del programa	Acción	53	844,000.00
Sub total PP 0091						2,368,084.00
Unidad de Presupuesto	Unidad de Presupuesto	9001	Gestión, administración, supervisión y control del proceso presupuestario del MINEDU	Documento	16	20,785,774.00
Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Programación	9001	Conducir el proceso de planeamiento del MED y la asistencia técnica a los niveles sub-nacionales en el proceso de planificación estratégica, así como efectuar la evaluación y seguimiento de proyectos y programas de inversión pública del MED.	Documento	43	4,500,000.00
Sub total PP 9001						25,285,774.00
Oficina de informática	Oficina de informática	9002	Supervisión y gestión del proyecto	Acción	12	1,013,804.00
Oficina de informática	Oficina de informática	9002	Adquisición de hardware, software, comunicación y seguridad del Centro de Datos	Equipo	1	8,142,198.00
Sub total Proyecto "Mejoramiento de la capacidad operativa de la plataforma Informática del Minedu a nivel nacional"						9,156,000.00
Secretaría de Planificación Estratégica	Secretaría de Planificación Estratégica	9002	Asesoramiento y conducción de los sistemas de planificación estratégica y otros relacionados	Acción	60	3,000,000
Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	9002	Orientación y articulación del proceso de planificación del ministerio de educación	Acción	35	4,989,210.00
Oficina de Informática	Oficina de Informática	9002	Innovación, sostenibilidad y control de la infraestructura tecnológica, sistemas de información y seguimiento	Acción	124	20,007,000.00
Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	Unidad de Estadística Educativa	9002	Producción y difusión de información estadística y geográfica sobre la educación peruana	Base de Datos	2	3,500,000.00
Sub total APNOP						31,476,210.00
TOTAL SPE						205,942,491.00

2.2.4 Secretaría de Nacional de la Juventud

La Secretaría Nacional de la Juventud tiene como finalidad promover, coordinar y articular políticas de Estado, tales como la formulación del presupuesto, elaboración del cuadro de necesidades y realizar las gestiones necesarias, todas ellas orientadas al desarrollo de los jóvenes entre los 15 y 29 años. Efectúa, promueve y difunde investigaciones e informes referidos a esta población; además, diseña, monitorea y evalúa políticas y proyectos en materia de juventud.

Para el año 2015 se tiene programado una actividad de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Secretaría Nacional de la Juventud	Secretaría Nacional de la Juventud	9002	Promover, coordinar y articular políticas de estado orientadas al desarrollo integral de los jóvenes entre 15 y 29 años	Documento	30	3,000,000.00
TOTAL SENAJU						3,000,000.00

2.2.5 Órgano de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional tiene a su cargo la ejecución y seguimiento del plan anual de control del OCI del Ministerio de Educación, que comprende 27 acciones que buscan promover la práctica permanente del control interno en todas las instancias del Ministerio de Educación así como el control preventivo y posterior, través de acciones y actividades de control.

Durante el 2015, esta unidad tiene programada una actividad de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Órgano de Control Institucional	Órgano de Control Institucional	9001	Ejecución y seguimiento del plan anual de control del OCI del Ministerio de Educación	Acción	27	2,103,270.00
TOTAL OCI						2,103,270.00

2.2.6 Procuraduría Pública

La Procuraduría Pública tiene a cargo la defensa jurídica de entidades del sector educación y otros que se deleguen por el Consejo de Defensa. Esto comprende acciones de carácter administrativo, jurídico y legal que se requieran para poder realizar una adecuada defensa de los intereses y derechos del Ministerio de Educación y de los organismos públicos adscritos al sector, ante los organismos jurisdiccionales en los asuntos jurídicos civiles, penales, constitucionales, laborales, contenciosos administrativos, arbitrajes y de control.

Durante el 2015, esta unidad tiene programada una actividad de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Procuraduría Pública	Procuraduría Pública	9001	Defensa jurídica de entidades del sector educación y otros que se deleguen por el Consejo de Defensa	Expediente	50,966	5,716,180.00
TOTAL PP						5,716,180.00

2.2.7 Dirección General de Educación Básica Regular

La Dirección General de Educación Básica Regular se encarga de facilitar y coordinar la calidad y oportuna ejecución de las acciones implementadas en el marco del programa presupuestal Logros de Aprendizaje de Estudiantes de Educación Básica Regular (PELA) junto con la Dirección de Educación Inicial (DEI), Dirección de Educación Primaria (DEP) y la Dirección de Educación Secundaria (DES). Además, realiza seguimiento y asistencia técnica para la implementación del marco curricular y la formulación de currículos regionales.

Dentro del Programa Presupuestal PELA, se realiza la gestión del programa, esto implica monitoreo y evaluación de las acciones con la finalidad de asegurar su adecuada implementación y logro de resultados a nivel nacional. En el caso de la DEI se dirigen las actividades hacia el logro de aprendizajes de los niños de Educación Inicial de II ciclo de 3 a 5 años.

La gestión del currículo se lleva a cabo para asegurar que los docentes cuenten con un currículo enfocado en competencias, pertinente a las necesidades de estudiantes. En Educación Inicial se preparan talleres regionales para la intervención focalizada, estos tienen una estrategia de asistencia técnica y capacitación. En educación primaria se dota de módulos para la implementación curricular de rutas de aprendizaje, sesiones de aprendizaje y materiales educativos que apoyen el desarrollo de los aprendizajes.

Para la gestión de materiales y recursos educativos, se monitorea la distribución oportuna de estos a las instituciones, se promueve el uso de materiales educativos y evaluación del uso pedagógico de material en los tres niveles educativos.

En el nivel de Educación Inicial, se lleva a cabo la evaluación de estudiantes y la calidad educativa en el II ciclo de la EBR. Esto implica el análisis de los resultados obtenidos en los 2 estudios realizados en el 2014: La Evaluación Nacional de Educación Inicial y la Aplicación de Instrumentos de Desarrollo Infantil en una muestra representativa a nivel nacional.

La Dirección de Educación Secundaria propone el diseño de un modelo del programa de apoyo a instituciones educativas públicas secundarias rurales con enfoque productivo y ciudadano, además de analizar otros modelos de intervención de Educación Secundaria en el ámbito rural.

Dentro del Programa Presupuestal Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular, se validan y ejecutan formas de atención alternativas de Educación Primaria, Secundaria e Inicial. En Primaria se ejecutan estrategias de intervención de mejora de los servicios existentes en IIEE multigrado. En educación



inicial se prioriza la evaluación, sistematización y oficialización de la alternativa denominada programa de atención para zonas rurales dispersas y de poca población, implementación de propuesta fortalecida de PRONOEI mejorado.

Además, se realizan estudios de pre inversión para la ejecución de IIEE a nivel Inicial y Secundaria. Para ello se toman en cuenta acciones de planificación en las UGEL de Lima Metropolitana que consideran la articulación con la DRE, la OPI de Minedu y las IIEE beneficiadas.

En cuanto al nivel de Educación Secundaria, se llevan a cabo acciones de asistencia técnica para el acompañamiento en la gestión del incremento en el acceso, esto se complementa con capacitación a funcionarios y especialistas del GR, DRE y UGEL. Se llevan a cabo acciones de estrategia comunicacional – mensajes de audio, impresos y de comunicación interpersonal- para fortalecer la demanda, lograr incidencia en la permanencia del proceso escolar tanto a nivel regional, local y comunal.

Finalmente, en el marco de desarrollo de la educación para niños de 0 a 3 años se implementa el programa piloto 2 de formación de promotores y docentes en educación temprana, además de brindarse asistencia técnica. Para ello se reimprime el material de educación y comunicación de educación temprana.

En el marco del Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial en Ayacucho, Huancavelica y Huánuco, se tiene como objetivo: mejorar la calidad de los servicios de Educación Inicial para las niñas y niños de 3 a 5 años en dichas regiones, siendo sus objetivos específicos la de asegurar espacios educativos adecuados y seguros para los niños para facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje, mejorar practicas pedagógicas y de gestión de los agentes educativos a través del acompañamiento, materiales educativos pertinentes, y la participación de las familias para favorecer los logros de aprendizajes de las niñas y niños (Ver el detalle de actividades y proyectos en anexo al final del documento)

Para el 2015 se han programado las actividades, de acuerdo con el detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección General de Educación Básica Regular	0090	Gestión de programa	Acción	30	4,500,000.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0090	Gestión del programa - PELA - DEI	Acción	12	1,811,712.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0090	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	45,000	15,613,396.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0090	Gestión de materiales y recursos educativos del II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	8,732	3,502,164.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0090	Evaluaciones de los estudiantes y la calidad educativa en el II ciclo de la Educación Básica Regular	Informe	1	2,586,628.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección Educación Primaria	0090	Gestión del Programa - Dirección de Educación Primaria	Acción	70	4,361,297.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección Educación Primaria	0090	Gestión del currículo de primaria	Docente	1,149	37,310,386.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección Educación Primaria	0090	Gestión de materiales y recursos educativos de primaria	Institución Educativa	3,138	3,961,289.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección Educación Secundaria	0090	Gestión del programa 0090 - Educación Secundaria	Acción	23	8,500,000.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección Educación Secundaria	0090	Diseño del modelo de intervención para instituciones educativas de secundaria rural	Institución Educativa	132	12,000,000.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección Educación Secundaria	0090	Gestión de materiales y recursos educativos de educación secundaria	Acción	14	2,072,720.00
Sub total PELA						96,219,592.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0091	Estudio de Pre-Inversión	Estudio de pre-inversión	80	2,829,860.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0091	Gestión del programa - Acceso - DEI	Acción	12	13,272,405.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	0091	Evaluación de alternativas de servicios de educación inicial	Estudio	1	10,833,200.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección Educación Primaria	0091	Evaluación de alternativas de servicio en Educación Primaria - II.EE Multigrado Rural	Estudio	1	975,923.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección Educación Secundaria	0091	Evaluación de alternativas de servicios de Educación Secundaria	Estudio	2	4,070,997.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección Educación Secundaria	0091	Asistencia técnica para el incremento de cobertura en Educación Secundaria	Instancia Intermedia	26	1,771,360.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección Educación Secundaria	0091	Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad en Educación Secundaria	Familia	6,922	2,125,480.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección Educación Secundaria	0091	Estudio de Pre-Inversión	Estudio de pre-inversión	8	200,000.00
Sub total PP 0091						36,079,225.00
Dirección General de Educación Básica Regular	Dirección de Educación Inicial	9002	Desarrollo de la educación para niños de 0 a 3 años	Eventos	6	9,668,644.00
Sub total APNOP						9,668,644.00



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	Programa de Mejoramiento de Educación Inicial	9001	Proyectos varios (*)	-	-	56,448,056.00
Sub total Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial						56,448,056.00
TOTAL DIGEBR						198,415,517.00

(*) Detalle en anexo

2.2.8 Dirección General de Educación Básica Alternativa

A través de la Dirección, se ejecuta el Programa Nacional de Alfabetización y continuidad educativa, el cual se desarrolla a través de la estrategia de intervención directa en 10 regiones, incluyendo la zona del VRAEM, para lo cual, se realiza la capacitación, monitoreo, diseño y entrega de materiales para el desarrollo e implementación de este programa.

Asimismo, se atiende a estudiantes y docentes de los Centros de Educación Básica Alternativa (EBA) - Ciclo Avanzado a través de la capacitación, monitoreo y supervisión de la gestión pedagógica e institucional, además brinda, diseña y elabora los materiales educativos necesarios. Desarrolla las políticas, lineamientos y normas para la institucionalización de la EBA y presta asistencia técnica al resto de los sectores del Gobierno Nacional, Regional y Local al ejecutar programas y/o acciones de EBA.

Para el año 2015 se tienen programadas las siguientes actividades.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección General de Educación Básica Alternativa	9002	Programa nacional de alfabetización y continuidad educativa	Persona atendida	4,750	7,468,697.00
Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección General de Educación Básica Alternativa	9002	Lineamientos, supervisión, capacitación y propuestas para el ciclo avanzado de la EBA	Documento	5	1,612,019.00
Dirección General de Educación Básica Alternativa	Dirección General de Educación Básica Alternativa	9002	Dirección, apoyo administrativo, normatividad y asistencia técnica a la EBA	Documento	9	919,284.00
TOTAL DIGEBA						10,000,000.00

2.2.9 Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional

En el marco del Programa Estratégico "logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular", la Dirección de Educación Superior Pedagógica busca lograr la especialización de 7,197 docentes en didácticas específicas de áreas priorizadas en primaria.

Respecto del Programa Estratégico "Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos de la Educación Básica Regular", durante el 2015, realizará acciones para la especialización de 162 docentes en servicios alternativos para educación secundaria. Así, la Dirección atiende a docentes contratados de instituciones educativas públicas en zonas rurales. Con estos programas se tiene el fin de promover el acceso, la permanencia y la conclusión oportuna de la escolaridad. Además, también se orientarán esfuerzos para la especialización de 1,200 docentes en educación inicial, llevándose a cabo un conjunto de acciones orientadas a diseñar y poner en funcionamiento un paquete de formación dirigido a profesores con título de educación primaria con la finalidad de otorgarles la especialidad en educación inicial, teniendo en cuenta el modelo pedagógico del nivel.

La Dirección de Educación Superior Pedagógica, como parte del Programa Presupuestal "Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva", realizará diversas acciones para la especialización de 352 profesionales de los centros de Educación Básica Especial y 160 profesionales de los programas de intervención temprana. La actividad consiste en el fortalecimiento y desarrollo profesional sostenido mediante un programa de especialización que brinde conocimientos, metodologías y estrategias para la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad o en riesgo de adquirirla.

Durante el 2015, en el marco Programa Presupuestal "Mejora de la Formación en Carreras Docentes en Institutos de Educación Superior No Universitaria" se le asignó a la Dirección de Educación Superior Pedagógica un presupuesto de S/. 7,477,961.00 y se realizarán las siguientes once actividades:

- ✓ En primer lugar estará a cargo de la gestión del programa, para lo que realizará 23 acciones. La actividad consiste en la organización y ejecución de las estrategias de gestión del programa presupuestal a nivel nacional, regional y local con el fin de asegurar su adecuada implementación y el logro de los resultados.
- ✓ Luego, se buscará fortalecer las capacidades de 222 docentes formadores de educación inicial y primaria. Esta actividad comprende la realización de un programa de especialización en educación Intercultural Bilingüe para docentes formadores de ámbitos bilingüe y rural hispano 2015-2016.
- ✓ Especialización en investigación educativa dirigido a 54 docentes formadores del área de investigación de los ciclos VIII, IX y X. Los docentes realizarán una especialización en investigación educativa, la misma que será implementada por una universidad nacional, con quien se firmará un convenio.
- ✓ También se implementará un programa de fortalecimiento dirigido a 80 docentes formadores de la carrera de idiomas. El programa se desarrolla en dos cursos: el del dominio del idioma inglés y el de metodologías de la enseñanza del inglés.
- ✓ Buscando fortalecer las competencias de gestión pedagógica e institucional, se realizarán acciones para que 30 personas del personal directivo de ISP pedagógicos y especialistas de las DRE participen en programas de especialización en gestión.
- ✓ Se realizará la supervisión del proceso de selección de los ingresantes a la carrera docente para 8,000 estudiantes.
- ✓ Se implementará un módulo de nivelación de ingresantes para 1,706 estudiantes. La nivelación para ingresantes comprende el diseño, implementación, supervisión y monitoreo a la implementación, supervisión y monitoreo a la implementación de un módulo de nivelación a los ingresantes a la carrera docente con puntaje mínimo.
- ✓ Se realizará la evaluación de competencias al egreso dirigido a 2,374 estudiantes. Así, se evaluarán las competencias de egreso de los estudiantes del décimo semestre de instituciones y escuelas públicas de educación superior con carrera docente, con el objetivo de generar información sobre el nivel de logro de los egresados en el proceso de aprendizaje que se lleva a cabo en las instituciones y escuelas de educación superior pedagógica públicas.
- ✓ Durante el 2015 se realizará el diseño de currículos para 4 carreras profesionales. Se elaborarán estándares de egreso de las carreras docentes así como la evaluación y reajuste de los diseños curriculares básicos vigentes.
- ✓ Se implementarán prácticas pre profesionales en 40 instituciones educativas de modo que permita fortalecer el desempeño pedagógico de los docentes formadores, responsables del área de práctica desde el I al X semestre académico de los IESPP y mejorar sustantivamente la calidad de las prácticas pre profesionales de los estudiantes.
- ✓ Se llevarán a cabo acciones para una autoevaluación y evaluación de los institutos superiores pedagógicos en 60 instituciones educativas. Para ello se brindará asistencia técnica de acompañamiento y asesoría a institutos y escuelas de educación superior de formación docente y especialista de educación superior de la DRE.

La Dirección de Coordinación Universitaria llevará a cabo el aseguramiento de la calidad de la educación superior a través de 14 acciones mediante el diseño e implementación de mecanismos y herramientas técnicas que incentiven y fomenten la mejora de la calidad y el logro de los resultados del servicio educativo que brindan las universidades en el marco de su competencia.

La Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional estará a cargo del asesoramiento y apoyo a la gestión de la educación superior a partir de la elaboración de 18 documentos. Para ello deberá proponer y orientar la política pedagógica para la educación superior, en la formación inicial y en servicio en los ámbitos pedagógico, tecnológico y artístico, así como en la técnico – productiva y coordinar con el sistema universitario que permitan mejorar la calidad de la educación superior, mediante la regulación, coordinación, organización para articular las actividades de la dirección con la participación de las Dirección de Educación Superior Pedagógica, Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva, Dirección de Coordinación Universitaria y escuelas de arte, orientadas al logro de los objetivos y metas planteadas en el marco de la educación superior.

Asimismo, la DIGESUTP elaborará 6 estudios de pre inversión durante el 2015 a fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad de los servicios de educación superior tecnológica y técnico-productiva y por ende mejorar la atención a los usuarios que ya disponen de este servicio. La actividad considera elaborar proyectos de inversión pública para el mejoramiento drástico de la



infraestructura, dotación de equipamiento adecuado y el fortalecimiento de capacidades de docentes, personal directivo y jerárquico de los institutos de educación superior tecnológicos (IEST) y centros de educación técnicos productivos (CETPRO).

También, conducirá y orientará la formación técnico productiva con el fin de fortalecer vínculos intergubernamentales e intersectoriales y desarrollar acciones concertadas para la gestión de la formación técnica con visión prospectiva y enfoque territorial de desarrollo mediante la elaboración de 510 expedientes durante el 2015.

Además, durante el 2015 capacitará a 2,875 docentes de los centros de formación técnico profesional en temas de pedagogía, innovación e investigación así como procesos de gestión con el propósito de fortalecer sus capacidades pedagógicas y tecnológicas.

La Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva realizará el diseño del Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC) que contribuirá en la identificación y el desarrollo de estándares de competencia con mayor relevancia económico-social que oriente hacia procesos de formación, capacitación y permita visibilizar las competencias laborales de las personas a través de la certificación.

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático tiene como actividad la formación profesional artística y pedagógica en arte dramático durante 29,184 horas lectivas para desarrollar las competencias profesionales en el ámbito de la educación y producción artística además de habilitar programas de capacitación, actualización y especialización mediante seminarios, encuentros académicos y talleres.

La Escuela Nacional Superior de Ballet a través de 1,600 horas lectivas se encargará de la formación temprana y programas de extensión. De esta forma se busca formar intérpretes en danza clásica y capacitación al público en general. Además a través de 7,776 horas lectivas se realizarán actividades para la formación artística profesional en danza clásica, con la intención de lograr la formación profesional docente e intérpretes en danza clásica.

Por otro lado, el proyecto "Apoyo a la formación profesional para la inserción laboral en el Perú (APROLAB II)" tiene un presupuesto de S/. 6,000,000.00 (seis millones de Nuevos Soles) para el ejercicio 2015, monto del cual un 57.47% se destinará a la culminación de la elaboración de 22 expedientes técnicos, 10 de IESTP y 12 de CETPRO; y la ejecución y supervisión de 5 obras en igual número de instituciones educativas, de las cuales 2 corresponden a IESTP y 3 a CETPRO. El resto del presupuesto se ha distribuido para:

- ✓ Mejora de los procedimientos para el desarrollo de carreras; en el presente año se ha programado la elaboración de una "Guía para el diseño de carreras" y, en lo que corresponde al Programa de capacitación en servicio, incluido en el fortalecimiento de las capacidades docentes, se ha programado ejecutar 4 talleres de actualización tecnológica del sub-programa de la "Familia de actividades de confección textil" para instituciones educativas de Lima.
- ✓ Mejoramiento de los Procesos de Gestión del Sistema; se ha considerado el Diseño y desarrollo del Aplicativo Informático y Bases de Datos del Sistema de Información, que incluye la implementación del piloto en el Sistema SIAGIE, su respectiva validación, el diseño de los manuales para los usuarios del sistema y la ejecución de 3 talleres (Ayacucho, Cajamarca e Ica).

Durante el 2015, esta unidad tiene programadas actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0090	Especialización de docente en didácticas específicas de áreas prioritizadas de primaria	Docente	7,197	50,445,895.00
Sub total PP 0090						50,445,895.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0091	Especialización en servicios alternativos para educación secundaria	Docente Especializado	162	2,303,050.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0091	Especialización en educación inicial	Docente Especializado	1,200	1,068,154.00
Sub total PP 0091						3,371,204.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0106	Especialización a los profesionales de los centros de Educación Básica Especial	Persona	352	2,150,994.00

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0106	Especialización a los profesionales de los programas de intervención temprana	Persona	160	1,953,586.00
Sub total PP 0106						4,104,580.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0107	Gestión del programa	Acción	23	950,090.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0107	Fortalecimiento de capacidades de docentes formadores de educación inicial y primaria con enfoque en EIB	Docente	222	1,382,960.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0107	Especialización en investigación educativa para docentes formadores	Docente	54	592,440.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0107	Fortalecimiento de docentes formadores de la carrera de Idiomas	Docente	80	528,860.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0107	Especialización en gestión para personal directivo de ISP pedagógicos y especialistas de las DRE	Persona	30	342,000.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0107	Supervisión del proceso de selección de los ingresantes a la carrera docente	Estudiantes	8,000	935,060.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0107	Módulo de nivelación de ingresantes implementado	Estudiantes	1,706	280,600.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0107	Evaluación de competencias al egreso	Estudiantes	2,374	829,500.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0107	Diseño de currículos por carrera profesional	Carrera Profesional	4	755,180.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0107	Prácticas pre profesionales	Institución Educativa	40	391,360.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Pedagógica	0107	Autoevaluación y evaluación de los institutos superiores pedagógicos	Institución Educativa	60	509,911.00
Sub total PP 0107						7,477,961.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Coordinación Universitaria	9001	Aseguramiento de la calidad de la educación superior	Acción	14	4,540,440.00
Sub total AC						4,540,440.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	9002	Asesoramiento y apoyo a la gestión de la educación superior	Documento	18	3,500,000.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	9002	Elaboración de estudios de pre inversión	Estudio de pre inversión	6	51,000.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva	9002	Conducción y orientación de la formación técnico profesional	Expediente	510	2,243,271.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva	9002	Capacitación pedagógica, tecnológica y de gestión para los docentes de los centros de formación técnico profesional	Docente	2,875	1,673,714.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva	9002	Diseño e implementación del sistema nacional de cualificaciones en los centros de FTP	Documento	3	822,015.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Escuela Nacional Superior de Arte Dramático	9002	Formación profesional artística y pedagógica en arte dramático	Horas Lectivas	29,184	2,615,400.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Escuela Nacional Superior de Ballet	9002	Formación artística temprana y programación de extensión	Horas Lectivas	1,600	1,124,672.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	Escuela Nacional Superior de Ballet	9002	Formación artística profesional en danza clásica	Horas Lectivas	7,776	1,420,097.00
Sub total APNOP						13,450,169.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional	APROLAB II	9002	Mejora de procedimientos para el diseño de carreras	Documento	1	380,969.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional	APROLAB II	9002	Programa de capacitación en servicio	Programa	1	160,500.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional	APROLAB II	9002	Construcción y equipamiento de nueva infraestructura de formación superior tecnológica IESTP	Institución Educativa	2	1,015,240.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional	APROLAB II	9002	Construcción y equipamiento de nueva infraestructura de formación técnico productiva CETPRO	Institución Educativa	3	2,432,720.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional	APROLAB II	9002	Gestión de proyecto	Acción	48	1,814,520.00
Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional	APROLAB II	9002	Diseño y desarrollo de aplicativo informáticos y base de datos del sistema de información	Sistema	1	196,051.00
Sub total Proyecto APROLAB II						6,000,000.00
TOTAL DIGESUP						89,390,249.00

2.2.10 Dirección General de Educación Básica Especial

La Dirección General de Educación Básica Especial - DIGEBE se encargará de la adquisición de 978 módulos de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y

centros de recursos, para programas de intervención temprana y para estudiantes de instituciones educativas inclusivas.

De otro lado, DIGEBE brindará asesorías a 13,749 familias de estudiantes de centros de educación básica especial para que participen activamente en su educación. Para el caso de los programas de intervención temprana, asesorará a 2,126 familias; y a 9,030 familias de estudiantes de instituciones educativas inclusivas. Mediante estas asesorías, se busca fortalecer el derecho a la educación de las personas con discapacidad y promover la participación activa y comprometida de la familia en el proceso educativo.

En cuanto a infraestructura, DIGEBE tiene programados 19 estudios de preinversión para centros y programas de educación básica especial.

Finalmente, DIGEBE fortalecerá las capacidades de 5,000 docentes para la atención a estudiantes con talento y superdotación, y les brindará soporte técnico para la atención de personas con discapacidad.

Durante el 2015, esta unidad tiene programadas actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Tecnologías Educativas	0106	Gestión del programa	Acción	23	1,926,554.00
Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Tecnologías Educativas	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	Módulo	243	12,708,988.00
Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Tecnologías Educativas	0106	Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	Familia	13,749	416,000.00
Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Tecnologías Educativas	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	35	1,195,932.00
Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Tecnologías Educativas	0106	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en programas de intervención temprana	Familia	2,126	175,000.00
Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Tecnologías Educativas	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	700	465,228.00
Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Tecnologías Educativas	0106	Asistencia a familias de estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo	Familia	9,030	294,800.00
Sub total PP 0106						17,182,502.00
Dirección General de Educación Básica Especial	Dirección General de Tecnologías Educativas	9002	Estudios de pre - inversión	Estudio de preinversión	19	850,000.00
Dirección General de Educación Básica Especial	Desarrollo de la educación básica especial	9002	Desarrollo de la educación básica especial	Docente Capacitado	5,000	2,321,504.00
Sub total APNOP						3,171,504.00
TOTAL DIGEBE						20,354,006.00



2.2.11 Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural

La Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural durante el 2015, se deberá asegurar que 9,523 docentes que laboran en instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe implementen la propuesta pedagógica EIB en el marco de ámbitos rurales y que cuenten con las herramientas básicas para hacer que los estudiantes EIB logren los aprendizajes fundamentales. Así se busca fortalecer capacidades y asistencia técnica de docentes, directores y especialistas en poblaciones rurales EIB.

La Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe llevará a cabo la gestión para la dotación de materiales de la DEIB que consiste en la gestión de la dotación de materiales educativos en lenguas originarias a estudiantes de 13,775 Instituciones Educativas Interculturales Bilingües (EIB) e Instituciones Educativas Interculturales de Revitalización Lingüística (EIRL).

La Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural realizará 21 acciones asociadas a la gestión de la Dirección General, una gestión por procesos en coherencia a las políticas establecidas en el Minedu. Esta dirección estará encargada de dirigir y brindar apoyo administrativo al mismo tiempo que del monitoreo y asistencia técnica EIB a las regiones.

Por otro lado, la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural deberá ofrecer atención a las redes educativas rurales brindando soporte pedagógico al mismo tiempo que fortalece las capacidades de los equipos técnicos pedagógicos de las redes rurales.

La Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe dotará a 81,558 estudiantes de material educativo como cuadernos educativos para el nivel primario e inicial en 12 lenguas no priorizadas por el PELA.



Los cuadernos se entregan a estudiantes de 4 y 5 años del nivel inicial y de 1° a 4° grado del nivel primario para las áreas de matemática, comunicación y ciencias y ciudadanía.

Además, la Dirección de Educación Rural, durante el 2015, llevará a cabo una estrategia de fortalecimiento y difusión de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y Educación Intercultural para Todos (EIT) en zonas rurales para beneficiar a 25,000 familias. La estrategia de fortalecimiento y difusión consiste en la producción y difusión de programas radiales para el posicionamiento de la Educación Intercultural Bilingüe y la Educación Intercultural para Todos, una vez por semana en 43 sedes focalizadas, capacitadas e implementadas a nivel nacional.

A través de los 34 eventos que llevará a cabo la Dirección de Educación Rural de participación social y gestión de la política de Educación Intercultural Bilingüe, se tiene como finalidad la creación de condiciones y generación de espacios sostenibles que garanticen la implementación y desarrollo de la política de Educación Intercultural Bilingüe, cuyo objetivo principal es la mejora del logro de aprendizajes de los estudiantes en zonas rurales, así como también la población escolar afroperuana, con el propósito de contribuir en la formación de mejores ciudadanos. En ese sentido, se ha previsto desarrollar espacios y mecanismos de participación en un trabajo conjunto, mancomunado, transversal y descentralizado, a nivel intra e intersectorial, promoviendo el rol protagónico de las organizaciones indígenas y afrodescendientes y la sociedad civil para el ejercicio de la concertación, vigilancia y movilización por la transformación de la educación intercultural bilingüe

Durante el 2015, esta unidad tiene programadas actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	0090	Gestión del currículo EIB	Docente	9,523	3,753,624.00
Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	0090	Gestión para la dotación de materiales educativos de la DEIB	Institución Educativa	13,775	3,708,000.00
Sub total 0090						7,461,624.00
Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	9002	Gestión de la dirección general de educación intercultural, bilingüe y rural	Acción	21	5,303,556.00
Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	9002	Atención a las redes educativas rurales	Grupo	74	17,042,820.00
Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	9002	Dotación de material educativo en lenguas originarias andinas y amazónicas a estudiantes de IIEE de educación intercultural bilingüe	Estudiantes	81,558	3,490,806.00
Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Rural	9002	Estrategia de fortalecimiento y difusión de la EIB y EIT en zonas rurales	Familia	25,000	1,100,000.00
Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	Dirección de Educación Rural	9002	Participación social y gestión de la política de EIB	Eventos	34	1,800,000.00
Sub total APNOP						28,737,182.00
TOTAL DIGEIBIR						36,198,806.00

2.2.12 Dirección General de Tecnologías Educativas

La Dirección General de Tecnologías Educativas (DIGETE) se encargará de realizar las acciones necesarias para que 10,274 locales escolares cuenten con las condiciones necesarias para su funcionamiento en relación al servicio de conectividad. Así, la Dirección General se compromete a brindar los servicios de conectividad en dos modalidades para atender a las zonas urbanas y las áreas rurales.

Además, la DIGETE está a cargo de la gestión de currículo de primaria y secundaria para la integración de los TIC a través de la capacitación de 650 docentes en primaria y 650 docentes en secundaria. De esta manera se quiere asegurar que los docentes cuenten con un currículo adecuadamente graduado, enfocado en los aprendizajes fundamentales, pertinente a las necesidades de los estudiantes.

El sistema digital para el aprendizaje PerúEduca permite a los profesores, directivos, alumnos y padres de familia acceder a herramientas, servicios y recursos educativos de acuerdo con sus propios gustos y necesidades de información. Así, para el 2015 se tienen previstas 8,000,000 visitas.

Se capacitarán a 21,019 docentes durante el 2015 como parte de los servicios pedagógicos TIC a la comunidad educativa. De esta manera se busca preparar y fortalecer las capacidades en el uso



de las tecnologías de información y comunicación a los especialistas DRE y UGEL y docentes formadores, para el aprovechamiento de la plataforma PerúEduca.

Durante el 2015, esta unidad tiene programada actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (\$.)
				UM	Cant.	
Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0090	Locales escolares de instituciones educativas de secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento – servicio de conectividad a IIEE	Local Escolar	10,274	30,419,700.00
Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0090	Gestión del currículo de primaria – Integración de los TIC	Docente Capacitado	650	204,464.00
Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	0090	Gestión del currículo de secundaria – Integración de los TIC	Docente Capacitado	650	1,804,464.00
Sub total PP 0090						32,428,628.00
Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	9002	Sistema digital para el aprendizaje – PerúEduca	Visita	8,000,000	15,394,752.00
Dirección General de Tecnologías Educativas	Dirección General de Tecnologías Educativas	9002	Servicios pedagógicos TIC a la comunidad educativa	Docente Capacitado	21,019	3,776,620.00
Sub total APNOP						19,171,372.00
TOTAL DIGESUTP						51,600,000.00

2.2.13 Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas

La Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas se encarga de desarrollar la etapa de especialización del Programa Nacional de Formación y capacitación para Directores y subdirectores; además, iniciará el desarrollo del diseño de la propuesta de formación para la etapa de reforzamiento. Para el 2015 iniciará la etapa de inducción del Programa Nacional que contempla módulos de desarrollo personal y profesional, políticas de gestión escolar, compromisos e indicadores de gestión escolar.

La Dirección busca mejorar la convivencia escolar y las habilidades socioemocionales de los estudiantes en 438 IIEE ubicadas en Lima Metropolitana y en zonas urbanas de alto riesgo. Para lograr esto se cuenta con tres componentes: Formación de actores educativos, acompañamiento institucional y la evaluación del impacto de la intervención. Por otro lado, se encarga de promover la reforma de las IIEE a través de lineamientos de modelos de gestión para EBR, lineamientos sobre redes educativas y lineamientos sobre gestión participativa. Además, se implementa la estrategia nacional contra la violencia escolar, acompañada de la asistencia técnica necesaria, difusión y la validación del modelo integral de convivencia escolar.

Para el 2015 se tienen programadas las siguientes actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (\$.)
				UM	Cant.	
Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	0090	Evaluación de acceso y formación de directores	Director	3600	17,890,000.00
Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	0090	Atención integral a estudiantes en zonas urbanas de alto riesgo.	Institución Educativa	438	6,993,208.00
Sub total 0090						24,883,208.00
Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	9002	Mejora en la gestión de las instituciones educativas	Institución educativa	140	12,167,566.00
Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	Dirección General de Desarrollo de las Instituciones Educativas	9002	Implementación de la estrategia nacional contra la violencia escolar	Institución educativa	30,000	7,811,716.00
Sub total APNOP						19,979,282.00
TOTAL DIGEDIE						44,862,488.00

2.2.14 Dirección General de Desarrollo Docente

La Dirección General de Desarrollo Docente, en el marco del Programa Estratégico Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular, financia el proceso de evaluación simultánea para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial (CPM) y la evaluación de profesores sin título pedagógico; además, se financian los concursos de acceso a cargos directivos de IIEE. El Minedu, en coordinación con Gobiernos Regionales, aplica la prueba nacional clasificatoria que evalúa de manera estandarizada habilidades generales. Sumado a ello, organiza concursos de ascenso para aquellos docentes que cumplen los requisitos. Así, en el 2015 se llevara a cabo la segunda evaluación de reubicación docente en donde, excepcionalmente, los docentes de la I, II y III escala magisterial pueden ascender a la IV, V y VI.

La Dirección financia evaluaciones de desempeño docente, las cuales son obligatorias para permanecer en la carrera y a las que deben someterse los docentes como máximo cada 3 años. El primer año la evaluación se realiza de forma descentralizada por los comités de evaluación de las IIEE donde el Minedu establece los instrumentos y procedimientos para la evaluación. En el segundo y tercer año se aplican las evaluaciones excepcionales.

Asimismo, la Dirección lleva a cabo la evaluación de acceso a cargos especialistas, jefes de AGP y directores de UGEL. Estos concursos son convocados por el MINEDU en coordinación con las regiones. Adicionalmente, dentro de la implementación de estímulos e incentivos a docentes se realiza el reconocimiento al profesional con entrega de las Palmas Magisteriales 2015. Como parte del proceso de incidencia y difusión se brinda asistencia técnica a DRE y UGEL sobre la aplicación de normas y procedimientos técnicos de la CPM además de la gestión de normativas complementarias a la Ley de Reforma Magisterial (LRM)

Finalmente, como parte del diseño e implementación de estrategias orientadas a promover innovación docente se realiza El encuentro Nacional de Buenas Prácticas Docentes, el concurso nacional de Buenas Prácticas Docentes, y la puesta en marcha del Centro de Recursos y Redes de Innovación Docente. Esto acompañado de políticas de bienestar docente en el marco de la revalorización de la carrera.

Para el 2015 se tienen programadas las siguientes actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las Instituciones educativas de educación secundaria	Institución Educativa	7,453	5,162,300.43
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	0090	Evaluación de acceso y formación de directores - evaluación	Director	11,358	2,321,014.00
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	0090	Evaluación de ascenso de docentes	Docente evaluado	14,420	3,077,110.00
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	0090	Evaluación del desempeño docente	Docente evaluado	3,459	5,570,057.00
Sub total PP 0090						16,130,481.43
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	9002	Evaluaciones de acceso y desempeño en cargos de especialistas, jefes de AGP y directores de UGEL	Docente evaluado	5,495	9,442,845.00
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	9002	Implementación de estímulos e incentivos a docentes	Docente	40	1,615,699.57
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	9002	Seguimiento de la implementación de la Ley de Reforma Magisterial	Asistencia Técnica	12	6,482,200.00
Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección General de Desarrollo Docente	9002	Diseño e implementación de estrategias de promoción de innovación docente y bienestar docente	Docente	3,400	6,328,774.00
Sub total APNPO						23,869,518.57
TOTAL DIGEDD						40,000,000.00

2.2.15 Dirección de Investigación y Documentación Educativa

La Dirección busca el desarrollo de la investigación educativa bajo altos estándares de calidad como fuente de información válida para la toma de decisiones de política. A nivel local y escolar, el objetivo es fortalecer las capacidades de especialistas de la Sede Central y la DRE. En el primer caso esto se logra a través de asistencia técnica a los programas y a las direcciones en la formulación, ejecución, monitoreo y uso de las investigaciones que planifiquen y requieran y elaborar lineamientos generales que orienten los procesos investigativos que se desarrolle en el sector. Para las DRE se plantea brindar asesoramiento en el uso de la investigación educativa a través de un soporte virtual mediante del centro de documentación (CENDOC) y presencial haciendo asesoría in-situ y convocando a un encuentro nacional con especialistas seleccionados de la DRE.

En el marco del PELA se levanta información, representativa a nivel nacional, de la problemática docente en el Perú en relación al aprendizaje en aula. Esto permite producir estadísticas e información para mejorar los procesos asociados a mejorar el aprendizaje en las IIEE y aulas.

Para el año 2015, se ha programado las actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección de Investigación y Documentación Educativa	Dirección de Investigación y Documentación Educativa	9002	Promoción, desarrollo y soporte de la investigación educativa en las regiones.	Informe	2	2,438,092.00
Sub total PP 9002						2,438,092.00
Dirección de Investigación y Documentación Educativa	Dirección de Investigación y Documentación Educativa	0090	Evaluación del uso del tiempo efectivo de clase y otros atributos de calidad educativa.	Informe	2	1,561,908.00
Sub total PP 0090						1,561,908.00
TOTAL DIDE						4,000,000.00

2.2.16 Dirección de Tutoría y Orientación Educativa

La Dirección de Tutoría y Orientación Educativa (DITOE) brinda asistencia técnica a nivel nacional para la implementación de la acción tutorial contribuyendo al logro de los aprendizajes fundamentales así como asistencia técnica a regiones que implementan planes, programas y proyectos relacionados a la educación para una vida sin drogas, educación sexual integral y acciones de prevención de situaciones de vulneración de derechos en el marco de la asistencia técnica integrada. Además, DITOE lleva a cabo el Programa Nacional de Capacitación de Educación en Seguridad Vial (PRONACESVI), el cual sigue un plan de trabajo, es monitoreado en las regiones seleccionadas, involucra jornadas de capacitación a directores y docentes de estas regiones y otorga material educativo.

Para el 2015 se tienen programadas las siguientes actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	9002	Gestión de la tutoría y orientación educativa en las regiones	Persona asistida	429	3,500,000.00
Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	9002	Programa nacional de capacitación de educación en seguridad vial	Docente capacitado	1,200	1,500,000.00
TOTAL DITOE						5,000,000.00

2.2.17 Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte

La Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte está a cargo de la elaboración de políticas, normatividad, directivas, lineamientos y orientaciones, referentes al fortalecimiento de la educación física y artística, la actividad física, deportiva y cultura, en forma coordinada con las diferentes instancias institucionales.

Además, organizará y desarrollará el programa Expresarte para 4,602 participantes. La actividad consiste en ejecutar tareas orientadas a promover la educación artística y la identidad cultural, buscando desarrollar actividades artísticas y culturales que contribuyan al desarrollo de actitudes, valores y formación integral del estudiante que se manifieste más allá del ámbito educativo. Esta actividad se centra básicamente en la organización y ejecución de talleres de arte y cultura; la organización y ejecución de los juegos florales escolares nacionales; la conformación de núcleos orquestales y corales en instituciones educativas; y el seguimiento y monitoreo de las tareas propuestas.

La iniciativa de la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte de rutas solidarias para llegar a la escuela permite garantizar la asistencia y permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas de nivel primaria y secundaria a la escuela, a través de la implementación de sistemas de gestión de medios de transporte alternativos en las escuelas rurales. Así, se busca propiciar la mejora de condiciones de acceso para asistir a la escuela de manera oportuna, que permita superar sus condiciones de exclusión y pobreza en zonas rurales de mayor dificultad de acceso para llegar a la escuela, en zonas de extrema pobreza quintil 1, 2 y 3, zonas VRAEM, zona de frontera y zonas fluviales.

Durante el 2015, esta unidad tiene programada actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	9002	Elaboración de lineamiento de política para promoción escolar, cultura y deporte en el ámbito educativo	Documento	8	1,971,925.00
Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	9002	Organización y desarrollo del programa Expresarte	Participante	4,602	1,954,277.00
Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	9002	Rutas solidarias para llegar a la escuela	Unidad	60,010	5,898,180.00
TOTAL DIPECUD						9,824,382.00

2.2.18 Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental

La Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental realizará cuatro actividades como parte del Programa Presupuesta "Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" con una asignación presupuestal ascendente a S/. 15,183,332.00.



En primer lugar, se desarrollarán las capacidades y se brindará asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres a 384 personas. Esta actividad consiste en el fortalecimiento de capacidades de los directivos y especialistas de las 26 DRE y 216 UGEL a nivel nacional para que implementen una cultura de gestión del riesgo de desastres en sus procesos de planificación y gestión, focalizando su intervención en las instituciones educativas más vulnerables frente a riesgos de desastres del territorio nacional.

Luego, a través de la entrega de 429 Kits se busca el afianzamiento del soporte pedagógico para la respuesta a desastres y emergencias. Esta actividad se realizará en el ámbito nacional y se tiene como objetivo que la comunidad educativa sepa responder y recuperarse ante los impactos causados en el servicio educativo por la ocurrencia de eventos con consecuencias de emergencias o desastres.

Asimismo, se busca contar con 500 estudios de evaluación de la infraestructura de locales escolares que permitan medir la vulnerabilidad de los locales escolares en su componente funcional-organizacional, que reduzcan los impactos por eventos adversos.

Como cuarta actividad, la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental implementará dispositivos de emergencia y acondicionamiento en 500 locales escolares. De esta forma se busca asegurar que los locales escolares cuenten con planos y medidas de seguridad para una adecuada accesibilidad, señalización, evaluación, dispositivos contra incendios extintores, luces de emergencia, botiquín de primeros auxilios, anclaje de mobiliario, entre otros insumos que garanticen la seguridad del local educativo. Además, la dirección elaborará los lineamientos que garanticen la implementación de los dispositivos para una adecuada señalización de las instituciones educativas focalizadas; así como el monitoreo y el seguimiento de la ejecución de la actividad.

Por otro lado, la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental llevará a cabo 15 eventos para la implementación y desarrollo de la educación comunitaria y ambiental. En la educación comunitaria se desarrollarán procesos para promover las comunidades educadoras y mecanismos para la valoración, tanto de las organizaciones de la sociedad civil y líderes comunitarios que la promueven; además de desarrollar mecanismos para la implementación de políticas y estrategias para el desarrollo de la educación comunitaria a través de las instancias de gestión del sector educación, de los gobiernos regionales y locales que favorezcan comunidades educadoras.

Durante el 2015, esta unidad tiene programadas actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (\$/.)
				UM	Cant.	
Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	0068	Desarrollo de capacidades y asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres	Persona	384	6,760,379.00
Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	0068	Afianzamiento del soporte pedagógico para respuesta a desastres y emergencias	Kit Entregado	429	6,422,953.00
Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	0068	Evaluación de la infraestructura de locales escolares	Estudio	500	1,000,000.00
Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	0068	Implementación de dispositivos de emergencia y acondicionamiento de locales escolares	Local Escolar	500	1,000,000.00
Sub total PP 0068						15,183,332.00
Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	9002	Implementación y desarrollo de la educación comunitaria ambiental	Eventos	15	3,427,403.00
Sub total APNOP						3,427,403.00
TOTAL DIECA						18,610,735.00

2.2.19 Casa de la Literatura Peruana.

La Casa de la Literatura Peruana a través de 36 eventos culturales a llevarse a cabo durante el 2015 busca difundir los valores representativos de la literatura peruana y promover el hábito de la lectura de escritores peruanos afianzando la identidad nacional. La Casa de la Literatura Peruana también tiene dentro de sus funciones realizar el registro detallado de la producción literaria de los escritores peruanos y también de apoyo a la lectura y a labores docentes de los maestros de comunicación y lenguaje.

Durante el 2015, esta unidad tiene programada una actividad de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Casa de la Literatura Peruana	Casa de la Literatura Peruana	9002	Difusión, promoción y fomento de la literatura peruana	Evento Cultural	36	2,462,000.00
TOTAL CASLIT						2,462,000.00

2.2.20 Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación

Durante el año 2015, la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación, a través de la Unidad de Capacitación en Gestión implementará acciones de capacitación de acuerdo a las necesidades de distintos segmentos: servidores del Minedu, directivos, especialistas de gestión institucional, pedagógica y administrativa. Para los servidores del Minedu, las acciones se realizan a través del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) anualizado 2015. En el caso de los Directivos de DRE y UGEL, se ofrecerán programas de Administración y Gestión; para los Especialistas, se brindarán programas de especialización modulares en áreas de planificación y programación presupuestal, desarrollo organizacional, desarrollo de capacidades, gestión pública, formulación y evaluación de programas de inversión (SNIP). Los cursos virtuales estarán dirigidos a especialistas y técnicos orientados a temas específicos.

La Unidad de Organización y Métodos implementará procesos de mejora y desarrollo organizacional, y brindará asistencia en la simplificación de procesos administrativos, de actualización y reajuste de la normatividad en el sector Educación que contribuya a generar modelos de Gestión Educativa descentralizados. Además, brindará asesoría y orientación a las diferentes unidades orgánicas del Ministerio a través del mapeo de procesos, simplificación de procesos, cadena de resultados de procesos clave, actualización y capacitación del equipo técnico, análisis, estudio y nueva propuesta de procesos priorizados en el Minedu y regiones.

Para el año 2015, se ha programado las actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Unidad de Capacitación en Gestión	9002	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión para servidores públicos del MINEDU, DRE y UGEL	Persona capacitada	8,320	8,000,000.00
Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación	Unidad de Organización y Métodos	9002	Desarrollo, mejora continua y modernización organizacional del MINEDU e IGED	Documento	18	3,000,000.00
TOTAL OAAE						11,000,000.00

2.2.21 Oficina de Infraestructura Educativa

La Oficina de Infraestructura Educativa realizará la gestión del proceso de saneamiento de 112 terrenos para nuevas instituciones educativas a fin de registrar el dominio del Minedu en los registros públicos y su inscripción en el margesí de bienes del Minedu.

Asimismo, se realizará la identificación y ubicación de 110 terrenos a sanear y la realización de un diagnóstico de su situación físico legal. Además, se ejecutarán las acciones de gestión y apoyo para el cumplimiento de las funciones de la Oficina, y la formulación y difusión de normas técnicas sobre infraestructura educativa.

Para el año 2015, se ha programado las actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	9001	Saneamiento físico y legal de los terrenos para nuevos servicios de educación secundaria - Lima Metropolitana	Terreno	12	214,589.00
Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	9001	Saneamiento físico y legal de los terrenos para nuevos servicios de educación inicial - Lima Metropolitana	Terreno	100	1,131,064.00
Sub total AC						1,345,653.00
Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	9002	Saneamiento físico legal	Terreno	110	883,720.00
Oficina de Infraestructura Educativa	Oficina de Infraestructura Educativa	9002	Gestión y normatividad técnica en Infraestructura educativa	Acción	12	4,533,890.00
Sub total APNOP						5,417,610.00
TOTAL OINFE						6,763,263.00

2.2.22 Oficina de Coordinación Regional

La Oficina viene ejecutando el proyecto "Mejoramiento de la Gestión Educativa descentralizada de IIEE en ámbito rural de 24 regiones del Perú". Este proyecto se encuentra localizado en 24 departamentos del Perú, comprendiendo a niveles de instancias de gestión, un total de 24 Direcciones Regionales de Educación, 70 Unidades de Gestión Educativa Local y 72 redes educativas rurales, que se encuentran en el ámbito de 131 distritos, para lograr la atención efectiva de 5,158 entre alumnos y docentes.

El proyecto ayuda a la adecuada gestión educativa descentralizada en los niveles de las DRE y UGEL, permitiéndoles el desarrollo de capacidades de gestión educativa descentralizada. Durante el 2015, esta unidad tiene programadas actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	9002	Adecuado marco normativo institucional, sectorial y regional	Norma elaborada	3	158,072.00
Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	9002	Suficiente coordinación intergubernamental y participación en la gestión educativa.	Comité	9	533,382.00
Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	9002	Articulada planificación y desarrollo en las instancias de gestión descentralizada	Piloto	20	5,217,646.00
Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	9002	Adecuadas capacidades de gestión en las instancias de gestión descentralizadas.	Participante certificado	613	2,874,343.00
Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	9002	Adecuada transparencia en las instancias de gestión descentralizada.	Instalación	6	202,426.00
Oficina de Coordinación Regional	Oficina de Coordinación Regional	9002	Organización y gestión	Informe	30	6,014,131.00
TOTAL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA DE IIEE EN ÁMBITO RURAL DE 24 REGIONES DEL PERÚ"						15,000,000.00

2.2.23 Oficina General de Ética Pública y Transparencia

La Oficina General de Ética Pública y Transparencia fortalece mecanismos que promuevan una gestión ética y transparente enfrentando actos de corrupción en el Minedu. Además, elabora lineamientos y herramientas para fortalecer mecanismos que ayuden a la gestión ética y transparente y brinda asistencia técnica a los Gobiernos Regionales.

Para el 2015 se tiene programada una actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Oficina General de Ética Pública y Transparencia	Oficina General de Ética Pública y Transparencia	9001	Implementación de actividades y acciones para una gestión ética y transparente.	Divulgación realizada	12	2,906,216.00
TOTAL OET						2,906,216.00

2.2.24 Oficina de Cooperación Internacional

La Oficina de Cooperación Internacional gestiona la participación del sector ante UNESCO, la UNASUR, la Alianza del Pacífico, el foro APEC, MERCOSUR, la OECD y el convenio Andrés Bello. Asesora al sector en temas de cooperación internacional y relaciones internacionales siendo responsable de identificar, negociar, gestionar, monitorear y evaluar oportunidades de cooperación internacional, en articulación con instancias públicas y privadas, nacionales, sub-nacionales e internacionales. Fortalece las relaciones con estas instancias a través de mecanismos bilaterales y multilaterales.

Para el año 2015 se tiene programado una actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Oficina de Cooperación Internacional	Oficina de Cooperación Internacional	9001	Gestión y asesoramiento en cooperación internacional y relaciones internacionales, con la finalidad de garantizar los derechos y asegurar los servicios educativos de calidad	Documento	19	3,500,100.00
TOTAL CI						3,500,100.00

2.2.25 Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana

La Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana depende del Despacho Ministerial y es responsable de elaborar y proponer políticas y lineamientos técnicos-normativos de comunicación social y promoción de la participación ciudadana en educación, además, asistir a la Alta Dirección en la gestión de las políticas de comunicación social y participación ciudadana en Educación.

Durante el año 2015, se realizarán dos campañas de comunicación social sobre el programa estratégico "Logros de aprendizaje", relacionadas al Buen Inicio del Año Escolar y la campaña de aprendizajes fundamentales. Además, se realizará cinco campañas para la promoción de las políticas educativas priorizadas; y el fortalecimiento de la participación ciudadana en el marco de la implementación de las políticas educativas, para lo cual se realizarán mesas de trabajo y técnicas con empresarios y representantes de la sociedad civil, talleres nacionales, y diálogos ciudadanos a nivel nacional.

Para el año 2015, ha programado actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (\$.)
				UM	Cant.	
Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	0090	Gestión del programa - campañas de Comunicación social del PELA-OGECOP	Acción	2	6,075,110.00
Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	9001	Comunicación para la promoción de las Políticas educativas nacionales priorizadas	Campaña	5	9,500,000.00
Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	9002	Fortalecimiento de la participación ciudadana en el marco de la implementación de las políticas educativas	Informe	124	1,924,890.00
TOTAL OGECOP						17,500,000.00

2.2.26 Secretaría General

La Secretaría General es el órgano responsable de los sistemas administrativos de abastecimiento, contabilidad, tesorería y recursos humanos, así como de asesorar e informar en materia de legislación sobre la correcta aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias del Sector y de la administración interna del Pliego Presupuestal del Ministerio de Educación. Estas acciones las desarrolla a través de sus diferentes oficinas y unidades.

La Oficina de Asesoría Jurídica se encarga de brindar asesoramiento técnico jurídico y legal, administrar normas legales y de la coordinación con la PCM, Gobiernos Regionales, UGEL e Instituciones públicas y privadas.

La Oficina de Prensa se encarga de programar, elaborar y difundir actividades del Minedu, mediante apoyo administrativo, producción de notas de prensa y publicaciones en el portal de Transparencia. El objetivo es mejorar el vínculo con la comunidad educativa y en general.

La Oficina de Trámite Documentario recibe, registra y tramita solicitudes de personas naturales, jurídicas, públicas y privadas, además de atender y orientar en los servicios que brinda el MINEDU. Administra el sistema informático de trámite documentario.

La Unidad de Subvenciones-Administración supervisa procesos administrativos a cargo del personal que trabaja en la Oficina de apoyo administrativo a las metas presupuestales de las subvenciones. Además apoya al Centro Cultural Inca Garcilaso de la Vega. En el marco del PP 9002 subvenciona a 6 instituciones que apoyan a la educación: Academia Peruana de la Lengua, la Academia Nacional de Ciencias, el Centro de Rehabilitación de Ciegos de Lima, la Oficina Nacional de Educación Católica, el Instituto Libertador Ramón Castilla y la Sociedad Geográfica de Lima. Finalmente, subvenciona a 3 instituciones educativas con apoyo social: La Asociación Fe y Alegría, la Fundación Ciudad de Papel y el Hogar de Niñas Nuestra Señora de la Misericordia.

La Unidad de Abastecimiento administra los recursos humanos y de sistemas de información asociados a procesos de contrataciones y adquisiciones necesarios para la operatividad de las áreas usuarias del MINEDU. Busca optimizar los procesos de control del patrimonio, almacenamiento y manejo de bienes adquiridos, seguridad, servicios de transporte e imprenta, aplicando las leyes concernientes.



La Unidad de Administración Financiera registra los ingresos en gastos en concordancia a las normas. Concilia con las DRE y UGEL la venta de material técnico pedagógico y las transferencias de fondos. Efectúa el registro contable de la ejecución del presupuesto del pliego 010 Ministerio de Educación.

La Unidad de Defensa Nacional se encarga de la difusión de la doctrina de Seguridad y Defensa Nacional y las acciones de prevención de desastres a través de capacitaciones mediante talleres descentralizados. Esto permite el fortalecimiento de la identidad nacional peruana desde la Institución Educativa.

La Unidad de Ejecución Coactiva realiza la gestión y diligencias asociadas al desarrollo del plan de cobranzas de las acreencias del Minedu.

La Unidad de Fiscalización y Control Previo mediante la supervisión y fiscalización de la ejecución del gasto y la revisión de directivas verifica que las operaciones administrativas financieras se encuentren en los programas presupuestales autorizados.

Mediante la Unidad Coordinadora PEBT, y como parte del apoyo a la gestión de la OGA se realizan coordinaciones con los responsables presupuestales de los componentes del Programa Educación Básica para todos (UE 026).

La Unidad de Personal realiza el proceso de gestión de recursos humanos a través de la gestión de los subsistemas de planificación de políticas de recursos humanos. En el marco del PP 9002 gestiona las subvenciones económicas a favor de los hijos estudiantes de las víctimas fallecidas y sobreviviente del incendio del Banco de la Nación. Entrega bienes de naturaleza educativa a los huérfanos menores de edad de las víctimas del incendio de Mesa Redonda. Realiza la gestión administrativa para el pago de pensiones de gracia a las personas merecedoras de dicho reconocimiento. Gestión administrativa para el pago de pensiones a titulares y sobrevivientes de la sede central del Minedu, y bonificación a beneficiarios de Palmas Magisteriales.

Para el 2015, se han programado actividades de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Oficina de Asesoría Jurídica	Oficina de Asesoría Jurídica	9001	Asesoramiento Técnico Jurídico Legal	Documento	5,300	2,400,000.00
Oficina de Prensa	Oficina de Prensa	9001	Programar, elaborar y difundir las actividades internas y externas del Ministerio de Educación	Publicación	1,320	1,300,000.00
Oficina de Trámite Documentario	Oficina de Trámite Documentario	9001	Administración documentaria	Expediente tramitado	192,768	1,999,542.00
Oficina General de Administración	Subvenciones- Administración	9001	Apoyo administrativo a las metas presupuestales de las subvenciones	Acción	34	410,460.00
Oficina General de Administración	Unidad de Abastecimiento	9001	Apoyo logístico en el proceso de contratación de bienes y servicios para las unidades ejecutoras de la sede central del MINEDU	Acción	110	43,668,598.00
Oficina General de Administración	Unidad de Administración Financiera	9001	Administración financiera, contable y presupuestal	Documento	26	7,061,027.00
Oficina General de Administración	Oficina General de Administración	9001	Administración General MINEDU Sede Central	Acción	31	1,578,668.00
Unidad de Defensa Nacional	Unidad de Defensa Nacional	9001	Acciones de educación para la Identidad, Defensa y Seguridad Nacional	Persona capacitada	1,730	900,000.00
Oficina General de Administración	Unidad de Ejecución Coactiva	9001	Administración del Plan de Ejecución Coactiva y Cobranzas del MED	Nuevos Soles	1,200,000	1,050,000.00
Oficina General de Administración	Unidad de Fiscalización y Control Previo	9001	Fiscalizar y efectuar el control previo de las acciones u operaciones administrativas financieras	Control realizado	47	1,467,560.00
Oficina General de Administración	Unidad Coordinadora PEBT	9001	Apoyo a la Gestión de la OGA	Acción	23	300,000.00
Oficina General de Administración	Unidad de Personal	9001	Gestión de recursos humanos	Documento	4	25,508,185.00
Sub total PP 9001						87,644,040.00
Oficina General de Administración	Subvenciones- Administración	9002	Subvención a instituciones que apoyan la educación	Entidad	6	1,667,275.00
Oficina General de Administración	Subvenciones- Administración	9002	Subvención a instituciones educativas con apoyo social	Institución Educativa	3	1,107,400.00
Oficina General de Administración	Unidad de Personal	9002	Gestión de la subvención económica a favor de los hijos estudiantes de las víctimas fallecidas y sobreviviente del incendio del Banco de la Nación	Beneficiario	9	36,000.00
Oficina General de Administración	Unidad de Personal	9002	Gestión de donación a favor de huérfanos menores de edad de víctimas del incendio de Mesa Redonda	Estudiantes	48	89,729.00
Oficina General de Administración	Unidad de Personal	9002	Gestión de pensiones de gracia	Planilla	12	550,000.00
Oficina General de Administración	Unidad de Personal	9002	Gestión de pensiones y palmas magisteriales	Planilla	36	22,953,889.00
Sub total PP 9002						26,404,093.00
TOTAL SG						114,048,133.00



2.2.27 Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana

El Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana identifica, promueve, difunde y financia a las innovaciones educativas en el país con la finalidad de impulsar el desarrollo de aprendizajes de calidad con equidad en el Perú.

Para el 2015 se tiene programada una actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana	9001	Financiamiento a instituciones educativas	Institución Educativa	104	4,547,489.00
TOTAL FONDEP						4,547,489.00

2.3 DRE, UGEL Y ESCUELAS DE LIMA METROPOLITANA

2.3.1 Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

La finalidad de la DRE Lima Metropolitana, al igual que las otras DRE a nivel nacional, es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología, en sus respectivos ámbitos. Encargándose además, de asegurar los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad, para lo cual coordinan con las respectivas UGEL y convocan la participación de los diferentes actores sociales.

La DRELM se encarga de coordinar con las siguientes UGEL: UGEL 01-Cono Sur, UGEL 02-Rímac, UGEL 03-Cercado, UGEL 04-Comas, UGEL 05-San Juan de Lurigancho, UGEL 06-Vitarte y UGEL 07-San Borja.

Para el año 2015, se han programado las siguientes actividades:

- *Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo:* se atenderá a 52,402 de las instituciones educativas públicas del nivel secundario, de manera que al incorporar acciones pedagógicas se logrará que los estudiantes desarrollen una cultura de prevención frente al consumo de las drogas. Esta acción corresponde al Programa Presupuestal "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas"
- *Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar:* también como parte del marco del Programa Presupuestal "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", se atenderá a 3,624 personas de las instituciones educativas públicas del nivel secundario, de manera que al incorporar acciones pedagógicas se logrará que los estudiantes desarrollen una cultura de prevención frente al consumo de las drogas.
- *Implementación de dispositivos de emergencia y acondicionamientos de los locales escolares:* en el marco del Programa Presupuestal "Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", se asegurará que 111 locales escolares cuenten con los dispositivos que resulten adecuados para enfrentar amenazas, de manera que se reduzcan o prevengan los impactos.
- *Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria:* se realizará la asignación de 3,138 docentes en 1,593 instituciones educativas de Lima Metropolitana, a través de un concurso para el periodo 2015.
- *Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular:* se realizará el asesoramiento pedagógico a 300 docentes entre especialistas y asesores pedagógicos para los talleres en rutas de aprendizaje y en buen uso de material educativo.
- *Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas:* se diseñará y socializará los aspectos metodológicos del plan de monitoreo pedagógico y de seguimiento. Esta actividad busca dotar de material a un total de 400 estudiantes.



- **Contratación oportuna de docentes y pago de planillas a personal de Institutos de Educación Superior Pedagógica:** se realizarán acciones para la contratación oportuna de personal docente y pago de planillas del personal necesario para la prestación del servicio en 2 institutos de educación superior pedagógica públicos o por convenio.
- **Provisión de recursos financieros para servicios básicos y mantenimiento a la infraestructura:** a través de esta actividad se financia el pago de los servicios básicos (agua, luz, telefonía e internet) para el funcionamiento operativo de 2 institutos de educación superior pedagógica públicos.
- **Desarrollo de la Educación Técnica:** se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo y el desarrollo de 826,596 horas lectivas en los institutos de educación superior tecnológica.
- **Desarrollo de la educación superior pedagógica y artística:** se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo y el desarrollo de 37,944 horas lectivas en los institutos de educación superior tecnológica.
- **Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:** se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.
- **Acciones de gestión administrativa:** se ejecutarán 1,319 acciones relacionados al apoyo administrativo correspondiente a bienes y servicios, gestión de personal, administración financiera, contable y documentaria, entre otros soportes necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Para el cumplimiento de sus metas cuenta con un presupuesto de S/. 127,473,077.00, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	0051	Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	Persona Atendida	52,402	1,707,619.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	0051	Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	Persona Atendida	3,624	654,397.00
Sub total PP 0051						2,362,016.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	0088	Implementación de dispositivos de emergencia y acondicionamientos de los locales escolares	Local Escolar	111	514,000.00
Sub total PP 0088						514,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	1,593	94,924.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	0090	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	300	233,496.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas de Lima	Estudiantes	400	112,800.00
Sub total PP 0090						441,220.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	0107	Contratación oportuna de docentes y pago de planillas a personal de los institutos de educación superior pedagógica	Institución Educativa	2	2,975,949.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	0107	Provisión de servicios básicos y mantenimiento a la infraestructura de educación superior pedagógica	Institución Educativa	2	1,663,412.00
Sub total PP 0107						4,639,361.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	9001	Acciones administrativas	Acciones	1,319	6,804,127.00
Sub total AC						6,804,127.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	9002	Brindar educación superior tecnológica – institutos de educación superior tecnológica	Horas Lectivas	826,596	52,345,208.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	9002	Brindar educación superior pedagógica y artística – Educación superior pedagógica	Horas Lectivas	37,944	511,858.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	DRELM	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	59,855,287.00
Sub total APNOP						112,712,353.00
TOTAL UGEL DRE LIMA						127,473,077.00

2.3.2 Unidad de Gestión Educativa Local N° 01: San Juan de Miraflores

El ámbito de intervención de la UGEL 01 es 10 distritos de Lima Metropolitana: Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo y la encargatura del Centro Educativo Papa León XIII (Chilca). Para el año 2015, se ha programado las siguientes actividades:

- *Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas del II ciclo de Educación Básica Regular, Educación Primaria y Educación Secundaria:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en 764 instituciones educativas y programas educativos (jardines y PRONOEI) de Educación Inicial, 188 instituciones educativas de Educación Primaria y 149 de Educación Secundaria.
- *Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento:* a través de esta actividad se financia el pago de los servicios básicos (agua, luz y telefonía), material de limpieza y de escritorio para el funcionamiento operativo de 502 locales escolares de II ciclo de EBR (198), Educación Primaria (172) y Educación Secundaria (132). Asimismo, se prevé la identificación y atención del mantenimiento correctivo prioritario y urgente.
- *Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se brindará asistencia técnico pedagógico a 6,234 docentes de II ciclo de EBR (1,205), Primaria (3,630) y Secundaria (1,399), a través de talleres y jornadas de capacitación para promover el interaprendizaje y la reflexión de los docentes sobre los supuestos y prácticas tradicionales y la gestión de la escuela, así como el uso e implementación del marco curricular y los aprendizajes fundamentales, articulados a los mapas de progreso y rutas de aprendizajes.
- *Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria de Instituciones Educativas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de cuadernos, textos y guías otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 181,094 estudiantes de II ciclo de EBR (39,931), Primaria (76,107) y Secundaria (65,056).
- *Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular y Primaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de material concreto otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 4,628 aulas de II ciclo de EBR (1,745) y Primaria (2,883).
- *Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de psicomotricidad a 198 instituciones educativas de II ciclo de EBR, módulos de material concreto para 172 instituciones educativas de Primaria y módulos de recursos y materiales educativos impresos, concretos y audiovisuales para 132 instituciones educativas de Secundaria, materiales que son otorgados por el Minedu.
- *Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial y Educación Secundaria:* se formularán expedientes técnicos que contienen estudios de oferta y demanda para la sustentación del incremento de cobertura y la cantidad de plazas requeridas. Para el 2015, se estima sustentar 130 plazas docente para Educación Inicial y 30 plazas docente para Educación Secundaria.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 178 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 65 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad leve o moderada, que acceden a instituciones educativas inclusivas, cuenten con espacios adecuados.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 9 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multi-discapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.



- **Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:** se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 9 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- **Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:** consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en 12 instituciones educativas de la modalidad, siendo aproximadamente 223 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.
- **Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo:** se brindará asistencia a 695 familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial.
- **Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana:** se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 2 locales, de tal manera que los niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla cuenten con espacios adecuados.
- **Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana:** se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 2 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- **Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana:** se brindará asistencia a 160 familias de niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, a través de sesiones de grupos de ayuda mutua y talleres de capacitación e interaprendizaje.
- **Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica:** se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en 25 instituciones educativas y que estas cuenten con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.
- **Desarrollo del ciclo intermedio y avanzado de la Educación Básica Alternativa:** se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en una institución educativa y que esta cuente con las condiciones adecuadas para su funcionamiento. A través de esta modalidad se brinda atención a jóvenes y adultos que no pudieron concluir su educación básica, enfatizando la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Los ciclos inicial e intermedio es equivalente al nivel de Educación Primaria de la Educación Básica Regular y se brinda en 17 instituciones educativas. El ciclo avanzado es equivalente al nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y se brinda en 20 instituciones educativas.
- **Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:** se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.
- **Gestión institucional y administrativa:** se ejecutarán 863 acciones relacionados al apoyo administrativo correspondiente a bienes y servicios, gestión de personal, administración financiera, contable y documentaria, entre otros soportes necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/. 288,112,204.00, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	764	37,313,074.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Primaria	Institución Educativa	188	88,178,809.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	149	93,139,584.00



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	198	3,010,828.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Locales escolares de instituciones educativas de primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	172	5,905,151.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Locales escolares de instituciones educativas de secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	132	5,556,540.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	1,205	315,251.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Gestión del currículo de primaria	Docente	3,630	698,640.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Gestión del currículo de secundaria	Docente	1,399	173,856.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	39,931	70,992.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de instituciones educativas	Estudiantes	76,107	70,992.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	65,056	70,992.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	1,745	25,750.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Dotación de material educativo para aulas de primaria	Aula	2,883	25,750.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	198	25,750.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de primaria	Institución Educativa	172	25,750.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución Educativa	132	30,900.00
Sub total PP 0090						234,638,409.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial	Plaza Docente	130	3,207.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Secundaria	Plaza Docente	30	3,554.00
Sub total PP 0091						6,761.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	178	2,080.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0106	Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	Local	65	500,290.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de Educación Básica Especial y centros de recursos	Local	9	140,082.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de Educación Básica Especial y centros de recursos	Módulo	9	4,172.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0106	Contratación oportuna y pago de personal para atención de centros de Educación Básica Especial	Institución Educativa	12	5,008,855.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0106	Asistencia a familias de estudiantes de centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo	Familia	695	74,766.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	2	28,840.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	2	927.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	0106	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en programas de intervención temprana	Familia	160	17,922.00
Sub total PP 0106						5,777,914.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	9001	Gestión Administrativa	Acción	863	7,270,608.00
Sub total AC						7,270,608.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	9002	Desarrollo de la educación Laboral y Técnica	Institución Educativa	25	7,944,210.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	20	5,284,226.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	9002	Desarrollo del ciclo inicial e intermedio de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	17	4,445,768.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 01	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	22,764,308.00
Sub total APNOP						40,418,512.00
TOTAL UGEL 01						288,112,204.00

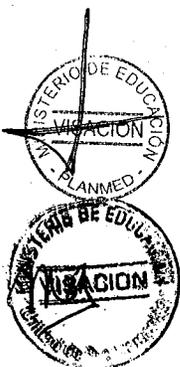
2.3.3 Unidad de Gestión Educativa Local N° 02: Rímac

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - UGEL N° 02, interviene en los siguientes distritos: Independencia, Los Olivos, Rímac y San Martín de Porras. Para el año 2015, tiene programado las siguientes actividades:

- **Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas del II ciclo de Educación Básica Regular, Educación Primaria y Educación Secundaria:** consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en 418 instituciones educativas y programas educativos (jardines y PRONOEI) de Educación Inicial, 152 instituciones educativas de Educación Primaria y 98 de Educación Secundaria.
- **Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento:** a través de esta actividad se financia el pago de los servicios básicos (agua, luz y telefonía), material de limpieza y de escritorio para el funcionamiento operativo de 240 locales escolares de II ciclo de EBR (75),

Educación Primaria (72) y Educación Secundaria (93). Asimismo, se prevé la identificación y atención del mantenimiento correctivo prioritario y urgente.

- *Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se brindará asistencia técnico pedagógico a 800 docentes de II ciclo de EBR (260), Primaria (360) y Secundaria (180), a través de talleres y jornadas de capacitación para promover el interaprendizaje y la reflexión de los docentes sobre los supuestos y prácticas tradicionales y la gestión de la escuela, así como el uso e implementación del marco curricular y los aprendizajes fundamentales, articulados a los mapas de progreso y rutas de aprendizajes.
- *Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria de Instituciones Educativas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de cuadernos, textos y guías otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 141,416 estudiantes de II ciclo de EBR (25,096), Primaria (62,039) y Secundaria (54,281).
- *Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular y Primaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de material concreto otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 3,575 aulas de II ciclo de EBR (1,004) y Primaria (2,571).
- *Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de psicomotricidad a 418 instituciones educativas de II ciclo de EBR, módulos de material concreto para 152 instituciones educativas de Primaria y módulos de recursos y materiales educativos impresos, concretos y audiovisuales para 98 instituciones educativas de Secundaria, materiales que son otorgados por el Minedu.
- *Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial y Educación Secundaria:* se formularán expedientes técnicos que contienen estudios de oferta y demanda para la sustentación del incremento de cobertura y la cantidad de plazas requeridas. Para el 2015, se estima sustentar 25 plazas docente para Educación Inicial y 162 plazas docente para Educación Secundaria.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) y Centros de Recursos:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 9 locales escolares, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multi-discapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en las instituciones educativas de la modalidad, siendo aproximadamente 218 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.
- *Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en 13 instituciones educativas y que estas cuenten con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.
- *Desarrollo del ciclo intermedio y avanzado de la Educación Básica Alternativa:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en una institución educativa y que esta cuente con las condiciones adecuadas para su funcionamiento. A través de esta modalidad se brinda atención a jóvenes y adultos que no pudieron concluir su educación básica, enfatizando la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. El ciclo intermedio es equivalente al nivel de Educación Primaria de la Educación Básica Regular y se brinda en 7 instituciones educativas. El ciclo avanzado es equivalente al nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y se brinda en 20 instituciones educativas.



- **Obligaciones previsionales:** se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.
- **Gestión administrativa del pago de sepelio y luto del personal activo:** se llevarán a cabo las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas relacionadas a la gestión administrativa del pago de sepelio y luto del personal activo.
- **Gestión administrativa, pedagógica e institucional:** se ejecutarán 2,595 acciones relacionados al apoyo administrativo correspondiente a bienes y servicios, gestión de personal, gestión pedagógica, administración financiera, contable y documentaria, entre otros soportes necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Para el cumplimiento de sus metas esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal ascendente a S/. 327,876,030.00, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las IIEE de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	418	37,578,566.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las IIEE de Educación Primaria	Institución Educativa	152	77,129,162.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las IIEEPP de Educación Secundaria	Institución Educativa	98	82,146,791.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Locales escolares de IIEE de II ciclo de EBR con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	75	2,629,875.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Locales escolares de IIEE de primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	72	6,098,147.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Locales escolares de IIEEPP de secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	93	5,457,446.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Gestión del currículo de II ciclo de EBR	Docente	260	271,460.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Gestión del currículo de primaria	Docente	360	254,260.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Gestión del currículo de secundaria	Docente	180	196,500.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	25,096	68,924.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de IIEEPP	Estudiantes	62,039	68,924.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Secundaria	Estudiantes	54,281	68,924.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	1,004	25,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Dotación de material educativo para aulas de primaria	Aula	2,571	25,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	418	25,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de primaria	Institución Educativa	152	25,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución Educativa	98	30,000.00
Sub total PP 0090						212,100,979.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial	Plaza Docente	25	2,514.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación secundaria	Plaza Docente	162	2,959.00
Sub total PP 0091						5,473.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los CEBE y centros de recursos	Local	9	549,124.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	0106	Contratación oportuna y pago de personal para atención de centros de Educación Básica Especial	Persona	218	4,692,278.00
Sub total PP 0106						5,241,402.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	9001	Gestión administrativa del pago de sepelio y luto del personal activo	Planilla	12	991,109.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	9001	Gestión administrativa, pedagógica e institucional	Acción	2,595	8,717,797.00
Sub total AC						9,708,906.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	9002	Desarrollo de la educación Laboral y Técnica	Institución Educativa	13	7,315,227.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	9002	Desarrollo del ciclo intermedio de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	7	2,094,345.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	20	7,364,907.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 02	9002	Obligaciones previsionales	Planilla	12	84,044,791.00
Sub total APNOP						100,819,270.00
TOTAL UGEL 02						327,876,030.00



2.3.4 Unidad de Gestión Educativa Local N° 03: Cercado de Lima

La UGEL 03, está conformada por 9 distritos: Lima Cercado, Breña, Jesús María, La Victoria, Lince, Magdalena, Pueblo Libre, San Isidro, San Miguel. Para el año 2015, se ha programado las siguientes actividades:

- *Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas del II ciclo de Educación Básica Regular, Educación Primaria y Educación Secundaria:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en 312 instituciones educativas y programas educativos (jardines y PRONOEI) de Educación Inicial, 112 instituciones educativas de Educación Primaria y 80 de Educación Secundaria.
- *Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento:* a través de esta actividad se financia el pago de los servicios básicos (agua, luz y telefonía), material de limpieza y de escritorio para el funcionamiento operativo de 102 locales escolares de II ciclo de EBR (56), Educación Primaria (26) y Educación Secundaria (20). Asimismo, se prevé la identificación y atención del mantenimiento correctivo prioritario y urgente.
- *Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se brindará asistencia técnico pedagógico a 670 docentes de II ciclo de EBR (250), Primaria (300) y Secundaria (120), a través de talleres y jornadas de capacitación para promover el interaprendizaje y la reflexión de los docentes sobre los supuestos y prácticas tradicionales y la gestión de la escuela, así como el uso e implementación del marco curricular y los aprendizajes fundamentales, articulados a los mapas de progreso y rutas de aprendizajes.
- *Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria de Instituciones Educativas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de cuadernos, textos y guías otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 94,027 estudiantes de II ciclo de EBR (21,338), Primaria (36,601) y Secundaria (36,088).
- *Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular y Primaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de material concreto otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 2,662 aulas de II ciclo de EBR (1,081) y Primaria (1,581).
- *Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de psicomotricidad a 312 instituciones educativas de II ciclo de EBR; módulos de material concreto para 112 instituciones educativas de Primaria; y módulos de recursos y materiales educativos impresos, concretos y audiovisuales para 80 instituciones educativas de Secundaria, materiales que son otorgados por el Minedu.
- *Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación inicial:* se formularán expedientes técnicos que contienen estudios de oferta y demanda para la sustentación del incremento de cobertura y la cantidad de plazas requeridas. Para el 2015, se estima sustentar 10 plazas docente para Educación Inicial.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 300 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 10 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad leve o moderada, que acceden a instituciones educativas inclusivas, cuenten con espacios adecuados.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de



los espacios en 11 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multi-discapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.

- *Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 11 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en 10 instituciones educativas.
- *Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 1,940 familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 1 local, de tal manera que los niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 1 módulo de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana:* se brindará asistencia a 9 familias de niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, a través de sesiones de grupos de ayuda mutua y talleres de capacitación e interaprendizaje.
- *Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en 18 instituciones educativas y que estas cuenten con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.
- *Desarrollo del ciclo inicial, intermedio y avanzado de la Educación Básica Alternativa:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en 19 instituciones educativas y que estas cuenten con las condiciones adecuadas para su funcionamiento. A través de esta modalidad se brinda atención a jóvenes y adultos que no pudieron concluir su educación básica, enfatizando la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Los ciclos inicial e intermedio es equivalente al nivel de Educación Primaria de la Educación Básica Regular. El ciclo avanzado es equivalente al nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular.
- *Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:* se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.
- *Gestión administrativa del pago de sepelio y luto del personal activo:* se llevarán a cabo las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas relacionadas a la gestión administrativa del pago de sepelio y luto del personal activo.
- *Gestión institucional y administrativa:* se ejecutarán 921 acciones relacionados al apoyo administrativo correspondiente a bienes y servicios, gestión de personal, administración financiera, contable y documentaria, entre otros soportes necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/. 427,105,106.00, de acuerdo con el siguiente detalle.



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (\$/.)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas públicas del II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	312	34,917,116.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas públicas de Educación Primaria	Institución Educativa	112	63,253,041.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas públicas de Educación Secundaria	Institución Educativa	80	78,887,431.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Locales escolares de instituciones educativas públicas del II ciclo de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	56	2,230,948.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Locales escolares de instituciones educativas públicas de primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	26	8,029,371.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Locales escolares de instituciones educativas públicas de secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	20	10,559,743.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Gestión del currículo del II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	250	509,516.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Gestión del currículo de primaria	Docente	300	542,850.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Gestión del currículo de secundaria	Docente	120	455,247.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Dotación de material educativo para estudiantes del II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas públicas	Estudiantes	21,338	68,924.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de instituciones educativas públicas	Estudiantes	36,601	68,924.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas	Estudiantes	36,088	68,924.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	1,081	25,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Dotación de material educativo para aulas de primaria	Aula	1,581	25,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	312	25,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas públicas de primaria	Institución Educativa	112	25,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas públicas de secundaria	Institución Educativa	80	30,000.00
Sub total PP 0090						199,722,035.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial	Docente	10	59,520.00
Sub total PP 0091						59,520.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	300	2,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0106	Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	Local Escolar	10	518,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de Educación Básica Especial y centro de recursos	Local Escolar	11	240,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de Educación Básica Especial y centros de recursos	Institución Educativa	11	4,500.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0106	Contratación oportuna y pago de personal para atención de los centros de Educación Básica Especial	Institución Educativa	10	9,172,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0106	Asistencia a familias de estudiantes de centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo	Familia	1,940	70,474.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	1	14,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	1	450.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	0106	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en programas de intervención temprana	Familia	9	17,400.00
Sub total PP 0106						10,038,824.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	9001	Gestión administrativa del pago de sepelio y luto del personal activo	Planilla	12	1,384,769.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	9001	Gestión Institucional y administrativa	Acción	921	9,675,544.00
Sub total AC						11,060,313.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	9002	Desarrollo de la educación Laboral y Técnica	Institución Educativa	18	14,291,725.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	9002	Desarrollo de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	19	9,623,111.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 03	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	182,309,578.00
Sub total APNOP						206,224,414.00
TOTAL UGEL 03						427,105,106.00

2.3.5 Unidad de Gestión Educativa Local N° 04: Comas

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 - UGEL N° 04, está conformada por los siguientes distritos: Ancón, Carabaylo, Comas, Puente Piedra, Santa Rosa, que se encuentran dentro del Cono Norte de Lima Metropolitana. Para el año 2015, se ha programado las siguientes actividades:

- *Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas del II ciclo de Educación Básica Regular, Educación Primaria y Educación Secundaria:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en 567 instituciones educativas y programas educativos (jardines y PRONOEI) de Educación Inicial, 159 instituciones educativas de Educación Primaria y 100 de Educación Secundaria.
- *Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento:* a través de esta actividad se financia el pago de los servicios básicos (agua, luz y telefonía), material de limpieza y de

escritorio para el funcionamiento operativo de 308 locales escolares de II ciclo de EBR (124), Educación Primaria (85) y Educación Secundaria (99). Asimismo, se prevé la identificación y atención del mantenimiento correctivo prioritario y urgente.

- *Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se brindará asistencia técnico pedagógico a 1,095 docentes de II ciclo de EBR (320), Primaria (370) y Secundaria (405), a través de talleres y jornadas de capacitación para promover el interaprendizaje y la reflexión de los docentes sobre los supuestos y prácticas tradicionales y la gestión de la escuela, así como el uso e implementación del marco curricular y los aprendizajes fundamentales, articulados a los mapas de progreso y rutas de aprendizajes.
- *Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria de Instituciones Educativas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de cuadernos, textos y guías otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 173,535 estudiantes de II ciclo de EBR (25,975), Primaria (82,680) y Secundaria (64,880).
- *Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular y Primaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de material concreto otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 4,118 aulas de II ciclo de EBR (839) y Primaria (3,279).
- *Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de psicomotricidad a 567 instituciones educativas de II ciclo de EBR, módulos de material concreto para 159 instituciones educativas de Primaria y módulos de recursos y materiales educativos impresos, concretos y audiovisuales para 100 instituciones educativas de Secundaria, materiales que son otorgados por el Minedu.
- *Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial y Educación Secundaria:* se formularán expedientes técnicos que contienen estudios de oferta y demanda para la sustentación del incremento de cobertura y la cantidad de plazas requeridas. Para el 2015, se estima sustentar 20 plazas docente para Educación Inicial y 6 plazas docente para Educación Secundaria.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 144 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 144 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad leve o moderada, que acceden a instituciones educativas inclusivas, cuenten con espacios adecuados.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 11 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multi-discapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 11 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en las instituciones educativas de la modalidad, siendo aproximadamente 191 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.



- *Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 758 familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 1 local, de tal manera que los niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 1 módulo de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana:* se brindará asistencia a 54 familias de niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, a través de sesiones de grupos de ayuda mutua y talleres de capacitación e interaprendizaje.
- *Desarrollo de la Educación Técnico-Productiva:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en 13 instituciones educativas y que estas cuenten con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.
- *Desarrollo del ciclo inicial e intermedio, y avanzado de la Educación Básica Alternativa:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en una institución educativa y que esta cuente con las condiciones adecuadas para su funcionamiento. A través de esta modalidad se brinda atención a jóvenes y adultos que no pudieron concluir su educación básica, enfatizando la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Los ciclos inicial e intermedio es equivalente al nivel de Educación Primaria de la Educación Básica Regular y se brinda en 24 instituciones educativas. El ciclo avanzado es equivalente al nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y se brinda en 19 instituciones educativas.
- *Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:* se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.
- *Gestión institucional y administrativa:* se ejecutarán 616 acciones relacionados al apoyo administrativo correspondiente a bienes y servicios, gestión de personal, administración financiera, contable y documentaria, entre otros soportes necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/. 244,196,837.00, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	567	35,462,872.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Primaria	Institución Educativa	159	73,520,820.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación secundaria	Institución Educativa	100	75,607,038.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Locales escolares de IIEE de II ciclo de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	124	2,500,264.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Locales escolares de IIEE de primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	85	4,714,245.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Locales escolares de IIEE de secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	99	4,161,531.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	320	135,025.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Gestión del currículo de primaria	Docente	370	160,629.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Gestión del currículo de secundaria	Docente	405	266,342.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	25,975	68,924.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Distribución de material educativo para estudiantes de primaria de instituciones educativas	Estudiantes	82,680	68,924.00

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	64,880	68,924.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	839	25,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Dotación de material educativo para aulas de primaria	Aula	3,279	25,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	567	25,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de primaria	Institución Educativa	169	25,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución Educativa	100	30,000.00
Sub total PP 0090						196,865,538.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial	Plaza docente	20	2,440.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Secundaria	Plaza docente	6	2,658.00
Sub total PP 0091						5,098.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	144	1,500.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0106	Acondicionamiento de espacios en los locales de instituciones educativas inclusivas	Local	144	378,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de Educación Básica Especial y centros de recursos	Local	11	178,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de Educación Básica Especial y centros de recursos	Módulo	11	3,600.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0106	Contratación oportuna y pago de personal para atención a centros de Educación Básica Especial	Persona	191	3,608,378.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0106	Asistencia a familias de estudiantes de centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo	Familia	758	70,474.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	1	14,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	1	450.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	0106	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en programas de intervención temprana	Familia	54	17,400.00
Sub total PP 0106						4,271,802.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	616	6,705,920.00
Sub total AC						6,705,920.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	9002	Desarrollo de la educación técnico-productiva	Institución Educativa	13	3,358,709.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	19	3,895,332.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	9002	Desarrollo del ciclo inicial e intermedio de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	24	1,199,624.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 04	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	27,937,314.00
Sub total APNOP						36,390,979.00
TOTAL UGEL 04						244,239,337.00

2.3.6 Unidad de Gestión Educativa Local N° 05: San Juan de Miraflores

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 - UGEL N° 05, está conformada por los distritos de San Juan de Lurigancho y el Agustino. Para el año 2014, se ha programado las siguientes actividades:

- **Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas del II ciclo de Educación Básica Regular, Educación Primaria y Educación Secundaria:** consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en 625 instituciones educativas y programas educativos (jardines y PRONOEI) de Educación Inicial, 123 instituciones educativas de Educación Primaria y 96 de Educación Secundaria.
- **Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento:** a través de esta actividad se financia el pago de los servicios básicos (agua, luz y telefonía), material de limpieza y de escritorio para el funcionamiento operativo de 218 locales escolares de II ciclo de EBR (88), Educación Primaria (34) y Educación Secundaria (96). Asimismo, se prevé la identificación y atención del mantenimiento correctivo prioritario y urgente.
- **Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:** se brindará asistencia técnico pedagógico a 3,190 docentes de II ciclo de EBR (350), Primaria (1,440) y Secundaria (1,400), a través de talleres y jornadas de capacitación para promover el interaprendizaje y la reflexión de los docentes sobre los supuestos y prácticas tradicionales y la gestión de la escuela, así como el uso e implementación del marco curricular y los aprendizajes fundamentales, articulados a los mapas de progreso y rutas de aprendizajes.
- **Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria de Instituciones Educativas:** se realizará la promoción del uso



pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de cuadernos, textos y guías otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 149,393 estudiantes de II ciclo de EBR (33,663), Primaria (65,039) y Secundaria (50,691).

- **Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular y Primaria:** se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de material concreto otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 5,100 aulas de II ciclo de EBR (2,800) y Primaria (2,300).
- **Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:** se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de psicomotricidad a 147 instituciones educativas de II ciclo de EBR, módulos de material concreto para 123 instituciones educativas de Primaria y módulos de recursos y materiales educativos impresos, concretos y audiovisuales para 96 instituciones educativas de Secundaria, materiales que son otorgados por el Minedu.
- **Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial y Educación Secundaria:** se formularán expedientes técnicos que contienen estudios de oferta y demanda para la sustentación del incremento de cobertura y la cantidad de plazas requeridas. Para el 2015, se estima sustentar 150 plazas docente para Educación Inicial y 15 plazas docente para Educación Secundaria.
- **Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas:** se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 80 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- **Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas:** se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 80 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad leve o moderada, que acceden a instituciones educativas inclusivas, cuenten con espacios adecuados.
- **Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:** se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 11 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multidiscapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- **Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:** se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 8 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- **Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:** consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en las instituciones educativas de la modalidad, siendo aproximadamente 154 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.
- **Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo:** se brindará asistencia a 825 familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial.
- **Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana:** se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 5 locales, de tal manera que los niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla cuenten con espacios adecuados.
- **Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana:** se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 5 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.



- **Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica:** se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en 17 instituciones educativas y que estas cuenten con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.
- **Desarrollo del ciclo inicial, intermedio y avanzado de la Educación Básica Alternativa:** se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo. A través de esta modalidad se brinda atención a jóvenes y adultos que no pudieron concluir su educación básica, enfatizando la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Los ciclos inicial e intermedio es equivalente al nivel de Educación Primaria de la Educación Básica Regular y se brinda en 26 instituciones educativas. El ciclo avanzado es equivalente al nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y se brinda en 15 instituciones educativas.
- **Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:** se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.
- **Gestión institucional y administrativa:** se ejecutarán 2,034 acciones relacionados al apoyo administrativo correspondiente a bienes y servicios, gestión de personal, administración financiera, contable y documentaria, entre otros soportes necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/. 218,109,900.00, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación primaria	Institución Educativa	123	64,827,318.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación secundaria	Institución Educativa	96	66,589,381.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular	Institución Educativa	625	35,879,772.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de educación básica regular	Aula	2,800	25,500.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Dotación de material educativo para aulas de primaria	Aula	2,300	25,500.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de educación básica regular de instituciones educativas	Estudiantes	33,663	70,302.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de instituciones educativas	Estudiantes	65,039	70,302.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	50,691	70,302.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular	Institución Educativa	147	25,500.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de primaria	Institución Educativa	123	25,500.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución Educativa	96	30,600.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Gestión del currículo de II ciclo de educación básica regular	Docente	350	123,138.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Gestión del currículo de primaria	Docente	1,440	303,039.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Gestión del currículo de secundaria	Docente	1,400	216,935.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	88	1,760,891.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Locales escolares de instituciones educativas de primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	34	3,633,377.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0090	Locales escolares de instituciones educativas de secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	96	3,280,131.00
Sub total PP 0090						176,957,468.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación inicial	Plaza docente	150	8,880.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación secundaria	Plaza docente	15	2,711.00
Sub total PP 0091						11,591.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0106	Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	Local	80	271,320.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0106	Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	Familia	825	71,883.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0106	Contratación oportuna y pago de personal para atención de centros de educación básica especial	Persona	154	3,414,641.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	Modulo	8	2,754.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Modulo	80	714.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Modulo	5	2,295.00



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (\$.)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	Local	11	118,424.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	5	71,400.00
Sub total PP 0106						3,953,431.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	2,034	6,440,850.00
Sub total AC						6,440,850.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	9002	Desarrollo de la educación laboral y técnica	Institución Educativa	17	5,037,466.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa	Institución Educativa	15	4,710,558.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	9002	Desarrollo del ciclo inicial de la educación básica alternativa	Institución Educativa	13	772,959.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	9002	Desarrollo del ciclo intermedio de la educación básica alternativa	Institución Educativa	13	896,554.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 05	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	19,329,023.00
Sub total APNOP						30,746,560.00
TOTAL UGEL 05						218,109,900.00

2.3.7 Unidad de Gestión Educativa Local N° 06: Ate Vitarte

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - UGEL N° 06, la misma que posee características homogéneas en los aspectos demográficos, geográficos y económicos, por cuanto está conformada por los distritos: Cieneguilla, La Molina, Ate Vitarte, Santa Anita, Chaclacayo y Lurigancho – Chosica. Para el año 2015, se ha programado las siguientes actividades:

- *Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas del II ciclo de Educación Básica Regular, Educación Primaria y Educación Secundaria:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en 422 instituciones educativas y programas educativos (jardines y PRONOEI) de Educación Inicial, 149 instituciones educativas de Educación Primaria y 106 de Educación Secundaria.
- *Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento:* a través de esta actividad se financia el pago de los servicios básicos (agua, luz y telefonía), material de limpieza y de escritorio para el funcionamiento operativo de 266 locales escolares de II ciclo de EBR (103), Educación Primaria (58) y Educación Secundaria (105). Asimismo, se prevé la identificación y atención del mantenimiento correctivo prioritario y urgente.
- *Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se brindará asistencia técnico pedagógico a 1,805 docentes de II ciclo de EBR (405), Primaria (750) y Secundaria (650), a través de talleres y jornadas de capacitación para promover el interaprendizaje y la reflexión de los docentes sobre los supuestos y prácticas tradicionales y la gestión de la escuela, así como el uso e implementación del marco curricular y los aprendizajes fundamentales, articulados a los mapas de progreso y rutas de aprendizajes.
- *Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria de Instituciones Educativas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de cuadernos, textos y guías otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 132,781 estudiantes de II ciclo de EBR (19,007), Primaria (60,043) y Secundaria (53,731).
- *Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular y Primaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de material concreto otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 2,908 aulas de II ciclo de EBR (601) y Primaria (2,307).
- *Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de psicomotricidad a 422 instituciones educativas de II ciclo de EBR, módulos de material concreto para 149 instituciones educativas de Primaria y módulos de recursos y materiales educativos impresos, concretos y audiovisuales para 106 instituciones educativas de Secundaria, materiales que son otorgados por el Minedu.



- *Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial y Educación Secundaria:* se formularán expedientes técnicos que contienen estudios de oferta y demanda para la sustentación del incremento de cobertura y la cantidad de plazas requeridas. Para el 2015, se estima sustentar 120 plazas docente para Educación Inicial y 80 plazas docente para Educación Secundaria.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de Instituciones Educativas Inclusivas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 30 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 25 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad leve o moderada, que acceden a instituciones educativas inclusivas, cuenten con espacios adecuados.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 6 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multi-discapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 6 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en las instituciones educativas de la modalidad, siendo aproximadamente 163 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.
- *Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en 5 instituciones educativas y que estas cuenten con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.
- *Desarrollo del ciclo inicial, intermedio y avanzado de la Educación Básica Alternativa:* se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en una institución educativa y que esta cuente con las condiciones adecuadas para su funcionamiento. A través de esta modalidad se brinda atención a jóvenes y adultos que no pudieron concluir su educación básica, enfatizando la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Los ciclos inicial e intermedio es equivalente al nivel de Educación Primaria de la Educación Básica Regular y el ciclo avanzado es equivalente al nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular. Se brindará en 17 instituciones educativas.
- *Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:* se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.
- *Gestión institucional y administrativa:* se ejecutarán 669 acciones relacionados al apoyo administrativo correspondiente a bienes y servicios, gestión de personal, administración financiera, contable y documentaria, entre otros soportes necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad Ejecutora.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/. 207,093,193.00, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	422	24,349,280.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Primaria	Institución Educativa	149	65,528,789.00



Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	106	66,498,035.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	103	1,757,894.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Locales escolares de instituciones educativas de Primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	58	4,122,113.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Locales escolares de instituciones educativas de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	105	4,060,526.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	405	129,701.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Gestión del currículo de Primaria	Docente	750	312,194.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Gestión del currículo de Secundaria	Docente	650	130,401.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	19,007	70,302.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de Primaria de instituciones educativas	Estudiantes	60,043	70,224.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de Secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	53,731	70,302.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	601	25,500.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Dotación de material educativo para aulas de Primaria	Aulas	2,307	25,500.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	422	25,500.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Primaria	Institución Educativa	149	25,500.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Secundaria	Institución Educativa	106	30,600.00
Sub total PP 0090						167,232,371.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial	Plaza Docente	120	64,029.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Secundaria	Plaza Docente	80	13,315.00
Sub total PP 0091						77,344.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	30	1,530.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0106	Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	Local	25	228,480.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de Educación Básica Especial y centros de recursos	Local	6	179,520.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de Educación Básica Especial y centros de recursos	Módulo	6	91,926.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	0106	Contratación oportuna y pago de personal para atención de centros de Educación Básica Especial	Persona	163	3,742,028.00
Sub total PP 0106						4,243,484.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	669	7,338,540.00
Sub total AC						7,338,540.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	9002	Desarrollo de la educación Laboral y Técnica	Institución Educativa	5	1,897,315.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	9002	Desarrollo del ciclo inicial, intermedio y avanzado de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	17	5,415,207.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 06	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	20,888,932.00
Sub total APNOP						28,201,454.00
TOTAL UGEL 06						207,083,193.00

2.3.8 Unidad de Gestión Educativa Local N° 07: San Borja

La Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - UGEL N° 07, tiene un ámbito de intervención en los distritos de: San Luis, San Borja, Surquillo, Santiago de Surco, Miraflores, Barranco y Chorrillos. Para el año 2015, se ha programado las siguientes actividades:

- **Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas del II ciclo de Educación Básica Regular, Educación Primaria y Educación Secundaria:** consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en 319 instituciones educativas y programas educativos (jardines y PRONOEI) de Educación Inicial, 85 instituciones educativas de Educación Primaria y 61 de Educación Secundaria.
- **Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento:** a través de esta actividad se financia el pago de los servicios básicos (agua, luz y telefonía), material de limpieza y de escritorio para el funcionamiento operativo de 140 locales escolares de II ciclo de EBR (53), Educación Primaria (31) y Educación Secundaria (56). Asimismo, se prevé la identificación y atención del mantenimiento correctivo prioritario y urgente.

- *Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se brindará asistencia técnico pedagógico a 5,611 docentes de II ciclo de EBR (1,180), Primaria (3,137) y Secundaria (1,294), a través de asesoramiento a los docentes en aspectos vinculados a programación y diversificación curricular, estrategias metodológicas para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, uso de materiales educativos y evaluación de los aprendizajes de los alumnos en el aula.
- *Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria de Instituciones Educativas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de cuadernos, textos y guías otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a estudiantes 91,918 de II ciclo de EBR (16,989), Primaria (39,616) y Secundaria (35,313).
- *Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular y Primaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de material concreto otorgados por el Minedu. Esto beneficiará a 2,138 aulas de II ciclo de EBR (690) y Primaria (1,448).
- *Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular, Primaria y Secundaria:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de módulos de psicomotricidad a 88 instituciones educativas de II ciclo de EBR, módulos de material concreto para 85 instituciones educativas de Primaria y módulos de recursos y materiales educativos impresos, concretos y audiovisuales para 61 instituciones educativas de Secundaria, materiales que son otorgados por el Minedu.
- *Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial y Educación Secundaria:* se formularán expedientes técnicos que contienen estudios de oferta y demanda para la sustentación del incremento de cobertura y la cantidad de plazas requeridas. Para el 2015, se estima sustentar 10 plazas docente para Educación Inicial y 10 plazas docente para Educación Secundaria.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 32 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- *Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 32 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad leve o moderada, que acceden a estas instituciones educativas inclusivas, cuenten con espacios adecuados.
- *Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 16 locales, de tal manera que los estudiantes con discapacidad severa o multi-discapacidad, que acceden a instituciones educativas especializadas, cuenten con espacios adecuados.
- *Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos:* se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 16 módulos de material educativo otorgado por el Minedu.
- *Contratación oportuna y pago de personal para atención de Centros de Educación Básica Especial:* consiste en asegurar la asignación oportuna del personal necesario para la prestación del servicio en las instituciones educativas de la modalidad, siendo 427 personas, entre directores, docentes, auxiliares de educación, trabajadores administrativos y profesionales de la salud.
- *Asistencia a familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo:* se brindará asistencia a 1,736 familias de estudiantes de Centros de Educación Básica Especial.



- **Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana:** se realizará el mantenimiento y acondicionamiento de los espacios en 2 locales, de tal manera que los niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla cuenten con espacios adecuados.
- **Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana:** se realizará la promoción del uso pedagógico, gestión, monitoreo y distribución oportuna de 2 módulos de materiales educativos otorgados por el Minedu.
- **Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en Programas de Intervención Temprana:** se brindará asistencia a 149 familias de niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, a través de sesiones de grupos de ayuda mutua y talleres de capacitación e interaprendizaje.
- **Gestión institucional y administrativa:** se ejecutarán 941 acciones relacionados al apoyo administrativo correspondiente a bienes y servicios, gestión de personal, administración financiera, contable y documentaria, entre otros soportes necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad Ejecutora.
- **Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica:** se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en 17 instituciones educativas y que estas cuenten con las condiciones adecuadas para su funcionamiento.
- **Desarrollo del ciclo inicial, intermedio y avanzado de la Educación Básica Alternativa:** se realizarán las acciones para la prestación del servicio educativo en una institución educativa y que esta cuente con las condiciones adecuadas para su funcionamiento. A través de esta modalidad se brinda atención a jóvenes y adultos que no pudieron concluir su educación básica, enfatizando la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Los ciclos inicial e intermedio es equivalente al nivel de Educación Primaria de la Educación Básica Regular y se brinda en 22 instituciones educativas. El ciclo avanzado es equivalente al nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular y se brinda en 21 instituciones educativas.
- **Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:** se realizará las acciones necesarias para asegurar el pago de 12 planillas, una por mes, de las pensiones, beneficios y demás servicios a que tienen derecho los cesantes y jubilados de la Unidad Ejecutora, así como el pago de pensiones a sobrevivientes y pensiones de gracia.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/. 252,765,123.00, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las IIEEPP de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	319	23,720,558.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Primaria	Institución Educativa	85	45,307,300.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de Educación Secundaria	Institución Educativa	61	48,815,731.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	53	1,853,040.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Locales escolares de instituciones Educación Primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	31	3,805,856.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Locales escolares de instituciones Educación Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local Escolar	56	3,547,523.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Gestión del currículo de II ciclo de Educación Básica Regular	Docente	1,180	139,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Gestión del currículo de Primaria	Docente	3,137	200,750.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Gestión del currículo de Secundaria	Docente	1,294	119,800.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de Educación Básica Regular de instituciones educativas	Estudiantes	16,989	50,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de Primaria en instituciones educativas	Estudiantes	39,616	50,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de Secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	35,313	50,000.00

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de Educación Básica Regular	Aula	690	20,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Dotación de material educativo para aulas de Primaria	Aula	1,448	20,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de Educación Básica Regular	Institución Educativa	88	20,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Primaria	Institución Educativa	85	20,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de Secundaria	Institución Educativa	61	20,000.00
Sub total PP 0090						127,759,558.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial	Plaza Docente	10	14,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Secundaria	Plaza Docente	10	7,000.00
Sub total PP 0091						21,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	32	1,400.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0106	Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	Local	32	333,769.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de Educación Básica Especial y centros de recursos	Local	16	498,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de Educación Básica Especial y centros de recursos	Módulo	16	5,400.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0106	Contratación oportuna y pago de personal para atención de centros de Educación Básica Especial	Persona	427	8,163,179.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0106	Asistencia a familias de estudiantes de centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo	Familia	1,736	50,474.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	2	28,000.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	2	900.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	0106	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en programas de intervención temprana	Familia	149	17,400.00
Sub total PP 0106						9,098,522.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	941	7,082,797.00
Sub total AC						7,082,797.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	9002	Desarrollo de la educación laboral y técnica	Institución Educativa	17	6,262,182.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	21	6,348,883.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	9002	Desarrollo del ciclo inicial e intermedio de la Educación Básica Alternativa	Institución Educativa	22	2,449,107.00
Dirección Regional de Lima Metropolitana	UGEL 07	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	93,743,074.00
Sub total APNOP						108,803,246.00
TOTAL UGEL 07						252,765,123.00

2.3.9 Conservatorio Nacional de Música

Es una Institución de Educación Superior que se crea en 1908, dedicada a la formación de músicos profesionales y docentes en Educación Musical; así como a la promoción y desarrollo de la música. La enseñanza, la difusión y gestión administrativa se desarrolla en el marco de la autonomía académica, económica y administrativa que le otorga las Leyes N° 26431 y N° 28329, el estatuto aprobado por D.S. N° 047-94-ED y su modificatoria D.S. N° 041-2002-ED y normas internas.

Esta unidad esta omisa a la presentación de información de sus actividades, por lo que el detalle de actividades que se adjunta es aquella presentada en la formulación presupuestal.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Conservatorio Nacional de Música	CNM	9001	Gestión administrativa	Acción	290	2,999,120.00
Conservatorio Nacional de Música	CNM	9001	Gestión administrativa	Planilla	12	14,000.00
Sub total AC						3,013,120.00
Conservatorio Nacional de Música	CNM	9002	Desarrollo de la formación de docentes y artistas	Horas	60,000	3,271,996.00
Conservatorio Nacional de Música	CNM	9002	Difusión cultural	Evento cultural	200	177,076.00
Conservatorio Nacional de Música	CNM	9002	Extensión y proyección social	Horas	18,816	1,387,980.00
Conservatorio Nacional de Música	CNM	9002	Investigación artística y pedagógica	Publicación	3	59,576.00
Conservatorio Nacional de Música	CNM	9002	Obligaciones previsionales	Acción	12	690,289.00
Sub total APNOP						5,586,917.00
TOTAL CNM						8,600,037.00

2.3.10 Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú

La Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes (ENSABAP) forma profesionales en el campo de las artes plásticas y visuales, con profundo dominio estético y técnico, con capacidad crítica y creativa, y que contribuyan al desarrollo del país. La ENSABAP otorga títulos a nombre de la Nación de Artista Profesional con mención en: Pintura, Escultura, Grabado, Restauración y Conservación, y Profesor en Educación Artística. Para ello, la Escuela de Bellas Artes tiene programado las siguientes actividades:

- *Formación profesional de artistas y docentes:* se ha programado la ejecución de 30,000 horas lectivas que se desarrolla en 2 semestres académicos para la formación de profesionales en artes plásticas visuales y educación artística.
- *Difusión y promoción de actividades culturales y artísticas:* consiste en realizar acciones educativas y culturales, difundiendo y fomentando las artes plásticas en sus diversas expresiones a fin de cultivar y desarrollar el interés por el arte en general, organizando y promoviendo eventos académicos y artísticos. Se tiene programado realizar 18 eventos culturales.
- *Programas de extensión y proyección social:* se realizará el dictado de 100 cursos de extensión no profesionales en las diferentes especialidades, a fin de promover y difundir eventos relativos al arte y la cultura en general.
- *Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:* se ha programado la elaboración de 12 planillas para asegurar el pago a pensionistas, así como, la atención de sobrevivientes, inválidos y cualquier otra percepción de la misma naturaleza que implique pago pecuniario proveniente de un vínculo laboral con la ENSABAP.
- *Gestión institucional y administrativa:* se tiene programado realizar 595 acciones administrativas, acciones de control, acciones de planeamiento institucional y acciones de comunicación e imagen institucional, entre otros, para asegurar la racionalidad en el cumplimiento de las actividades ligadas al funcionamiento operativo y a la gestión de la Escuela.

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/. 8,966,869.00, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	9001	Gestión institucional y Administrativa	Acción	595	3,213,853.00
Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	9001	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	15,000.00
Sub total AC						3,228,853.00
Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	9002	Formación profesional de artistas y docentes	Horas Lectivas	30,000	4,137,177.00
Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	9002	Difusión y promoción de actividades culturales y artísticas	Evento Cultural	18	437,080.00
Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	9002	Programas de extensión y proyección social	Curso	100	216,000.00
Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales personal activo	Acción	12	947,759.00
Sub total APNOP						5,738,016.00
TOTAL ENSABAP						8,966,869.00

2.3.11 Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico

El Instituto Pedagógico Nacional Monterrico (IPNM) es un centro de Educación Superior con rango universitario, dedicado a formar profesionales de las Ciencias de la Educación, el perfeccionamiento y especialización docente, así como la investigación educativa y a la promoción social. Para el año 2015, se ha programado las siguientes actividades:



- **Gestión institucional y administrativa:** se realizarán 820 acciones de dirección, planificación, gestión del personal, administración financiera y contable entre otros, que permita el funcionamiento de la unidad ejecutora.
- **Pago de beneficios sociales al personal activo:** se realizarán 12 planillas que permita atender el pago de beneficios sociales a que tienen derecho el personal activo del Instituto.
- **Desarrollo de la Formación Pedagógica:** mediante esta actividad se busca consolidar la formación inicial docente, a través de un plan de estudios que propicie la calidad orientada a las necesidades del país. Esta actividad se desarrollará en dos semestres académicos, con un total de 39,186 horas lectivas, que beneficiará a 850 alumnos y complementado con talleres, eventos culturales e intercambios educativos.
- **Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados:** se realizarán 12 planillas que permita atender el pago de pensiones y demás beneficios a cesantes y jubilados del Instituto Pedagógico Nacional Monterrico.

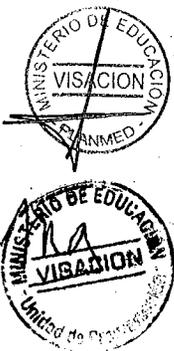
Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/. 10,448,401.00, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	IPNM	9001	Gestión institucional	Acción	820	1,665,155.00
Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	IPNM	9001	Pago de beneficios sociales al personal activo	Planilla	12	79,069.00
Sub total AC						1,744,224.00
Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	IPNM	9002	Desarrollo de la formación pedagógica	Horas lectivas	39,186	4,625,985.00
Instituto Pedagógico Nacional de Monterrico	IPNM	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	4,078,192.00
Sub total APNOP						8,704,177.00
TOTAL IPNM						10,448,401.00

2.3.12 Escuela Nacional Superior del Folklore "José María Arguedas"

La primera escuela dedicada a la enseñanza del folklore, se crea el 2 de junio de 1948, a iniciativa de Rosa Elvira Figueroa. A partir del día 8 de junio de 1949 oficializa su funcionamiento, mediante el Decreto Supremo N° 1053, cuyo propósito se orienta a formar profesores en música y danza folclóricas y capacitar artistas, el programa comprendía tres años de estudios, el último de los cuales era de práctica profesional. Para el año 2015, se ha programado las siguientes actividades:

- **Gestión institucional y administrativa:** se tiene programado realizar 78 acciones administrativas, acciones de planificación y presupuesto, acciones de asesoría legal y acciones de comunicación e imagen institucional, entre otros, para asegurar la racionalidad en el cumplimiento de las actividades ligadas al funcionamiento operativo y a la gestión de la Escuela.
- **Reconocimiento de gastos de sepelio y luto del personal:** se ha programado la elaboración de 4 planillas para asegurar el subsidio por luto y sepelio al profesor o personal administrativo luego de ocurrir el fallecimiento del cónyuge o conviviente reconocido judicialmente.
- **Formación profesional de docentes y artistas:** se realizará el dictado de 19,740 horas lectivas para la formación de profesionales en educación artística en folklore con mención en danza o música. Asimismo, brinda los servicios académicos para otorgar los grados de bachiller y título de licenciatura.
- **Centro de idiomas:** Se desarrollará 264 horas lectivas para el desarrollo de habilidades comunicativas en quechua dirigido a estudiantes, profesionales, técnicos y públicos en general.
- **Difusión y promoción de actividades culturales y artísticas:** consiste en realizar 12 eventos de difusión y promoción de las diferentes actividades institucionales y culturales de la Escuela, a través de medios de comunicación, así como apoyar a los artistas y artesanos en la exposición de sus obras.



- **Conjunto nacional de Folklore y ensamble de instrumentos tradicionales:** se llevará a cabo 12 eventos culturales que son presentaciones del conjunto nacional de folklore y del ensamble nacional de instrumentos tradicionales a fin de difundir la creación musical y coreográfica de nuestra danza y música tradicional.
- **Programa de extensión:** se realizará el dictado de 2,000 horas lectivas que corresponde a cursos y talleres de danza y música folklórica dirigidos a la comunidad en general.
- **Formación de docentes:** se realizará el dictado de 960 horas lectivas para la formación de profesionales en educación artística en folklore con mención en programas de innovación. Asimismo, brinda capacitación a los cultores, docentes en ejercicio y diferentes profesionales en temas relacionados a educación, arte y cultura.
- **Investigación cultural:** se realizarán 2 investigaciones científicas en temas culturales y educativos. Se crearán y organizaran programas para incentivar la investigación así como el desarrollo de talleres y seminarios dirigidos al equipo de investigadores. Estos talleres serán suscritos mediante convenios con instituciones públicas y privadas.
- **Pago de pensiones y beneficios sociales:** se ha programado la elaboración de 12 planillas para asegurar el pago a pensionistas, así como, la atención de sobrevivientes, inválidos y cualquier otra percepción de la misma naturaleza que implique pago pecuniario proveniente de un vínculo laboral con la Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas".

Para el cumplimiento de sus metas, esta Unidad Ejecutora cuenta con una asignación presupuestal de S/. 6,840,790.00, de acuerdo con el siguiente detalle.

Dirección / Oficina	Unidad Operativa	Categoría Presupuestal	Actividad operativa	Meta		Monto (S/.)
				UM	Cant.	
Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	ENSF "José María Arguedas"	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	78	1,900,699.00
Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	ENSF "José María Arguedas"	9001	Reconocimiento de gastos de sepelio y luto del personal	Planilla	4	18,000.00
Sub total PP 9001						1,918,699.00
Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	ENSF "José María Arguedas"	9002	Formación profesional de docentes y artistas	Horas Lectivas	19,740	2,539,097.00
Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	ENSF "José María Arguedas"	9002	Centro de Idiomas	Horas Lectivas	264	78,000.00
Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	ENSF "José María Arguedas"	9002	Difusión y promoción de actividades culturales y artísticas	Evento cultural	12	370,835.00
Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	ENSF "José María Arguedas"	9002	Conjunto nacional del folklore y ensamble de instrumentos tradicionales del Perú	Evento cultural	12	771,799.00
Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	ENSF "José María Arguedas"	9002	Programa de extensión	Horas Lectivas	2,000	129,330.00
Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	ENSF "José María Arguedas"	9002	Formación de docentes	Horas Lectivas	960	151,944.00
Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	ENSF "José María Arguedas"	9002	Investigación cultural	Investigación	2	538,305.00
Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	ENSF "José María Arguedas"	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales	Planilla	12	342,781.00
Sub total APNOP						4,922,091.00
TOTAL ENSF "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"						6,840,790.00



ANEXOS



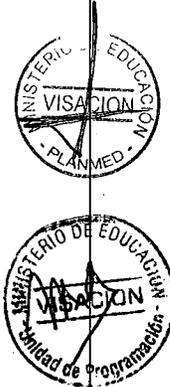
Anexo 1. Presupuesto 2015 por unidad operativa – Sede Central

Dependencia Superior	Unidad Operativa	Presupuesto (S/.)
Alta Dirección	Despacho Ministerial	2,631,200
	Gabinete de Asesores	1,522,780
	Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana	17,500,000
Total Alta Dirección		21,653,980
Consejo Nacional de Educación	Consejo Nacional de Educación	2,945,000
Total Consejo Nacional de Educación		2,945,000
Fondo Nacional de desarrollo de la Educación Peruana	Fondo Nacional de desarrollo de la Educación Peruana	4,547,489
Total Fondo Nacional de desarrollo de la Educación Peruana		4,547,489
Órgano de Control	Órgano de Control Institucional	2,103,270
Total Órgano de Control		2,103,270
Procuraduría Pública	Procuraduría Pública	5,716,180
Total Procuraduría Pública		5,716,180
Secretaría Nacional de la Juventud	Secretaría Nacional de la Juventud	3,000,000
Total Secretaría Nacional de la Juventud		3,000,000
Secretaría de Planificación Estratégica	Oficina de Informática	30,007,000
	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa	22,196,490
	Secretaría de Planificación Estratégica	3,000,000
	Unidad de Estadística Educativa	5,024,084
	Unidad de Medición de la Calidad Educativa	68,410,000
	Unidad de Presupuesto	1,870,819,256
Total Secretaría de Planificación Estratégica		2,003,956,830
Secretaría General	Oficina de Asesoría Jurídica	2,400,000
	Oficina de Prensa	1,300,000
	Oficina de Trámite Documentario	6,547,200
	Oficina General de Administración	1,578,668
	Secretaría General	1,400,520
	Subvenciones - Administración	3,185,135
	Unidad Coordinadora EBT	300,000
	Unidad de Abastecimiento	43,668,598
	Unidad de Administración Financiera	7,061,027
	Unidad de defensa Nacional	900,000
	Unidad de Ejecución Coactiva	1,050,000
	Unidad de Fiscalización y Control Previo	1,467,560
	Unidad de Personal	49,137,603
Total Secretaría General		119,998,311
Viceministerio de Gestión Pedagógica	APROLAB II - Apoyo A la Formación Profesional Para la Inserción laboral En El Perú	6,000,000
	Casa de la Literatura Peruana	2,000,000
	Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú	29,092,599
	Dirección de Coordinación Universitaria	4,540,440
	Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental	18,610,735
	Dirección de Educación Inicial	65,754,805
	Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe	7,198,806
	Dirección de Educación Primaria	141,115,492
	Dirección de Educación Rural	2,900,000
	Dirección de Educación Secundaria	293,591,464
	Dirección de Educación Superior Pedagógica	212,022,473
	Dirección de Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva	4,739,000
	Dirección de Investigación y Documentación Educativa	4,000,000
	Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte	72,670,875
	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa	5,000,000
	Dirección General de desarrollo de las Instituciones Educativas	286,948,050
	Dirección General de desarrollo Docente	40,000,000
	Dirección General de Educación Básica Alternativa	87,271,491
	Dirección General de Educación Básica Especial	20,354,006
	Dirección General de Educación Básica Regular	4,500,000
	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural	26,100,000
	Dirección General de Educación Superior y Técnico-Profesional	3,551,000
	Dirección General de Tecnologías Educativas	163,232,450
	Escuela Nacional Superior de Arte Dramático	2,615,400
	Escuela Nacional Superior de Ballet	2,544,769
	Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial	56,448,056
	Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos	502,546,419
Total Viceministerio de Gestión Pedagógica		2,066,586,130
Viceministerio de Gestión Institucional	Oficina de Cooperación Internacional	3,500,100
	Oficina de Coordinación Regional	34,869,671
	Oficina de Infraestructura Educativa	6,763,263
	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	2,469,699,733
	Oficina General de Ética Pública y Transparencia	2,906,216
	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	858,310,647
	Unidad de Capacitación En Gestión	8,000,000
	Unidad de Organización y Métodos	4,176,728
	Viceministerio de Gestión Institucional	2,186,000
Total Viceministerio de Gestión Institucional		3,390,412,358
Total General		7,820,917,548



Anexo 2. Presupuesto 2015 por actividad y proyecto – Pliego 010 Ministerio de Educación

DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
UGEL 01	UGEL 01	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación primaria	Institución educativa	188	88,178,809.00
UGEL 01	UGEL 01	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación secundaria	Institución educativa	149	93,139,584.00
UGEL 01	UGEL 01	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular	Institución educativa	764	37,313,074.00
UGEL 01	UGEL 01	0090	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de educación básica regular	Aula	1745	25,750.00
UGEL 01	UGEL 01	0090	Dotación de material educativo para aulas de primaria	Aula	2883	25,750.00
UGEL 01	UGEL 01	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de educación básica regular de instituciones educativas	Estudiantes	39931	70,992.00
UGEL 01	UGEL 01	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de instituciones educativas	Estudiantes	76107	70,992.00
UGEL 01	UGEL 01	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	65056	70,992.00
UGEL 01	UGEL 01	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular	Institución educativa	198	25,750.00
UGEL 01	UGEL 01	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de primaria	Institución educativa	172	25,750.00
UGEL 01	UGEL 01	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución educativa	132	30,900.00
UGEL 01	UGEL 01	0090	Gestión del currículo de II ciclo de educación básica regular	Docente	1205	315,261.00
UGEL 01	UGEL 01	0090	Gestión del currículo de primaria	Docente	3630	698,640.00
UGEL 01	UGEL 01	0090	Gestión del currículo de secundaria	Docente	1399	173,856.00
UGEL 01	UGEL 01	0090	Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	198	3,010,628.00
UGEL 01	UGEL 01	0090	Locales escolares de instituciones educativas de primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	172	5,905,151.00
UGEL 01	UGEL 01	0090	Locales escolares de instituciones educativas de secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	132	5,556,640.00
UGEL 01	UGEL 01	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación inicial	Plaza docente	130	3,207.00
UGEL 01	UGEL 01	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación secundaria	Plaza docente	30	3,554.00
UGEL 01	UGEL 01	0106	Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	Local	65	500,290.00
UGEL 01	UGEL 01	0106	Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	Familia	695	74,766.00
UGEL 01	UGEL 01	0106	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en programas de intervención temprana	Familia	160	17,922.00
UGEL 01	UGEL 01	0106	Contratación oportuna y pago de personal para atención de centros de educación básica especial	Institución educativa	12	5,008,865.00
UGEL 01	UGEL 01	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	Módulo	9	4,172.00
UGEL 01	UGEL 01	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	178	2,060.00
UGEL 01	UGEL 01	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	2	927
UGEL 01	UGEL 01	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	Local	9	140,082.00
UGEL 01	UGEL 01	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	Local	2	28,840.00
UGEL 01	UGEL 01	9001	Gestión administrativa	Acción	863	7,270,808.00
UGEL 01	UGEL 01	9002	Desarrollo de la educación laboral y técnica	Institución educativa	25	7,944,210.00
UGEL 01	UGEL 01	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa	Institución educativa	20	5,264,226.00
UGEL 01	UGEL 01	9002	Desarrollo del ciclo inicial e intermedio de la educación básica alternativa	Institución educativa	17	4,445,768.00
UGEL 01	UGEL 01	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	22,764,308.00
UGEL 02	UGEL 02	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las I.I.EE. de educación primaria	Institución educativa	152	77,129,162.00



Plan Operativo Institucional 2015

DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
UGEL 02	UGEL 02	0090	contratación oportuna y pago de personal de las I.I.EE. De ii ciclo	Institución educativa	418	37,578,566.00
UGEL 02	UGEL 02	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las iieepp de educación secundaria	Institución educativa	98	82,148,791.00
UGEL 02	UGEL 02	0090	Dotación de material educativo para aulas de ii ciclo de	Aula	1004	25,000.00
UGEL 02	UGEL 02	0090	Dotación de material educativo para aulas de primaria	Aula	2571	25,000.00
UGEL 02	UGEL 02	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de	Estudiantes	54281	68,924.00
UGEL 02	UGEL 02	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de ii ciclo	Estudiantes	25096	68,924.00
UGEL 02	UGEL 02	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de iieepp	Estudiantes	620339	68,924.00
UGEL 02	UGEL 02	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de ii ciclo de educación básica regular	Institución educativa	418	25,000.00
UGEL 02	UGEL 02	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de primaria	Institución educativa	152	25,000.00
UGEL 02	UGEL 02	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución educativa	98	30,000.00
UGEL 02	UGEL 02	0090	Gestión del currículo de ii ciclo de ebr	Docente	260	271,460.00
UGEL 02	UGEL 02	0090	Gestión del currículo de primaria	Docente	360	254,260.00
UGEL 02	UGEL 02	0090	Gestión del currículo de secundaria	Docente	180	196,500.00
UGEL 02	UGEL 02	0090	Locales escolares de II.EE. de ii ciclo de ebr con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	75	2,629,875.00
UGEL 02	UGEL 02	0090	Locales escolares de II.EE. de primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	72	6,098,147.00
UGEL 02	UGEL 02	0090	Locales escolares de iieepp de secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	93	5,457,446.00
UGEL 02	UGEL 02	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación inicial	Plaza docente	25	2,514.00
UGEL 02	UGEL 02	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación secundaria	Plaza docente	162	2,959.00
UGEL 02	UGEL 02	0106	Contratación oportuna y pago de personal para atención de centros de educación básica especial	Persona	218	4,692,278.00
UGEL 02	UGEL 02	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los cebs y centros de recursos	Local	9	549,124.00
UGEL 02	UGEL 02	9001	Gestión administrativa del pago de sepelio y luto del personal activo	Planilla	12	991,109.00
UGEL 02	UGEL 02	9001	Gestión administrativa, pedagógica e institucional	Acción	2595	8,717,797.00
UGEL 02	UGEL 02	9002	Desarrollo de la educación laboral y técnica	Institución educativa	13	7,316,227.00
UGEL 02	UGEL 02	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa	Institución educativa	20	7,364,907.00
UGEL 02	UGEL 02	9002	Desarrollo del ciclo intermedio de la educación básica alternativa	Institución educativa	7	2,094,345.00
UGEL 02	UGEL 02	9002	Obligaciones previsionales	Planilla	12	84,044,791.00
UGEL 03	UGEL 03	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas públicas del ii ciclo de educación básica regular	Institución educativa	312	34,917,116.00
UGEL 03	UGEL 03	0090	contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas públicas de educación primaria	Institución educativa	112	63,253,041.00
UGEL 03	UGEL 03	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas públicas de educación secundaria	Institución educativa	80	78,887,431.00
UGEL 03	UGEL 03	0090	Dotación de material educativo para aulas de ii ciclo de educación básica regular	Aula	1081	25,000.00
UGEL 03	UGEL 03	0090	Dotación de material educativo para de primaria	Aula	1581	25,000.00
UGEL 03	UGEL 03	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas	Estudiantes	36088	68,924.00
UGEL 03	UGEL 03	0090	Dotación de material educativo para estudiantes del ii ciclo de educación básica regular de instituciones educativas públicas	Estudiantes	21338	68,924.00
UGEL 03	UGEL 03	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de ii ciclo de educación básica regular	Institución educativa	312	25,000.00
UGEL 03	UGEL 03	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas pública de primaria	Institución educativa	112	25,000.00
UGEL 03	UGEL 03	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas públicas de secundaria	Institución educativa	80	30,000.00



Plan Operativo Institucional 2015

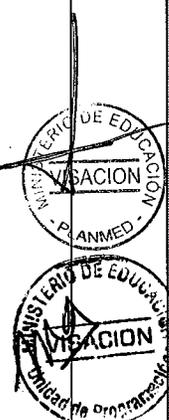


DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
UGEL 03	UGEL 03	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de instituciones educativas públicas	Estudiantes	36601	68,924.00
UGEL 03	UGEL 03	0090	Gestión del currículo de primaria	Docente	300	542,860.00
UGEL 03	UGEL 03	0090	Gestión del currículo de secundaria	Docente	120	455,247.00
UGEL 03	UGEL 03	0090	Gestión del currículo del II ciclo de educación básica regular	Docente	250	509,516.00
UGEL 03	UGEL 03	0090	Locales escolares de instituciones educativas públicas de primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	26	8,029,371.00
UGEL 03	UGEL 03	0090	Locales escolares de instituciones educativas públicas de secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	20	10,559,743.00
UGEL 03	UGEL 03	0090	Locales escolares de instituciones educativas públicas del II ciclo de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	56	2,230,948.00
UGEL 03	UGEL 03	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación inicial	Docente	10	59,520.00
UGEL 03	UGEL 03	0106	Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	Local escolar	10	518,000.00
UGEL 03	UGEL 03	0106	Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	Familia	1940	70,474.00
UGEL 03	UGEL 03	0106	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en programas de intervención temprana.	Familia	9	17,400.00
UGEL 03	UGEL 03	0106	Contratación oportuna y pago de personal para atención de los centros de educación básica especial	Institución educativa	10	9,172,000.00
UGEL 03	UGEL 03	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial centros de recursos	Institución educativa	11	4,500.00
UGEL 03	UGEL 03	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	300	2,000.00
UGEL 03	UGEL 03	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	1	450
UGEL 03	UGEL 03	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de educación básica especial y centro de recursos.	Local escolar	11	240,000.00
UGEL 03	UGEL 03	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	1	14,000.00
UGEL 03	UGEL 03	9001	Gestión administrativa del pago de sepelio y luto del personal activo	Planilla	12	1,384,769.00
UGEL 03	UGEL 03	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	921	9,675,544.00
UGEL 03	UGEL 03	9002	Desarrollo de la educación básica alternativa	Institución educativa	19	9,623,111.00
UGEL 03	UGEL 03	9002	Desarrollo de la educación laboral y técnica	Institución educativa	18	14,291,725.00
UGEL 03	UGEL 03	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	182,309,578.00
UGEL 04	UGEL 04	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación primaria	Institución educativa	159	73,520,820.00
UGEL 04	UGEL 04	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación secundaria	Institución educativa	100	75,607,038.00
UGEL 04	UGEL 04	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular	Institución educativa	567	35,420,372.00
UGEL 04	UGEL 04	0090	Distribución de material educativo para estudiantes de primaria de instituciones educativas	Estudiantes	82680	68,924.00
UGEL 04	UGEL 04	0090	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de educación básica regular	Aula	839	25,000.00
UGEL 04	UGEL 04	0090	Dotación de material educativo para aulas de primaria	Aula	3279	25,000.00
UGEL 04	UGEL 04	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de ebr de instituciones educativas	Estudiantes	25975	68,924.00
UGEL 04	UGEL 04	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	64880	68,924.00
UGEL 04	UGEL 04	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular	Institución educativa	567	25,000.00
UGEL 04	UGEL 04	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de primaria	Institución educativa	159	25,000.00
UGEL 04	UGEL 04	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución educativa	100	30,000.00
UGEL 04	UGEL 04	0090	Gestión del currículo de II ciclo de educación básica regular	Docente	320	135,025.00
UGEL 04	UGEL 04	0090	Gestión del currículo de primaria	Docente	370	160,629.00
UGEL 04	UGEL 04	0090	Gestión del currículo de secundaria	Docente	405	266,342.00
UGEL 04	UGEL 04	0090	Locales escolares de IIE de II ciclo de ebr con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	124	2,500,264.00
UGEL 04	UGEL 04	0090	Locales escolares de IIE de primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	85	4,714,245.00
UGEL 04	UGEL 04	0090	Locales escolares de IIE de secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	99	4,161,531.00

DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
UGEL 04	UGEL 04	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación inicial	Plaza docente	20	2,440.00
UGEL 04	UGEL 04	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación secundaria	Plaza docente	6	2,658.00
UGEL 04	UGEL 04	0106	Acondicionamiento de espacios en los locales de instituciones educativas inclusivas	Local	144	378,000.00
UGEL 04	UGEL 04	0106	Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	Familia	758	70,474.00
UGEL 04	UGEL 04	0106	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en programas de intervención temprana	Familia	54	17,400.00
UGEL 04	UGEL 04	0106	Contratación oportuna y pago de personal para atención a centros de educación básica especial	Persona	191	3,608,378.00
UGEL 04	UGEL 04	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos.	Módulo	11	3,600.00
UGEL 04	UGEL 04	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	144	1,500.00
UGEL 04	UGEL 04	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	1	450
UGEL 04	UGEL 04	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	Local	11	178,000.00
UGEL 04	UGEL 04	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	1	14,000.00
UGEL 04	UGEL 04	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	616	6,705,920.00
UGEL 04	UGEL 04	9002	Desarrollo de la educación técnico - productiva	Institución educativa	13	3,368,709.00
UGEL 04	UGEL 04	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa	Institución educativa	19	3,895,332.00
UGEL 04	UGEL 04	9002	Desarrollo del ciclo inicial e intermedio de la educación básica alternativa	Institución educativa	24	1,199,624.00
UGEL 04	UGEL 04	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	27,937,314.00
UGEL 05	UGEL 05	0090	contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación primaria	Institución educativa	123	64,827,318.00
UGEL 05	UGEL 05	0090	contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación secundaria	Institución educativa	96	66,589,361.00
UGEL 05	UGEL 05	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de ii ciclo inicial de ebr	Institución educativa	625	35,879,772.00
UGEL 05	UGEL 05	0090	Dotación de material educativo para aulas de ii ciclo de educación básica regular	Aula	2800	25,500.00
UGEL 05	UGEL 05	0090	Dotación de material educativo para aulas de primaria	Aula	2300	25,500.00
UGEL 05	UGEL 05	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de ii ciclo de educación básica regular de instituciones educativas	Estudiantes	33663	70,302.00
UGEL 05	UGEL 05	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de instituciones educativas	Estudiantes	65039	70,302.00
UGEL 05	UGEL 05	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	50691	70,302.00
UGEL 05	UGEL 05	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de ii ciclo de educación básica regular	Institución educativa	147	25,500.00
UGEL 05	UGEL 05	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de primaria	Institución educativa	123	25,500.00
UGEL 05	UGEL 05	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución educativa	96	30,600.00
UGEL 05	UGEL 05	0090	Gestión del currículo de ii ciclo de educación básica regular	Docente	1350	123,138.00
UGEL 05	UGEL 05	0090	Gestión del currículo de primaria	Docente	1440	303,039.00
UGEL 05	UGEL 05	0090	Gestión del currículo de secundaria	Docente	1400	216,935.00
UGEL 05	UGEL 05	0090	Locales escolares de instituciones educativas de ii ciclo de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	88	1,760,891.00
UGEL 05	UGEL 05	0090	Locales escolares de instituciones educativas de primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	34	3,633,377.00
UGEL 05	UGEL 05	0090	Locales escolares de instituciones educativas de secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	96	3,280,131.00
UGEL 05	UGEL 05	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación inicial	Plaza docente	150	8,880.00
UGEL 05	UGEL 05	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación secundaria	Plaza docente	15	2,711.00
UGEL 05	UGEL 05	0106	Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	Local	80	271,320.00
UGEL 05	UGEL 05	0106	Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	Familia	825	71,883.00
UGEL 05	UGEL 05	0106	contratación oportuna y pago de personal para atención de centros de educación básica especial	Persona	154	3,414,641.00
UGEL 05	UGEL 05	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	Módulo	6	2,754.00
UGEL 05	UGEL 05	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	80	714



Plan Operativo Institucional 2015



DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (\$/)
UGEL 05	UGEL 05	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	5	2,295.00
UGEL 05	UGEL 05	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	Local	11	118,424.00
UGEL 05	UGEL 05	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	5	71,400.00
UGEL 05	UGEL 05	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	2034	6,440,850.00
UGEL 05	UGEL 05	9002	Desarrollo de la educación laboral y técnica	Institución educativa	17	5,037,466.00
UGEL 05	UGEL 05	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa	Institución educativa	15	4,710,558.00
UGEL 05	UGEL 05	9002	Desarrollo del ciclo inicial de la educación básica alternativa	Institución educativa	13	772,959.00
UGEL 05	UGEL 05	9002	Desarrollo del ciclo intermedio de la educación básica alternativa	Institución educativa	13	896,554.00
UGEL 05	UGEL 05	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	19,329,023.00
UGEL 06	UGEL 06	0090	contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación primaria	Institución educativa	149	65,528,789.00
UGEL 06	UGEL 06	0090	contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación secundaria	Institución educativa	106	66,498,035.00
UGEL 06	UGEL 06	0090	contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de ii ciclo de educación básica regular	Institución educativa	422	24,349,290.00
UGEL 06	UGEL 06	0090	Dotación de material educativo para aulas de ii ciclo de educación básica regular	Aula	601	25,500.00
UGEL 06	UGEL 06	0090	Dotación de material educativo para aulas de primaria	Aula	2307	25,500.00
UGEL 06	UGEL 06	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de ii ciclo de educación básica regular de instituciones educativas	Estudiantes	19007	70,302.00
UGEL 06	UGEL 06	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de instituciones educativas	Estudiantes	60043	70,224.00
UGEL 06	UGEL 06	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	53731	70,302.00
UGEL 06	UGEL 06	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de ii ciclo de educación básica regular	Institución educativa	422	25,500.00
UGEL 06	UGEL 06	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de primaria	Institución educativa	149	25,500.00
UGEL 06	UGEL 06	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución educativa	106	30,600.00
UGEL 06	UGEL 06	0090	Gestión del currículo de ii ciclo de educación básica regular	Docente	405	129,701.00
UGEL 06	UGEL 06	0090	Gestión del currículo de primaria	Docente	750	312,194.00
UGEL 06	UGEL 06	0090	Gestión del currículo de secundaria	Docente	650	130,401.00
UGEL 06	UGEL 06	0090	Locales escolares de instituciones educativas de ii ciclo de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	103	1,757,894.00
UGEL 06	UGEL 06	0090	Locales escolares de instituciones educativas de primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	58	4,122,113.00
UGEL 06	UGEL 06	0090	Locales escolares de instituciones educativas de secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	105	4,060,526.00
UGEL 06	UGEL 06	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación inicial	Plaza docente	120	64,029.00
UGEL 06	UGEL 06	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación secundaria	Plaza docente	80	13,315.00
UGEL 06	UGEL 06	0106	Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	Local	25	228,480.00
UGEL 06	UGEL 06	0106	contratación oportuna y pago de personal para atención de centros de educación básica especial	Persona	163	3,742,028.00
UGEL 06	UGEL 06	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	Módulo	6	91,926.00
UGEL 06	UGEL 06	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	30	1,530.00
UGEL 06	UGEL 06	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	Local	6	179,520.00
UGEL 06	UGEL 06	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	669	7,338,540.00
UGEL 06	UGEL 06	9002	Desarrollo de la educación laboral y técnica	Institución educativa	5	1,897,315.00
UGEL 06	UGEL 06	9002	Desarrollo del ciclo inicial, intermedio y avanzado de la educación básica alternativa	Institución educativa	17	5,415,207.00
UGEL 06	UGEL 06	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	20,888,932.00

Plan Operativo Institucional 2015

DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
UGEL 07	UGEL 07	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las IIEEPP de II ciclo de educación básica regular	Institución educativa	319	23,720,568.00
UGEL 07	UGEL 07	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación primaria	Institución educativa	85	45,307,300.00
UGEL 07	UGEL 07	0090	contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación secundaria	Institución educativa	61	48,815,731.00
UGEL 07	UGEL 07	0090	Dotación de material educativo para aulas de II ciclo de educación básica regular	Aula	690	20,000.00
UGEL 07	UGEL 07	0090	Dotación de material educativo para aulas de primaria	Aula	1448	20,000.00
UGEL 07	UGEL 07	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de II ciclo de educación básica regular de instituciones educativas	Estudiantes	16989	50,000.00
UGEL 07	UGEL 07	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de instituciones educativas	Estudiantes	39616	50,000.00
UGEL 07	UGEL 07	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas	Estudiantes	35313	50,000.00
UGEL 07	UGEL 07	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular	Institución educativa	88	20,000.00
UGEL 07	UGEL 07	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de primaria	Institución educativa	85	20,000.00
UGEL 07	UGEL 07	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución educativa	61	20,000.00
UGEL 07	UGEL 07	0090	Gestión del currículo de II ciclo de educación básica regular	Docente	1180	139,000.00
UGEL 07	UGEL 07	0090	Gestión del currículo de primaria	Docente	3137	200,750.00
UGEL 07	UGEL 07	0090	Gestión del currículo de secundaria	Docente	1294	119,800.00
UGEL 07	UGEL 07	0090	Locales escolares de instituciones educativas de II ciclo de educación básica regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	53	1,853,040.00
UGEL 07	UGEL 07	0090	Locales escolares de instituciones educativas de primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	31	3,805,856.00
UGEL 07	UGEL 07	0090	Locales escolares de instituciones educativas de secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	Local escolar	56	3,547,523.00
UGEL 07	UGEL 07	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación inicial	Plaza docente	10	14,000.00
UGEL 07	UGEL 07	0091	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación secundaria	Plaza docente	10	7,000.00
UGEL 07	UGEL 07	0106	Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	Local	32	333,769.00
UGEL 07	UGEL 07	0106	Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	Familia	1736	50,474.00
UGEL 07	UGEL 07	0106	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en programas de intervención temprana	Familia	149	17,400.00
UGEL 07	UGEL 07	0106	contratación oportuna y pago de personal para atención de centros de educación básica especial	Persona	427	8,163,179.00
UGEL 07	UGEL 07	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	Módulo	16	5,400.00
UGEL 07	UGEL 07	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	32	1,400.00
UGEL 07	UGEL 07	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	2	900
UGEL 07	UGEL 07	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos	Local	16	498,000.00
UGEL 07	UGEL 07	0106	Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana	Local	2	28,000.00
UGEL 07	UGEL 07	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	941	7,082,797.00
UGEL 07	UGEL 07	9002	Desarrollo de la educación laboral y técnica	Institución educativa	17	6,262,182.00
UGEL 07	UGEL 07	9002	Desarrollo del ciclo avanzado de la educación básica alternativa	Institución educativa	21	6,348,883.00
UGEL 07	UGEL 07	9002	Desarrollo del ciclo inicial e intermedio de la educación básica alternativa	Institución educativa	22	2,449,107.00
UGEL 07	UGEL 07	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	93,743,074.00
DRELM	DRELM	0051	Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.	Persona atendida	52402	1,707,619.00
DRELM	DRELM	0051	Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	Persona atendida	3624	654,397.00
DRELM	DRELM	0068	Implementación de dispositivos de emergencia y acondicionamientos de locales escolares	Local escolar	111	514,000.00
DRELM	DRELM	0090	Contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación secundaria	Institución educativa	1593	94,924.00



Plan Operativo Institucional 2015

DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD. PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
DRELM	DRELM	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de ii ciclo de educación básica regular de instituciones educativas lima	Estudiantes	400	112,800.00
DRELM	DRELM	0090	Gestión del currículo de ii ciclo de educación básica regular	Docente	300	233,496.00
DRELM	DRELM	0107	Contratación oportuna de docentes y pago de planillas a personal de los institutos de educación superior pedagógica	Institución educativa	2	2,975,949.00
DRELM	DRELM	0107	Provisión de servicios básicos y mantenimiento a la infraestructura d educación superior pedagógica	Institución educativa	2	1,663,412.00
DRELM	DRELM	9001	Acciones administrativas	Acción	1319	6,804,127.00
DRELM	DRELM	9002	Brindar educación superior tecnológica - institutos de educación superior tecnológica	Horas lectivas	826596	52,346,208.00
DRELM	DRELM	9002	Brindar educación superior pedagógica y artística - educación superior pedagógica	Horas lectivas	37944	511,868.00
DRELM	DRELM	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	59,855,287.00
Conservatorio Nacional de Música	Conservatorio Nacional de Música	9001	Gestión administrativa	Acción	290	2,999,120.00
Conservatorio Nacional de Música	Conservatorio Nacional de Música	9001	Gestión administrativa	Planilla	12	14,000.00
Conservatorio Nacional de Música	Conservatorio Nacional de Música	9002	Desarrollo de la formación de docentes y artistas	Horas	60000	3,271,996.00
Conservatorio Nacional de Música	Conservatorio Nacional de Música	9002	Difusión cultural	Evento cultural	200	177,076.00
Conservatorio Nacional de Música	Conservatorio Nacional de Música	9002	Extensión y proyección social	Horas	18816	1,387,980.00
Conservatorio Nacional de Música	Conservatorio Nacional de Música	9002	Investigación artística y pedagógica	Publicación	3	59,576.00
Conservatorio Nacional de Música	Conservatorio Nacional de Música	9002	Obligaciones previsionales	Acción	12	690,289.00
Escuela Nacional de Bellas Artes	Escuela Nacional de Bellas Artes	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	595	3,213,863.00
Escuela Nacional de Bellas Artes	Escuela Nacional de Bellas Artes	9001	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	15,000.00
Escuela Nacional de Bellas Artes	Escuela Nacional de Bellas Artes	9002	Difusión y promoción de actividades culturales y artísticas	Evento cultural	18	437,080.00
Escuela Nacional de Bellas Artes	Escuela Nacional de Bellas Artes	9002	Formación profesional de artistas y docentes	Horas lectivas	30000	4,137,177.00
Escuela Nacional de Bellas Artes	Escuela Nacional de Bellas Artes	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales personal activo	Acción	12	947,759.00
Escuela Nacional de Bellas Artes	Escuela Nacional de Bellas Artes	9002	Programas de extensión y proyección social	Curso	100	216,000.00
Instituto Pedagógico Nacional de Montenegro	Instituto Pedagógico Nacional de Montenegro	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	820	1,665,155.00
Instituto Pedagógico Nacional de Montenegro	Instituto Pedagógico Nacional de Montenegro	9001	Pago de beneficios sociales al personal activo	Planilla	12	79,069.00
Instituto Pedagógico Nacional de Montenegro	Instituto Pedagógico Nacional de Montenegro	9002	Desarrollo de la formación pedagógica	Horas lectivas	39186	4,625,985.00
Instituto Pedagógico Nacional de Montenegro	Instituto Pedagógico Nacional de Montenegro	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales a cesantes y jubilados	Planilla	12	4,078,192.00
Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	9001	Gestión institucional y administrativa	Acción	78	1,900,699.00
Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	9001	Reconocimiento de gastos de sepelio y luto del personal	Planilla	4	18,000.00



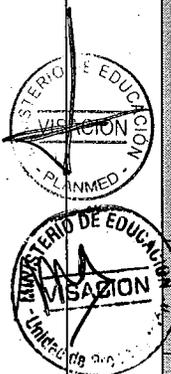
Plan Operativo Institucional 2015

DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	9002	Centro de idiomas	Horas lectivas	264	78,000.00
Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	9002	Conjunto nacional del folklore y ensamble de instrumentos tradicionales del Perú	Evento cultural	12	771,799.00
Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	9002	Difusión y promoción de actividades culturales y artísticas	Evento cultural	12	370,835.00
Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	9002	Formación de docentes	Horas lectivas	960	151,944.00
Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	9002	Formación profesional de docentes y artistas	Horas lectivas	19740	2,539,097.00
Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	9002	Investigación cultural	Investigación	2	538,305.00
Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	9002	Pago de pensiones y beneficios sociales	Planilla	12	342,781.00
Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	Escuela Nacional Superior de Folklore "José María Arguedas"	9002	Programa de extensión	Horas lectivas	2000	129,330.00
Alta Dirección	Despacho Ministerial	9001	Gestión del despacho ministerial	Acción	12	2,631,200.00
Alta Dirección	Gabinete De Asesores	9001	Asesoramiento en Gestión al despacho ministerial	Acción	15	1,522,780.00
Alta Dirección	Oficina General De Comunicación Social Y Participación Ciudadana	9001	Comunicación para la promoción de las políticas educativas nacionales prioritizadas	Campaña	5	9,500,000.00
Órgano De Control	Órgano De Control Institucional	9001	Ejecución y seguimiento del plan anual de control del oci del ministerio de educación	Acción	27	2,103,270.00
Consejo Nacional De Educación	Consejo Nacional De Educación	9001	Seguimiento a la implementación del pen, formulación de polít. Educativas y fortalecimiento del cne	Documento	31	2,945,000.00
Fondo Nacional De Desarrollo De La Educación Peruana	Fondo Nacional De Desarrollo De La Educación Peruana	9001	Financiamiento a instituciones educativas	Institución educativa	104	4,547,489.00
Procuraduría Pública	Procuraduría Pública	9001	Defensa jurídica de entidades del sector educación y otros que se deleguen por el consejo de defensa	Expediente	50966	5,716,180.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Oficina De Informática	9002	Innovación, sostenibilidad y control de la infraestructura tecnológica, sistemas de información y se	Acción	142	20,007,000.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Oficina De Planificación Estratégica Y Medición De La Calidad Educativa	9002	Orientación y articulación del proceso de planificación del ministerio de educación.	Acción	82	4,969,210.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Secretaría De Planificación Estratégica	9002	Asesoramiento y conducción de los sistemas de planificación estratégica y otros relacionados	Acción	60	3,000,000.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Estadística Educativa	9002	Producción y difusión de información estadística y geográfica sobre la educación Peruana	Base de datos	2	3,500,000.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Presupuesto	9001	Gestión, administración, supervisión y control del proceso presupuestario del ministerio de educación	Documento	16	20,785,774.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Presupuesto	9002	Pago de pensiones de para el personal de anr y sunedu - transferencia	Acción	1	17,780,579.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Programación	9001	Conducir el proceso de planeamiento del med y la asistencia técnica a los niveles subnacionales en el proceso de planificación estratégica, así como efectuar la evaluación y seguimiento de proyectos y programas de inversión pública del med.	Documento	43	4,500,000.00



Plan Operativo Institucional 2015

DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (\$/)
Secretaría General	Oficina De Asesoría Jurídica	9001	Asesoramiento técnico jurídico legal	Documento	5300	2,400,000.00
Secretaría General	Oficina De Prensa	9001	Programar, elaborar y difundir las actividades internas y externas del Ministerio de educación.	Publicación	1320	1,300,000.00
Secretaría General	Oficina De Trámite Documentario	9001	Administración documentaria	Expediente tramitado	192768	1,999,542.00
Secretaría General	Oficina De Trámite Documentario	9002	Modernización de las 07 ugel y dre de lima metropolitana	Instancia intermedia	8	4,547,668.00
Secretaría General	Oficina General De Administración	9001	Administración general minedu sede central	Acción	31	1,578,668.00
Secretaría General	Secretaría General	9001	Gestión de la secretaría general	Acción	26	1,400,520.00
Secretaría General	Subvenciones - Administración	9001	Apoyo administrativo a las metas presupuestales de las subvenciones	Acción	34	410,460.00
Secretaría General	Subvenciones - Administración	9002	Subvención a instituciones educativas con apoyo social	Insuficiencia educativa	3	1,107,400.00
Secretaría General	Subvenciones - Administración	9002	Subvención a instituciones que apoyan la educación	Entidad	6	1,667,275.00
Secretaría General	Unidad De Abastecimiento	9001	Apoyo logístico en el proceso de contratación de bienes y servicios para las unidades ejecutoras de la sede central del minedu	Acción	110	43,668,598.00
Secretaría General	Unidad De Administración Financiera	9001	Administración financiera, contable y presupuestal	Documento	26	7,061,027.00
Secretaría General	Unidad De Defensa Nacional	9001	Acciones de educación para la identidad, defensa y seguridad nacional	Persona capacitada	1730	900,000.00
Secretaría General	Unidad De Ejecución Coactiva	9001	Administración del plan de ejecución coactiva y cobranzas del med	Nuevos soles	1200000	1,050,000.00
Secretaría General	Unidad De Fiscalización Y Control Previo	9001	Fiscalizar y efectuar el control previo de las acciones u operaciones administrativas financieras	Control realizado	47	1,467,560.00
Secretaría General	Unidad De Personal	9001	Gestión de recursos humanos	Documento	4	25,508,185.00
Secretaría General	Unidad De Personal	9002	Gestión de donación a favor de huérfanos menores de edad de víctimas del incendio de mesa redonda	Estudiantes	48	89,729.00
Secretaría General	Unidad De Personal	9002	Gestión de la subvención económica a favor de los hijos estudiantes de las víctimas fallecidas y sobrevivientes del incendio del banco de la nación.	Beneficiario	9	36,000.00
Secretaría General	Unidad De Personal	9002	Gestión de pensiones de gracia	Planilla	12	550,000.00
Secretaría General	Unidad De Personal	9002	Gestión de pensiones y palmes magisteriales	Planilla	36	22,953,689.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Oficina De Cooperación Internacional	9001	Gestión y asesoramiento en cooperación internacional y relaciones internacionales, con la finalidad de garantizar los derechos y asegurar los servicios educativos de calidad	Documento	19	3,500,100.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Oficina De Coordinación Regional	9001	Gestión para acciones descentralizadas en materia educativa con niveles de gobierno regional y local	Documento	18	12,402,056.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Oficina De Coordinación Regional	9002	Modernización de la gestión educativa en las unidades ejecutoras de lima metropolitana	Documento	2	7,467,615.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Oficina De Infraestructura Educativa	0091	Saneamiento físico y legal de los terrenos para nuevos servicios de educación inicial - lima metrop	Terreno	100	1,131,064.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Oficina De Infraestructura Educativa	0091	Saneamiento físico y legal de los terrenos para nuevos servicios de educación secundaria -lima metr	Terreno	12	214,589.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Oficina De Infraestructura Educativa	9001	Gestión y normatividad técnica en infraestructura educativa	Acción	12	4,533,890.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Oficina De Infraestructura Educativa	9002	Saneamiento físico legal	Terreno	110	883,720.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Oficina General De Ética Pública Y Transparencia	9001	Implementación de actividades y acciones para una gestión ética y transparente.	Divulgación realizada	12	2,906,216.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Unidad De Organización Y Métodos	9002	Desarrollo, mejora continua y modernización organizacional del dre e igeds-Im	Documento	4	1,176,728.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Viceministerio De Gestión Institucional	9001	Gestión institucional del sector educación	Acción	28	2,186,000.00



Plan Operativo Institucional 2015

DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S.)
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Coordinación Universitaria	9001	Aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria	Acción	14	4,540,440.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Escuela Nacional Superior De Arte Dramático	9002	Formación profesional artística y pedagógica en arte dramático	Horas lectivas	29184	2,615,400.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Escuela Nacional Superior De Ballet	9002	Formación artística profesional en danza clásica	Horas lectivas	7776	1,420,097.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Escuela Nacional Superior De Ballet	9002	Formación artística temprana y programas de extensión	Horas lectivas	1600	1,124,672.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Viceministerio De Gestión Pedagógica	9001	Gestión pedagógica del sector educación	Acción	25	1,237,800.00
Alta Dirección	Oficina General De Comunicación Social Y Participación Ciudadana	0090	Gestión del programa - campañas de comunicación social del pela-ogecop	Acción	2	6,075,110.00
Alta Dirección	Oficina General De Comunicación Social Y Participación Ciudadana	9002	Fortalecimiento de la participación ciudadana en el marco de la implementación de las políticas educativas	Informe	124	1,924,890.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Oficina De Informática	0091	Gestión del programa- análisis, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento del proyecto sac	Acción	53	844,000.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Oficina De Informática	9002	Adquisición de hardware, software, comunicación y seguridad del centro de datos	Equipo	1	8,142,196.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Oficina De Informática	9002	Supervisión y Gestión del proyecto	Acción	12	1,013,804.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Oficina De Planificación Estratégica Y Medición De La Calidad Educativa	0090	Monitoreo a escuelas	Institución educativa	36000	17,227,280.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Estadística Educativa	0091	Gestión del programa - fortalecimiento del sistema de información espacial	Acción	2	1,524,084.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Medición De La Calidad Educativa	0090	Evaluación censal de estudiantes ece	Alumno evaluado	1300000	40,990,842.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Medición De La Calidad Educativa	0090	Evaluación muestral - em	Informe	1	7,549,260.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Medición De La Calidad Educativa	0090	Evaluaciones internacionales	Informe	2	11,459,888.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Presupuesto	0090	Ampliación de cobertura de la educación inicial - transferencia a regiones	Institución educativa	1	185,333,620.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Presupuesto	0090	Ampliación de cobertura inicial - transferencia a regiones	Institución educativa	1	45,232,553.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Presupuesto	0090	Ampliación de horas de la jornada laboral a docentes educación secundaria - transferencia a regiones	Institución educativa	1	62,493,351.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Presupuesto	0090	Bono de desempleo - ley de la reforma magisterial - transferencia a regiones	Institución educativa	1	1,291,896,684.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Presupuesto	0090	Contratación oportuna y pago de personal de educación secundaria - transferencia a regiones	Institución educativa	1	14,915,173.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Presupuesto	0090	Conversión de plazas eventuales a orgánicas - transferencia a regiones	Institución educativa	1	22,864,155.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Presupuesto	0090	Educación física - conversión de plazas eventuales a plazas orgánicas - transferencia a regiones	Institución educativa	1	14,827,782.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Presupuesto	0090	Gestión de materiales y recursos educativos de secundaria - transferencia a regiones	Institución educativa	1	22,297,825.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Presupuesto	0090	Gestión del programa - transferencia a regiones	Institución educativa	1	29,721,318.00



DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Presupuesto	0090	Hora de jornada completa - transferencia a regiones	Instilución educativa	1	2,207,552.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Presupuesto	9002	Conversión de plazas eventuales a plazas orgánicas - transferencia a regiones	Docente	1	134,812,000.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Presupuesto	9002	Creación de plazas de director y subdirector transferencia a regiones	Docente	1	5,630,890.00
Secretaría General	Unidad Coordinadora EBT	9001	Apoyo a la gestión de la oga	Acción	23	300,000.00
Secretaría Nacional De La Juventud	Secretaría Nacional De La Juventud	9002	Promover, coordinar y articular políticas de estado orientadas al desarrollo integral de los jóvenes entre 15 y 29 años	Documento	30	3,000,000.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Oficina De Coordinación Regional	9002	Adecuada transparencia en las instancias de gestión descentralizada.	Instalación	6	202,426.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Oficina De Coordinación Regional	9002	Adecuadas capacidades de gestión en las instancias de gestión descentralizadas.	Participante certificado	613	2,874,343.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Oficina De Coordinación Regional	9002	Adecuado marco normativo institucional, sectorial y regional.	Norma elaborada	3	158,072.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Oficina De Coordinación Regional	9002	Articulada planificación y desarrollo en las instancias de gestión descentralizada.	Piloto	20	5,217,646.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Oficina De Coordinación Regional	9002	Organización y gestión.	Informe	30	6,014,131.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Oficina De Coordinación Regional	9002	Suficiente coordinación intergubernamental y participación en la gestión educativa.	Comité	9	533,382.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Unidad De Capacitación En Gestión	9002	Desarrollo y fortalecimiento de capacidades en gestión para servidores públicos del minedu, dre y ugels	Persona capacitada	8320	8,000,000.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Unidad De Organización Y Métodos	9002	Desarrollo, mejora continua y modernización organizacional del minedu e Igeds	Documento	18	3,000,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Casa De La Literatura Peruana	9002	Difusión, promoción y fomento de la literatura Peruana	Evento cultural	36	2,000,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Comunitaria Y Ambiental	0088	Afianzamiento del soporte pedagógico para respuesta a desastres y emergencias	Kit entregado	429	6,422,953.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Comunitaria Y Ambiental	0088	Desarrollo de capacidades y asistencia técnica en gestión del riesgo de desastres	Persona	384	6,760,379.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Comunitaria Y Ambiental	0088	Evaluación de la infraestructura de locales escolares	Estudio	500	1,000,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Comunitaria Y Ambiental	0088	Implementación de dispositivos de emergencia y acondicionamiento de locales escolares	Local escolar	500	1,000,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Comunitaria Y Ambiental	9002	Implementación y desarrollo de la educación comunitaria y ambiental	Eventos	15	3,427,403.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Inicial	0090	Evaluaciones de los estudiantes y la calidad educativa en el ciclo de la educación básica regular	Informe	1	2,586,628.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Inicial	0090	Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en educación inicial - ugels lima metropolitana	Plaza docente	576	413,097.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Inicial	0090	Gestión de materiales y recursos educativos de ii ciclo de educación básica regular	Instilución educativa	8732	3,502,164.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Inicial	0090	Gestión del currículo de ii ciclo de educación básica regular	Docente	45000	15,613,396.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Inicial	0090	Gestión del programa - pela - dei	Acción	12	1,811,712.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Inicial	0091	Asistencia técnica para el incremento de cobertura en educación inicial	Instilación intermedia	26	3,040,710.00



Plan Operativo Institucional 2015

DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Inicial	0091	Estudios de pre inversión	Estudio de preinversión	80	2,823,860.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Inicial	0091	Evaluación de alternativas de servicios de educación inicial	Estudio	1	10,833,200.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Inicial	0091	Gestión del programa - acceso - del	Acción	12	13,272,405.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Inicial	0091	Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de educación inicial	Familia	20648	2,182,989.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Inicial	9002	Desarrollo de la educación para niños de 0 a 3 años	Eventos	6	9,668,644.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Intercultural Y Bilingüe	0090	Gestión para la Dotación de materiales educativos de la deib	Institución educativa	13775	3,708,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Intercultural Y Bilingüe	9002	Dotación de material educativo en lenguas originarias andinas y amazónicas a estudiantes de iiee de educación intercultural bilingüe.	Estudiantes	81558	3,490,806.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Primaria	0090	Diseño del modelo de asistencia técnica para instituciones educativas polidocentes completas - soporte pedagógico	Institución educativa	3167	94,506,597.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Primaria	0090	Gestión de materiales y recursos educativos de primaria	Institución educativa	3138	3,961,289.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Primaria	0090	Gestión del currículo de primaria	Docente	1149	37,310,386.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Primaria	0090	Gestión del programa - dirección de educación primaria	Acción	70	4,361,297.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Primaria	0091	Evaluación de alternativas de servicio en educación primaria - iiee multigrado rural	Estudio	1	975,923.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Rural	9002	Estrategia de fortalecimiento y difusión de la eib y ait en zonas rurales	Familia	25000	1,100,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Rural	9002	Participación social y gestión de la política de eib	Eventos	34	1,800,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Secundaria	0090	Diseño del modelo de intervención para instituciones educativas de secundaria rural	Institución educativa	132	12,000,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Secundaria	0090	Gestión de materiales y recursos educativos de educación secundaria	Acción	14	2,072,720.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Secundaria	0090	Gestión del currículo de educación secundaria	Docente	117452	28,886,754.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Secundaria	0090	Gestión del programa 0090 - educación secundaria	Acción	23	8,500,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Secundaria	0090	Implementación del modelo de servicio educativo jornada escolar completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria	Institución educativa	1000	124,339,493.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Secundaria	0091	Asistencia técnica para el incremento de cobertura en educación secundaria	Instancia intermedia	26	1,771,360.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Secundaria	0091	Evaluación de alternativas de servicios de educación secundaria	Estudio	2	4,070,997.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Secundaria	0091	Formulación de estudios de pre inversión	Estudio de preinversión	8	200,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Secundaria	0091	Gestión del programa 0091 - educación secundaria	Acción	12	9,624,660.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Secundaria	0091	Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad en educación secundaria	Familia	6922	2,125,480.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Secundaria	9002	Mejora de la enseñanza del inglés en las iiee de secundaria de gestión pública a nivel nacional.	Institución educativa	8808	100,000,000.00



DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COB PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (\$/)
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0090	Acompañamiento pedagógico a instituciones educativas multigrado de primaria	Institución educativa	2684	33,542,078.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0090	Especialización docente en didácticas espec de áreas prioritizadas de secundaria-actualiz. En inglés	Docente	4000	11,839,380.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0090	Especialización docente en didácticas específicas de áreas prioritizadas de primaria	Docente	7197	50,445,895.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0090	Especialización docente en didácticas específicas de áreas prioritizadas de secundaria	Docente	5557	39,674,217.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0090	Especialización docente en didácticas específicas de áreas prioritizadas del ii ciclo de educación básica regular	Docente	2266	18,479,932.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0090	Formación y certificación de formadores	Docente	1802	29,779,091.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0091	Especialización en educación inicial	Docente especializado	1200	1,068,154.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0091	Especialización en servicios alternativos para educación secundaria.	Docente especializado	162	2,303,050.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0091	Formación inicial de docentes en educación inicial eib	Docente	200	667,120.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0091	Formación técnica en alternativas seleccionadas de educación inicial	Persona capacitada	2805	12,641,015.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0106	Especialización a los profesionales de los centros de educación básica especial	Persona	352	2,150,994.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0106	Especialización a los profesionales de los programas de intervención temprana	Persona	160	1,953,686.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0107	Autoevaluación y evaluación de los institutos superiores pedagógicos	Institución educativa	60	509,911.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0107	Diseño de currículos por carrera profesional	Carrera profesional	4	755,180.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0107	Especialización en Gestión para personal directivo de isp pedagógicos y especialistas de las dre	Persona	30	342,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0107	Especialización en Investigación educativa para docentes formadores	Docente	54	592,440.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0107	Evaluación de competencias al egreso	Estudiantes	2374	829,500.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0107	Fortalecimiento de capacidades de docentes formadores de ed. Inicial y primaria con enfoque en eib	Docente	222	1,382,950.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0107	Fortalecimiento de docentes formadores de la carrera de idiomas	Docente	80	528,860.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0107	Gestión del programa	Acción	23	950,090.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0107	Modulo de nivelación de ingresantes implementado	Estudiantes	1706	260,600.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0107	Prácticas pre profesionales	Institución educativa	40	391,360.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Pedagógica	0107	Supervisión del proceso de selección de los ingresantes a la carrera docente	Estudiantes	8000	935,060.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Tecnológica Y Técnico-Productiva	9002	Capacitación pedagógica, tecnológica y de gestión para los docentes de los centros de formación técnico profesional	Docente	2875	1,673,714.00



DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Tecnológica Y Técnico-Productiva	9002	Conducción y orientación de la formación técnico profesional	Expediente	510	2,243,271.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Educación Superior Tecnológica Y Técnico-Productiva	9002	Diseño e implementación del sistema nacional de cualificaciones en los centros de ftp.	Documento	3	822,015.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Investigación Y Documentación Educativa	0090	Evaluación del uso del tiempo efectivo de clase y otros atributos de calidad educativa.	Informe	2	1,561,908.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Investigación Y Documentación Educativa	9002	Promoción, desarrollo y soporte de la investigación educativa en las regiones.	Informe	2	2,438,092.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Promoción Escolar, Cultura Y Deporte	9002	Elaboración de lineamientos de política para promoción escolar, cultura y deporte en el ámbito educati	Documento	8	1,971,925.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Promoción Escolar, Cultura Y Deporte	9002	Fortalecimiento de la educación física y el deporte escolar	Participante	4260	62,846,513.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Promoción Escolar, Cultura Y Deporte	9002	Organización y desarrollo del programa expresante	Participante	4602	1,954,277.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Promoción Escolar, Cultura Y Deporte	9002	Rutas solidarias para llegar a la escuela	Unidad	60010	5,898,160.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Tutoría Y Orientación Educativa	9002	Gestión de la tutoría y orientación educativa en las regiones	Persona asistida	429	3,500,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección De Tutoría Y Orientación Educativa	9002	Programa nacional de capacitación de educación en seguridad vial - pronacesvi	Docente capacitado	1200	1,500,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Desarrollo De Las Instituciones Educativas	0090	atención integral a estudiantes en zonas urbanas de alto riesgo.	Institución educativa	438	6,993,206.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Desarrollo De Las Instituciones Educativas	0090	Evaluación de acceso y formación de directores- formación	Director	12000	53,728,562.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Desarrollo De Las Instituciones Educativas	0090	Gestión del programa - jornada escolar completa	Acción	1	188,357,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Desarrollo De Las Instituciones Educativas	9002	Implementación de la estrategia nacional contra la violencia escolar	Institución educativa	30000	7,811,716.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Desarrollo De Las Instituciones Educativas	9002	Mejora en la Gestión de las instituciones educativas	Institución educativa	140	12,167,566.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Desarrollo Docente	0090	contratación oportuna y pago de personal de las instituciones educativas de educación secundaria	Institución educativa	7453	5,158,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Desarrollo Docente	0090	Evaluación de acceso y formación de directores - evaluación	Director	11358	2,321,014.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Desarrollo Docente	0090	Evaluación de ascenso de docentes	Docente evaluado	14420	3,077,110.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Desarrollo Docente	0090	Evaluación del desempeño docente	Docente evaluado	3459	5,570,057.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Desarrollo Docente	9002	Diseño e implementación de estrategias de promoción de innovación docente y bienestar docente	Docente	3400	6,328,774.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Desarrollo Docente	9002	Evaluaciones de acceso y desempeño en cargos de especialistas, jefes de egg y directores de ugel	Docente evaluado	5495	9,442,845.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Desarrollo Docente	9002	Implementación de estímulos e incentivos a docentes	Docente	40	1,620,000.00



DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Desarrollo Docente	9002	Seguimiento de la implementación de la ley de reforma magisterial	Asistencia técnica	12	6,482,200.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Educación Básica Alternativa	9002	Dirección, apoyo administrativo, normatividad y asistencia técnica a la eba	Documento	9	919,284.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Educación Básica Alternativa	9002	Implementación del servicio educativo dirigido a la atención de estudiantes de alto desempeño	Institución educativa	13	77,271,491.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Educación Básica Alternativa	9002	Lineamientos, Supervisión, capacitación y propuestas para el ciclo avanzado de la eba	Documento	5	1,612,019.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Educación Básica Alternativa	9002	Programa nacional de alfabetización y continuidad educativa	Persona atendida	4750	7,468,687.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Educación Básica Especial	0106	Asistencia a familias de estudiantes de centros de educación básica especial para participación en proceso educativo	Familia	13749	416,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Educación Básica Especial	0106	Asistencia a familias de estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo	Familia	9030	294,800.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Educación Básica Especial	0106	Asistencia y acompañamiento a las familias de los niños en programas de intervención temprana	Familia	2126	175,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Educación Básica Especial	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	Módulo	243	12,708,988.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Educación Básica Especial	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	Módulo	700	465,228.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Educación Básica Especial	0106	Dotación de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana	Módulo	35	1,195,932.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Educación Básica Especial	0106	Gestión del programa	Acción	23	1,926,554.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Educación Básica Especial	9002	Desarrollo de la educación básica especial	Docente	5000	2,321,504.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Educación Básica Especial	9002	Estudios de pre - inversión	Estudio de preinversión	19	850,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Educación Básica Regular	0090	Gestión de programa.	Acción	30	4,500,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Educación Intercultural, Bilingüe Y Rural	0090	Gestión del currículo eib	Docente	9523	3,753,624.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Educación Intercultural, Bilingüe Y Rural	9002	Atención a las redes educativas rurales	Grupo	74	17,042,820.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Educación Intercultural, Bilingüe Y Rural	9002	Gestión de la dirección general de educación intercultural, bilingüe y rural	Acción	21	5,303,556.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Educación Superior Y Técnico-Profesional	9002	Asesoramiento y apoyo a la Gestión de la educación superior	Documento	18	3,500,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Educación Superior Y Técnico-Profesional	9002	Elaboración de estudios de preinversión	Estudio de preinversión	6	51,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Tecnologías Educativas	0090	Gestión del currículo de primaria - integración de los tic	Docente capacitado	650	204,464.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Tecnologías Educativas	0090	Gestión del currículo de secundaria - integración de los tic	Docente capacitado	650	1,804,464.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Tecnologías Educativas	0090	Locales escolares de instituciones educativas de secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento - servicio de conectividad a ii.ee	Local escolar	10274	30,419,700.00



DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Tecnologías Educativas	0090	Mejoramiento de las oportunidades de aprendizaje con tic en 1000 liceo del nivel secundaria con jec del ámbito nacional	Local escolar	1000	111,632,450.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Tecnologías Educativas	9002	Servicios pedagógicos tic a la comunidad educativa	Docente capacitado	27190	3,776,620.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Tecnologías Educativas	9002	Sistema digital para el aprendizaje - perúeduca	Visita	8000000	15,394,752.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	APROLAB II - Apoyo A La Formación Profesional Para La Inserción Laboral En El Perú	9002	Construcción y equipamiento de nueva infraestructura de formación superior tecnológica iestp	Institución educativa	2	1,015,240.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	APROLAB II - Apoyo A La Formación Profesional Para La Inserción Laboral En El Perú	9002	Construcción y equipamiento de nueva infraestructura de formación técnico productiva ceipro	Institución educativa	3	2,432,720.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	APROLAB II - Apoyo A La Formación Profesional Para La Inserción Laboral En El Perú	9002	Diseño y desarrollo de aplicativo informáticos y base de datos del sistema de información.	Sistema	1	196,051.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	APROLAB II - Apoyo A La Formación Profesional Para La Inserción Laboral En El Perú	9002	Gestión de proyecto	Acción	48	1,814,520.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	APROLAB II - Apoyo A La Formación Profesional Para La Inserción Laboral En El Perú	9002	Mejora de procedimientos para el diseño de carreras.	Documento	1	380,969.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	APROLAB II - Apoyo A La Formación Profesional Para La Inserción Laboral En El Perú	9002	Programa de capacitación en servicio	Programa	1	160,500.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Colegio Mayor Secundario Presidente Del Perú	9002	Desarrollo educativo a nivel secundaria a alumnos destacados mediante el servicio académico y de residencia en el colegio mayor secundario presidente del Perú	Alumno	900	26,834,757.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Colegio Mayor Secundario Presidente Del Perú	9002	Gestión administrativa de la us 116 - 001418 - colegio mayor secundario presidente del Perú	Informe	30	2,257,842.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Programa Nacional De Becas Y Crédito Educativo	0122	Adjudicación de beca integralen la modalidad especial	Persona	4200	2,609,750.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Programa Nacional De Becas Y Crédito Educativo	0122	Adjudicación de beca integralen la modalidad ordinaria	Persona	15800	4,652,208.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Programa Nacional De Becas Y Crédito Educativo	0122	Entrega de beca integral en la modalidad especial	Persona	10524	155,107,657.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Programa Nacional De Becas Y Crédito Educativo	0122	Entrega de beca modalidad ordinaria	Persona	27957	370,606,211.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Programa Nacional De Becas Y Crédito Educativo	0122	Entrega de servicio de nivelación para becarios de la modalidad especial	Persona	4200	7,859,353.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Programa Nacional De Becas Y Crédito Educativo	0122	Entrega de servicios de nivelación para becarios de modalidad ordinaria	Persona	14130	17,848,278.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Programa Nacional De Becas Y Crédito Educativo	0122	Entrega de servicios de tutoría para becarios de la modalidad especial	Persona	10524	9,089,366.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Programa Nacional De Becas Y Crédito Educativo	0122	Entrega de servicios de tutoría para becarios de la modalidad ordinaria	Persona	27831	23,586,716.00



DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PIPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
Viceministerio De Gestión Institucional	Programa Nacional De Becas Y Crédito Educativo	0122	Gestión del programa	Acción	12	19,011,781.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Programa Nacional De Becas Y Crédito Educativo	0122	Identificación de carreras, programas e instituciones elegibles en el sistema de educación superior tecnológica y universitaria para el concurso de becas	Carrera profesional	100	713,060.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Programa Nacional De Becas Y Crédito Educativo	0122	Seguimiento y evaluación del programa	Informe	12	1,808,900.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Programa Nacional De Becas Y Crédito Educativo	9001	Gestión administrativa	Informe	38	6,417,889.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Programa Nacional De Becas Y Crédito Educativo	9002	Concesión de crédito educativo.	Crédito educativo	1105	7,078,037.00
Viceministerio De Gestión Institucional	Programa Nacional De Becas Y Crédito Educativo	9002	Otorgamiento de becas y subvención del componente de becas de capital humano	Becas	21921	231,921,431.00
Secretaría De Planificación Estratégica	Unidad De Medición De La Calidad Educativa	0090	Evaluaciones de medición del rendimiento escolar	Informe	1	8,410,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Dirección General De Desarrollo De Las Instituciones Educativas	0090	Evaluación de acceso y formación de directores - formación	Director	3600	17,890,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Estudios de pre inversión	Estudio de preinversión	1	1,164,065.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Seguimiento y administración del programa	Informe	36	6,607,908.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Apoyo técnico del	Informe	12	384,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Dotación de juego recreativo del pip 224354 mejoramiento del servicio educativo de la iiee en callagan molino pachitea huánuco	Equipo	1	38,250.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Dotación de juego recreativo del pip 244220 instalación de servicio educativo en las iiee en el ámbito de los distritos de ayra y anco prov. La mar ayacucho	Equipo	4	191,250.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Dotación de juego recreativo del pip 260555 jilauilla - molino - pachitea - huánuco	Equipo	1	38,250.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Dotación de juegos recreativos del pip 224376 de la iiee n° 409 de cochapampa, distrito de molino - pachitea	Equipo	1	12,500.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Dotación de juegos recreativos del pip 244078 instalación de servicios educativos en el ámbito de san miguel.	Equipo	5	191,250.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Dotación de juegos recreativos del pip 244081 instalación de servicios educativos en iiee en el ámbito de los distritos de anco y tampo	Equipo	4	153,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Dotación de juegos recreativos del pip mejoramiento del servicio educativo de la i.e.i n° 32817 de pucallpa, distrito de molino - pachitea - huánuco.	Equipo	1	8,500.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Dotación de juegos recreativos del pip mejoramiento del servicio educativo de la iiee n° 036 de molino, distrito de molino - pachitea huánuco	Equipo	2	76,500.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Dotación de juegos recreativos para el pip 249626 acobamba - huancavelica	Equipo	3	135,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Ejecución de obra de la iiee 685 centro poblado rayaniyoc	Obra	1	1,080,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Ejecución de obra del pip 224354 mejoramiento del servicio educativo iiee 195 callagan molino pachitea - huánuco	Obra	1	677,960.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Ejecución de obra del pip 244081 instalación de servicios educativos en iiee en el ámbito de los distritos de anco y tampo	Obra	4	3,625,917.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Ejecución de obra del pip 244220 - instalación de servicios educativos en cinco iiee en distrito de los distritos de ayra y anco de la provincia de la mar ayacucho	Obra	5	5,292,880.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Ejecución de obra del pip 249626 mejoramiento de los servicios educativos del nivel inicial escolarizados en los cp palmira alta, santa cruz, paccoto, pampa cruz, incaperccan, accomachay, lecclespampam punchaypampa y lliplina acobamba huancavelica	Obra	3	11,186,640.00



DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD. PPTO.	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Ejecución de obra del pip instalación de servicios educativos en circo iiee en el ambito de san miguel y chungui - la mar ayacucho	Obra	5	4,346,982.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Ejecución de obra del pip mejoramiento del servicio de la i.e.i n° 036 de molino, distrito de molino - pachitea - huánuco	Obra	1	735,090.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Ejecución de obra del pip mejoramiento del servicio educativo de la iiee 32621 de jillaulla molino pachitea huánuco	Obra	1	295,106.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Ejecución de obra del pip mejoramiento del servicio educativo de la institución educativa inicial n 409 de cochapampa, distrito de molino - pachitea - huánuco	Obra	1	337,173.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Ejecución de obra del pip mejoramiento del servicio educativo en la institución educativa inicial n 32817 de pucajaga, distrito de molino - pachitea - huánuco	Obra	1	457,107.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Ejecución de obra en la lei n° 612, en el centro poblado occoro - huancavelica.	Obra	1	1,080,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Ejecución de obra en la lei n° 845, en el centro poblado de oyococha, distrito de caja - provincia de acobamba - departamento de huancavelica.	Obra	1	1,080,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Ejecución de obra en la lei n° 616, en el centro poblado de sancaypampa, distrito de anta - provincia de acobamba - departamento de huancavelica.	Obra	1	1,080,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Ejecución de obra en la lei n° 612, en el cp vista alegre - anta	Obra	1	1,080,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración de expediente técnico del pip mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento en la lei n° 612, en el centro poblado occoro, distrito anta, provincia de acobamba.	Expediente técnico	1	37,500.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración de expediente técnico del pip mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento en la institución educativa inicial n° 678, en el centro poblado de vista alegre, distrito de anta - provincia de acobamba.	Expediente técnico	1	38,500.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración de expediente técnico institución educativa inicial n° 616, en el centro poblado de sancaypampa, distrito de anta - provincia de acobamba - departamento de huancavelica	Expediente técnico	1	38,500.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración de expediente técnico mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento en la institución educativa inicial n 685, en el centro poblado rayaniyoc, distrito anta, provincia de acobamba	Expediente técnico	1	37,500.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración de ocho expedientes técnicos del pip 248626 mejoramiento de los servicios educativos del nivel inicial escolarizados en los centros poblados de palma alta, santa cruz de paccho, papa cruz incaperccan, accomachay, accomachay y accomachay y Ilipilina.	Expediente técnico	6	482,350.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip instalación de servicios educativos en la iiee n° 425-100mx-u de la localidad de san juan de cashimina del ámbito del distrito chungui de la provincia la mar - ayacucho.	Expediente técnico	1	33,669.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip instalación de servicios educativos en la iiee n° 425-105mx-u de la localidad de paccaypampa del ámbito del distrito de luis caranza de la provincia la mar - ayacucho.	Expediente técnico	1	33,669.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip instalación de servicios educativos en la iiee n° 425-110mx-u de la localidad de chontabamba del ámbito del distrito samungay de la provincia la mar - ayacucho.	Expediente técnico	1	33,669.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip instalación de servicios educativos en la iiee n° 425-115mx-p de la localidad de vabasmuyuy del ámbito del distrito samungay de la provincia la mar - ayacucho.	Expediente técnico	1	33,669.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip instalación de servicios educativos en la iiee n° 425-119mx-u de la localidad de huayanay del ámbito del distrito de san miguel de la provincia la mar - ayacucho.	Expediente técnico	1	33,669.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip instalación de servicios educativos en la iiee n° 425-120mx-u de la localidad de illaura del ámbito del distrito de san miguel de la provincia la mar - ayacucho.	Expediente técnico	1	33,669.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip instalación de servicios educativos en la iiee n° 425-121mx-u de la localidad de lausa del ámbito del distrito de san miguel de la provincia la mar - ayacucho.	Expediente técnico	1	33,669.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip instalación de servicios educativos en la iiee n° 425-122mx-u de la localidad de antahuanca del ámbito del distrito de san miguel de la provincia la mar - ayacucho.	Expediente técnico	1	33,669.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip instalación de servicios educativos en la iiee n° 425-125mx-p de la localidad de santa rosa del ámbito del distrito santa rosa de la provincia la mar - ayacucho.	Expediente técnico	1	33,669.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip instalación de servicios educativos en la iiee n° 425-18mx-p de la localidad de isoqasa en el ámbito del distrito anco de la provincia la mar - ayacucho.	Expediente técnico	1	33,669.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip instalación de servicios educativos en la iiee n° 425-59mx-u de la localidad de puerto asunción del ámbito del distrito de anco de la provincia la mar - ayacucho.	Expediente técnico	1	33,669.00



Plan Operativo Institucional 2015

DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD RPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip instalación de servicios educativos en la i.lee n° 425-60mx-u de la localidad de Iran del ámbito del distrito de anco de la provincia la mar - ayacucho.	Expediente técnico	1	33,669.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip instalación de servicios educativos en la i.lee n° 425-66mx-u de la localidad de san vicente del ámbito del distrito de anco de la provincia la mar - ayacucho.	Expediente técnico	1	33,669.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip instalación de servicios educativos en la i.lee n° 425-87mx-u de la localidad de chilligua del ámbito del distrito de chichas de la provincia la mar - ayacucho.	Expediente técnico	1	33,669.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip instalación de servicios educativos en la i.lee n° 425-95mx-u de la localidad de san marín de chupon del ámbito del distrito chunqui de la provincia la mar - ayacucho.	Expediente técnico	1	33,669.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip instalación de servicios educativos en la i.lee n° 38893 ex 425 palomitas blancas de la localidad de misquibamba en el ámbito del distrito san miguel provincia la mar - ayacucho.	Expediente técnico	1	33,669.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip mejoramiento de servicios educativos en la i.lee n° 425-5mx-p de la localidad de qentabamba del ámbito del distrito de ayna, provincia la mar - ayacucho.	Expediente técnico	1	33,669.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip mejoramiento de servicios educativos en la i.lee n° 648 solano uro, y la i.lee n° 33393 miraflores del distrito de molino, provincia de pachitea, departamento de huánuco.	Expediente técnico	1	28,869.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip mejoramiento de servicios educativos en la i.lee n° 425-25mx-p de la localidad de huayrapata en el ámbito del distrito anco de la provincia la mar - ayacucho.	Expediente técnico	1	33,669.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento en la i.lee n° 845, en el centro poblado de oyocococha, distrito de cata - provincia de acobamba - departamento de huancavelica.	Expediente técnico	1	40,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip mejoramiento y ampliación de los servicios de educación inicial en la i.lee n° 294, puerto quadalupe, iei n° 33070 santa rosa de chaglla alta, iei n° 273 santa rita alta, iei n° 32797 santa rita sur y la iei n° 32616 pampamarca del distrito de chaglla, provincia de pachitea.	Expediente técnico	5	175,004.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip mejoramiento y ampliación de los servicios de educación inicial en las iei n° 32608 huacachi, iei n° 32935 pasto, iei n° 354 chinchoypana y la iei n° 33084 san cristóbal de naunan del distrito de chaglla, provincia de pachitea, departamento de huánuco.	Expediente técnico	4	136,111.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip mejoramiento y ampliación de los servicios de educación inicial en las iei n° 035 tambillo, iei n° 23 cruz punta, y la iei n° 295 pavina del distrito de umari, provincia de pachitea, departamento de huánuco	Expediente técnico	3	99,197.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico del pip mejoramiento y ampliación de los servicios de educación inicial en las iei n° 32580 tucapampa, iei n° 32600 ichu yanuna, iei n° 32601 coñanca, iei n° 32602 tunapuco y la iei n° 32577 tirshuana, del distrito de panao, provincia de pachitea, departamento de huánuco	Expediente técnico	5	175,003.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Elaboración del expediente técnico en la i.lee n° 425-7mx-u de limchayoc - distrito ayna.	Expediente técnico	1	36,826.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Instalación de servicios educativos en seis i.lee del nivel inicial en el ámbito de los distritos santa rosa y ayna	Expediente técnico	5	230,539.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Materiales educativos	Kit	1	840,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en la institución educativa inicial n° 119 en el centro poblado santo toñio la punta, distrito umari, provincia pachitea - departamento huano	Expediente técnico	1	44,862.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en la institución educativa inicial n° 271 en el centro poblado panaochocha, distrito umari, provincia pachitea - departamento huano	Expediente técnico	1	44,862.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en la institución educativa inicial n° 296 en el centro poblado ushumayo, distrito umari, provincia pachitea - departamento huano	Expediente técnico	1	45,583.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en la institución educativa inicial n° 324 en el centro poblado pinquray, distrito umari, provincia pachitea - departamento huano	Expediente técnico	1	44,862.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en la institución educativa inicial n° 325 en el centro poblado raco, distrito umari, provincia pachitea - departamento huano	Expediente técnico	1	44,862.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en la institución educativa inicial n° 32592 en el centro poblado auragsay, distrito umari, provincia pachitea - departamento huano	Expediente técnico	1	44,862.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en la institución educativa inicial n° 32624 en el centro poblado huiyan, distrito umari, provincia pachitea - departamento huano	Expediente técnico	1	44,862.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en la institución educativa inicial n° 32626 en el centro poblado san marcos, distrito umari, provincia pachitea - departamento huano	Expediente técnico	1	44,862.00

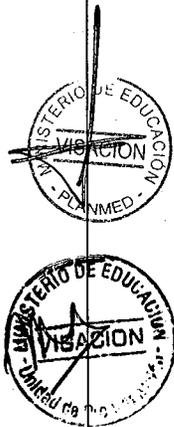


Plan Operativo Institucional 2015

DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento en la institución educativa n 949 en el centro poblado de chacapampa, distrito de paucara, provincia de acobamba, departamento de huancavelica	Expediente técnico	1	46,264.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento en la institución educativa n 953 en el centro poblado de cusicancha distrito de pomacocha, provincia de acobamba, departamento de huancavelica	Expediente técnico	1	46,264.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento en la institución educativa n° 591 en el centro poblado de pampapuquio, distrito de paucara, provincia de acobamba, departamento de huancavelica	Expediente técnico	1	46,866.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Participación de familia y comunidad	Padres	1	282,164.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Programa de acompañamiento pedagógico	Docente acompañado	395	5,331,195.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Programa de formación de docentes como acompañantes	Docente	30	204,124.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Programa de formación de docentes y directores	Docente capacitado	395	941,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Supervisión de la iiee 616 del cp sancaypampa - anta	Supervisión	1	108,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Supervisión de la obra de la iiee 612 en el centro poblado occoro - huancavelica	Supervisión	1	108,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Supervisión de la obra del pip mejoramiento del servicio educativo de la iiee 32621 de jillaulla huánuco	Supervisión	1	29,498.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Supervisión de la obra del pip mejoramiento del servicio educativo en la institución educativa inicial n 32817 de pucajaga, distrito de molino - pachitea - huánuco	Supervisión	1	118,810.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Supervisión de obra de la iiee 685 cp rayaniyoco	Supervisión	1	108,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Supervisión de obra de la iiee 845 oyoccocha distrito de caja	Supervisión	1	108,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Supervisión de obra del pip 224354 mejoramiento del servicio educativo de la iiee 195 callagan molino huánuco	Supervisión	1	61,815.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Supervisión de obra del pip 244081 instalación de servicios educativos en iiee en el ambito de los distritos de anco y tambó	Supervisión	4	441,208.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Supervisión de obra del pip 244220 - instalación de servicios educativos en cinco 5 iiee del nivel inicial en el ambito de los distritos de ayta y anco	Supervisión	5	449,543.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Supervisión de obra del pip 249626 mejoramiento de los servicios educativos del nivel inicial escolarizados en los cp palmira alta, santa cruz, paccho, pampa cruz, incapercan, accomachay, leccespampam punchaypampa y jiplina ecobamba huancavelica	Supervisión	3	186,164.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Supervisión de obra del pip mejoramiento del servicio educativo de la iiee n° 036 de molino, distrito de molino - pachitea - huánuco	Supervisión	1	76,019.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Supervisión de obra en la iiee 678 cp vista alegre - distrito de anta	Supervisión	1	108,000.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Supervisión del pip 244078 instalación de servicios educativos en cinco 5 iiee en el ambito de san miguel y churungi	Supervisión	5	598,888.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa De Mejoramiento De La educación Inicial	0091	Supervisión del pip mejoramiento del servicio educativo de la iiee n° 409 de cochapampa, distrito de molino - pachitea	Supervisión	1	43,152.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa Nacional De Dotación De Materiales Educativos	0090	Dotación de material educativo para aulas de ii ciclo de educación básica regular	Aula	54294	77,423,662.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa Nacional De Dotación De Materiales Educativos	0090	Dotación de material educativo para aulas de primaria	Aula	56445	6,778,125.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa Nacional De Dotación De Materiales Educativos	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de ii ciclo de educación básica regular de instituciones educativas	Estudiantes	893830	25,412,220.00



DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa Nacional De Dotación De Materiales Educativos	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de ii ciclo de educación intercultural bilingue	Estudiantes	164818	5,115,459.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa Nacional De Dotación De Materiales Educativos	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de educación intercultural bilingue	Estudiantes	577261	15,685,735.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa Nacional De Dotación De Materiales Educativos	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de primaria de instituciones educativas	Estudiantes	2472124	121,400,677.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa Nacional De Dotación De Materiales Educativos	0090	Dotación de material educativo para estudiantes de secundaria de instituciones educativas.	Estudiantes	1799286	90,210,644.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa Nacional De Dotación De Materiales Educativos	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de ii ciclo de educación básica regular	Institución educativa	30247	35,644,568.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa Nacional De Dotación De Materiales Educativos	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de primaria - educación física	Institución educativa	532	39,294,696.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa Nacional De Dotación De Materiales Educativos	0090	Dotación de material educativo para instituciones educativas de secundaria	Institución educativa	8808	73,415,572.00
Viceministerio De Gestión Pedagógica	Programa Nacional De Dotación De Materiales Educativos	0090	Dotación de material fungible para aulas de ii ciclo de educación básica regular	Aula	7315	12,165,071.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0068	Afianzamiento del soporte infraestructural y de equipamiento para respuesta a desastres y emergencias	Kit entregado	1300	15,528,779.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0068	Evaluación de la infraestructura de locales escolares	Estudio	1064	1,557,518.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0068	Implementación de dispositivos de emergencia y acondicionamiento de locales escolares	Local escolar	22	1,824,259.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0068	Locales escolares en situaciones de emergencias y desastres-prefabricados	Kit entregado	1	68,000,000.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0090	Kits de infraestructura para locales escolares-jec - unops y pronei	Kit entregado	1227	240,465,631.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario - modalidad transferencia - lima metropolitana	Local escolar	1744	30,252,733.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - amazonas	Local escolar	1952	12,764,424.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - lima provincias	Local escolar	1320	9,784,118.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region puno	Local escolar	3558	24,004,645.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region ancash	Local escolar	2744	17,727,059.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region ayacucho	Local escolar	2672	16,034,464.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region callao	Local escolar	263	3,542,440.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region cusco	Local escolar	2817	19,482,802.00

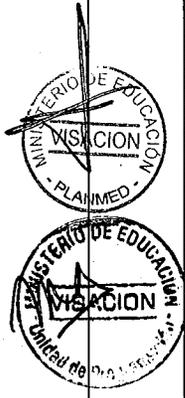


Plan Operativo Institucional 2015

DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region huancavelica	Local escolar	2417	14,603,125.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region huanuco	Local escolar	2242	14,606,839.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region ica	Local escolar	752	6,493,029.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region junin	Local escolar	2956	20,578,594.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region la libertad	Local escolar	2405	17,987,078.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region lambayeque	Local escolar	1112	9,556,293.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region loreto	Local escolar	3296	23,064,864.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region madre de dios	Local escolar	303	2,067,765.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region moquegua	Local escolar	332	2,191,583.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region pasco	Local escolar	1121	7,024,209.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region piura	Local escolar	3059	22,147,371.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region san martin	Local escolar	1957	14,193,286.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region tacna	Local escolar	359	2,469,030.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region tumbes	Local escolar	328	2,582,849.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region ucayali	Local escolar	1240	9,063,496.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region apurimac	Local escolar	1968	11,356,610.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region arequipa	Local escolar	1289	9,463,429.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0090	Mantenimiento de la infraestructura y mobiliario de los locales escolares - region cajamarca	Local escolar	5367	35,728,995.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0090	Pip sistemicos - instalacion de infraestructura de educacion secundaria	Obra	44	105,690,917.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0090	Transferencia - construccion y equipamiento de	Obra	1	457,123,003.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0091	Ampliacion de cobertura inicial - estudios de pre inversion	Estudio de preinversion.	1	350,000.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0091	Incremento de acceso servicios educativos basica regular - region ancash	Accion	1	11,042,412.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0091	Incremento de acceso servicios educativos basica regular - region arequipa	Accion	1	25,277,535.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0091	Incremento de acceso servicios educativos basica regular - region ayacucho	Accion	1	29,345,105.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	0091	Incremento de acceso servicios educativos basica regular - region cajamarca	Accion	1	13,473,136.00



Plan Operativo Institucional 2015



DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0091	Incremento de acceso servicios educativos basica regular - region cusco	Accion	1	24,916,349.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0091	Incremento de acceso servicios educativos basica regular - region huancavelica	Accion	1	11,845,288.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0091	Incremento de acceso servicios educativos basica regular - region junin	Accion	1	5,524,144.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0091	Incremento de acceso servicios educativos basica regular - region lambayeque	Accion	1	5,070,579.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0091	Incremento de acceso servicios educativos basica regular - region loreto	Accion	1	811,862.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0091	Incremento de acceso servicios educativos basica regular - region madre de dios	Accion	1	6,217,960.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0091	Incremento de acceso servicios educativos basica regular - region pasco	Accion	1	3,051,865.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0091	Incremento de acceso servicios educativos basica regular - region puno	Accion	1	12,605,063.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0091	Incremento de acceso servicios educativos basica regular - region san martin	Accion	1	3,732,875.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0091	Incremento de acceso servicios educativos basica regular - region tacna	Accion	1	1,225,817.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0091	Incremento de acceso servicios educativos basica regular - region amaznas	Accion	1	18,005,209.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	0091	Pip sistemicos - acceso - mobiliario equipamiento y prefabricados	Obra	1	27,920,000.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9001	Direccion y gestion del programa	Documento	2	12,895,986.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	Elaboracion de estudios de pre inversion cartera regular	Estudio de preinversion	5	1,073,392.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	Estudios de pre inversion para locales escolares de programas regulares	Estudio de preinversion	55	9,742,319.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	Inspeccion y monitoreo de proyectos de inversion	Inspeccion	4285	11,106,337.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	Mantenimiento de la infraestructura de los locales escolares - lima metropolitana	Local escolar	226	11,553,834.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	Obras por impuestos	Expediente tecnico	1	150,000,000.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	Reposicion de mobiliario y equipamiento - j.e.c. secundaria - colegios de alto rendimiento	Modulo	178966	200,257,609.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2030221. Ejecucion de obra	Obra	1	9,985,793.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2030221. Supervision de obra	Supervision	1	265,040.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2030496. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	110,978.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2030522. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	213,225.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2046147. Ejecucion de obra	Obra	1	441,339.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2061518. Ejecucion de obra	Obra	1	206,641.00

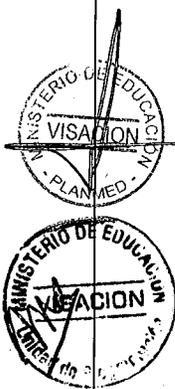
DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2061520. Ejecución de obra	Obra	1	1,230,526.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2061520. Supervisión de obra	Supervisión	1	74,726.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2063046. Elaboración de expediente técnico	Expediente técnico	1	87,717.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2088726. Ejecución de obra	Obra	1	1,677,513.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2088734. Ejecución de obra	Obra	1	182,845.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2089915. Ejecución de obra	Obra	1	195,031.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2089917. Ejecución de obra	Obra	1	66,532.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2089917. Supervisión de obra	Supervisión	1	56,866.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2089920. Ejecución de obra	Obra	1	466,532.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2089920. Supervisión	Supervisión	1	31,607.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2089924. Ejecución de obra	Obra	1	4,583,855.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2089924. Supervisión de obra	Supervisión	1	317,134.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2089930. Ejecución de obra	Obra	1	227,776.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2092835. Ejecución de obra	Obra	1	44,975.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2092835. Supervisión	Supervisión	1	62,201.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2092841. Ejecución de obra	Obra	1	5,006,770.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2092841. Supervisión de obra	Supervisión	1	285,202.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2094479. Expediente técnico	Expediente técnico	1	217,670.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2094487. Ejecución de obra	Obra	1	8,227,046.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2094487. Supervisión de obra	Supervisión	1	648,437.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2107989. Supervisión de obra	Supervisión	1	39,561.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2111208. Ejecución de obra	Obra	1	377,200.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2111208. Supervisión de obra	Supervisión	1	150,628.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2112689. Ejecución de obra	Obra	1	1,563,521.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2112689. Supervisión de obra	Supervisión	1	39,420.00



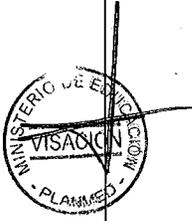
DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD RPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2113095. Ejecución de obra	Obra	1	808,754.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2113095. Supervisión de obra	Supervision	1	58,454.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2113958. Ejecución de obra	Obra	1	5,143,297.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2113958. Supervisión de obra	Supervision	1	449,277.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2113988. Ejecución de obra	Obra	1	2,102,522.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2113988. Supervisión de obra	Supervision	1	134,000.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2113990. Ejecución de obra	Obra	1	492,626.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2114909. Ejecución de obra	Obra	1	6,644,736.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2114909. Supervisión de obra	Supervision	1	509,986.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2114911. Ejecución de obra	Obra	1	1,992,906.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2114911. Supervisión de obra	Supervision	1	216,183.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2114913. Ejecución de obra	Obra	1	3,504,971.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2114913. Supervisión de obra	Supervision	1	289,674.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2116831. Ejecución de obra	Obra	1	484,842.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2116831. Supervisión de obra	Supervision	1	35,845.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2129770. Ejecución de obra	Obra	1	2,219,860.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2129770. Supervisión de obra	Supervision	1	106,506.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131080. Expediente técnico	Expediente técnico	1	100,832.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131081. Ejecución de obra	Obra	1	11,400,754.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131081. Supervisión de obra	Supervision	1	336,131.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131082. Ejecución de obra	Obra	1	1,845,917.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131082. Elaboración de expediente técnico	Expediente técnico	1	36,219.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131082. Supervisión de obra	Supervision	1	48,455.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131083. Expediente técnico	Expediente técnico	1	27,092.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131084. Elaboración de expediente técnico	Expediente técnico	1	36,219.00



DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131085. Ejecucion de obra	Obra	1	12,255,233.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131085. Supervision de obra	Supervision	1	471,601.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131086. Elaboracion de expediente técnico	Expediente técnico	1	30,951.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131088. Ejecucion de obra	Obra	1	17,893,051.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131088. Supervision de obra	Supervision	1	467,204.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131090. Ejecucion de obra	Obra	1	14,783,395.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131090. Supervision de obra	Supervision	1	513,289.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131092. Ejecucion de obra	Obra	1	1,178,408.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131092. Supervision de obra	Supervision	1	42,592.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131095. Ejecucion de obra	Obra	1	695,368.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131095. Supervision de obra	Supervision	1	129,689.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131097. Ejecucion de obra	Obra	1	3,070,685.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131097. Supervision de obra	Supervision	1	136,531.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131098. Ejecucion de obra	Obra	1	10,603,088.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131098. Supervision de obra	Supervision	1	393,210.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131099. Ejecucion de obra	Obra	1	1,082,409.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131099. Supervision de obra	Supervision	1	760,618.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131101. Ejecucion de obra	Obra	1	12,227,357.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131101. Supervision de obra	Supervision	1	599,491.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131107. Ejecucion de obra	Obra	1	3,023,589.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131109. Elaboracion de expediente técnico	Expediente técnico	1	315,219.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131111. Ejecucion de obra	Obra	1	6,880,768.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131111. Supervision de obra	Supervision	1	566,157.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131113. Ejecucion de obra	Obra	1	11,638,400.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131113. Supervision de obra	Supervision	1	909,421.00



DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131115. Ejecucion de obra	Obra	1	10,142,014.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131115. Supervision de obra	Supervision	1	437,302.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131116. Ejecucion de obra	Obra	1	217,290.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131116. Elaboracion de expediente técnico	Expediente técnico	1	27,092.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131117. Ejecucion de obra	Obra	1	5,291,607.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131117. Elaboracion de expediente técnico	Expediente técnico	1	30,951.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131117. Supervision	Supervision	1	225,792.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131118. Ejecucion de obra	Obra	1	16,661,480.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131118. Elaboracion de expediente técnico	Expediente técnico	1	30,951.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131119. Ejecucion de obras	Obra	1	105,952.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131119. Elaboracion de expediente técnico	Expediente técnico	1	30,951.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131119. Supervision de obra	Supervision	1	172,991.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131120. Ejecucion de obra	Obra	1	27,751,948.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131120. Supervision de obra	Supervision	1	1,037,888.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131121. Ejecucion de obra	Obra	1	15,313,329.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131121. Supervision de obra	Supervision	1	605,122.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131129. Elaboracion de expediente técnico	Expediente técnico	1	30,951.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131131. Elaboracion de expediente técnico	Expediente técnico	1	27,092.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131132. Ejecucion de obra	Obra	1	13,049,590.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131132. Elaboracion de expediente técnico	Expediente técnico	1	36,219.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131132. Supervision	Supervision	1	454,304.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131133. Elaboracion de expediente técnico	Expediente técnico	1	30,951.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131134. Ejecucion de obra	Obra	1	10,641,047.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131134. Supervision de obra	Supervision	1	592,721.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131135. Ejecucion de obra	Obra	1	482,981.00



DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131135. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	36,219.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131137. 2.6.8.1.3.1 elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	22,852.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131138. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	221,719.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131577. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	205,037.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131578. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	193,078.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131579. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	507,823.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131580. Ejecucion de obra	Obra	1	389,926.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131580. Supervision de obra	Supervision	1	30,999.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131582. Ejecucion de obra	Obra	1	19,891,115.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131582. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	22,852.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131582. Supervision de obra	Supervision	1	1,140,333.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131583. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	22,852.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131584. Elaboracion de expedient tecnico	Expediente tecnico	1	17,093.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131585. Ejecucion de obra	Obra	1	7,321,097.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131585. Supervision de obra	Supervision	1	403,404.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131586. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	19,528.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131587. Dotacion de mobiliario	Modulo	1	115,226.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131587. Ejecucion de obra	Obra	1	30,479,057.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131587. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	19,528.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131587. Supervision de obra	Supervision	1	209,116.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131588. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	22,852.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131589. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	22,852.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131590. Ejecucion de obra	Obra	1	30,882,221.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131590. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	22,852.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131592. Ejecucion de obra	Obra	1	8,522,385.00



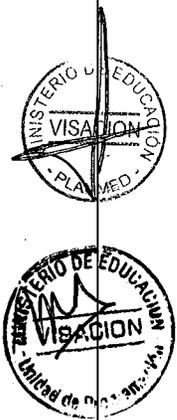
DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131592. Supervision de obra	Supervision	1	700,292.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131598. Supervision de obra	Supervision	1	292,717.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131602. Elaboración de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	463,863.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131603. Ejecucion de obra	Obra	1	22,016,341.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131603. Supervision de obra	Supervision	1	1,412,068.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131605. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	124,876.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131606. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	209,966.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131607. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	110,613.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131610. Ejecución de obra	Obra	1	10,779,980.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131610. Supervision de obra	Supervision	1	110,000.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131614. Ejecucion de obra	Obra	1	749,276.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131614. Supervision de obra	Supervision	1	118,889.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131619. Ejecucion de obra	Obra	1	19,403,583.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131619. Supervision de obra	Supervision	1	999,045.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131620. Ejecucion de obra	Obra	1	10,253,184.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131620. Supervision de obra	Supervision	1	672,905.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131621. Ejecucion de obra	Obra	1	13,194,343.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131621. Supervision de obra	Supervision	1	656,024.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131622. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	813,600.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131623. Ejecucion de obra	Obra	1	322,214.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131624. Ejecucion de obra	Obra	1	340,990.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131625. Ejecucion de obra	Obra	1	398,638.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131627. Ejecucion de obra	Obra	1	8,640,631.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131627. Supervision de obra	Supervision	1	541,116.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131629. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	381,578.00



DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131630. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	724,389.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131632. Ejecucion de obra	Obra	1	23,321,428.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2131632. Supervision de obra	Supervision	1	1,256,303.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2134968. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	20,981.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2135118. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	22,336.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2135152. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	30,210.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2135244. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	62,429.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2135388. Expediente tecnico	Expediente tecnico	1	78,155.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2145205. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	56,482.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2151590. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	59,839.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2155698. Elaboracion de de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	47,429.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2160304. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	96,142.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2162557. Ejecucion de obra	Obra	1	3,421,472.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2166954. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	167,053.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2166955. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	74,810.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2166956. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	61,471.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2166957. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	150,227.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2166958. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	94,793.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2166959. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	129,098.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2166960. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	59,848.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2167890. Ejecucion de obra	Obra	1	1,600,624.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2176060. Ejecucion de obra	Obra	1	3,636,105.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2176061. Ejecucion de obra	Obra	1	1,940,172.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2176447. Ejecucion de obra	Obra	1	3,459,918.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2181876. Ejecucion de obra	Obra	1	3,538,528.00



DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/.)
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2183900. Ejecucion de obra	Obra	1	1,046,705.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2184426. Ejecucion de obra	Obra	1	5,240,062.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2188608. Ejecucion de obra	Obra	1	1,882,579.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2188828. Ejecucion de obra	Obra	1	4,174,688.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2190693. Ejecucion de obra	Obra	1	2,000,000.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2194501. Ejecucion de obra	Obra	1	3,000,000.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2194504. Ejecucion de obra	Obra	1	3,300,000.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2194840. Ejecucion de obra	Obra	1	361,612.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2199277. Ejecucion de obra	Obra	1	2,500,000.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2202260. Ejecucion de obra	Obra	1	4,360,007.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2202264. Ejecucion de obra	Obra	1	3,405,747.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2202266. Ejecucion de obra	Obra	1	1,897,155.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2202269. Ejecucion de obra	Obra	1	4,494,980.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2202273. Ejecucion de obra	Obra	1	3,000,000.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2202277. Ejecucion de obra	Obra	1	3,594,887.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2202282. Ejecucion de obra	Obra	1	2,741,187.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2202283. Ejecucion de obra	Obra	1	2,814,792.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2202288. Ejecucion de obra	Obra	1	4,384,114.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2202301. Ejecucion de obra	Obra	1	4,488,525.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2202305. Ejecucion de obra	Obra	1	4,282,779.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2202420. Ejecucion de obra	Obra	1	4,282,779.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2202421. Ejecucion de obra	Obra	1	5,516,862.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2202428. Ejecucion de obra	Obra	1	4,279,980.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2202429. Ejecucion de obra	Obra	1	2,077,441.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PROMIED	9002	2202430. Ejecucion de obra	Obra	1	2,090,064.00



DEPENDENCIA SUPERIOR	UNIDAD OPERATIVA	COD PPTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO (S/)
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2202431. Ejecucion de obra	Obra	1	4,538,646.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2202433. Ejecucion de obra	Obra	1	2,238,860.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2214542. Ejecucion de obra	Obra	1	2,564,104.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2215732. Ejecucion de obra	Obra	1	205,270.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2215999. Ejecucion de obra	Obra	1	2,834,286.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2216084. Ejecucion de obra	Obra	1	1,246,728.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2224713. Ejecucion de obra	Obra	1	3,612,371.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2225779. Ejecucion de obra	Obra	1	2,989,188.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2226608. Ejecucion de obra	Obra	1	2,665,184.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2234720. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	56,727.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2234733. Elaboracion expediente tec	Expediente tecnico	1	81,174.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2234735. Elabora. Expe.	Expediente tecnico	1	141,138.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2234863. Ejecucion de obra	Obra	1	54,174.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2234863. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	141,024.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2234906. Elaboracion de expediente tecnico	Expediente tecnico	1	115,226.00
Viceministerio De Gestión Institucional	PRONIED	9002	2234936. Expediente tecnico	Expediente tecnico	1	235,677.00
TOTAL PLIEGO 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN						9,748,505,115.00

